HS8	Description	Base	Category
01011010	- - Caballos	1	A
01011090	- - Otros	10	A
01019000	- Los demás	10	A
01021000	- Reproductores de raza pura	1	A
01029000	- Los demás	10	D
01031000	- Reproductores de raza pura	1	A
01039100	- - De peso inferior a 50 kg	10	D
01039200	- - De peso superior o igual a 50 kg	10	D
01041010	- - Reproductores de raza pura	1	A
01041090	- - Otros	10	A
01042010	- - Reproductores de raza pura	1	A
01042090	- - Otros	10	A
01051100	- - Gallos y gallinas	1	A
01051200	- - Pavos (gallipavos)	1	A
01051900	- - Los demás	10	D
01059200	- - Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2,000 g	10	D
01059300	- - Gallos y gallinas de peso superior a 2,000 g	10	D
01059900	- - Los demás	10	D
01061100	- - Primates	10	A
01061200	- - Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)	10	A
01061900	- - Los demás	10	A
01062000	- Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	10	A
01063100	- - Aves de rapiña	10	A
01063200	- - Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos	10	A
01063900	- - Las demás	10	A
01069010	- - Abejas, incluso en colmenas, cajas u otros continentes similares	1	A
01069090	- - Otros	10	A
02011000	- En canales o medias canales	15	D
02012000A	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	T
02012000B	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar "Prime and Choice"[2/]	15	A
02013000A	- Deshuesada	15	T
02013000B	- Deshuesada "Prime and Choice"[2/]	15	A
02021000	- En canales o medias canales	15	D
02022000A	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	T
02022000B	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar "Prime and Choice"[2/]	15	A
02023000A	- Deshuesada	15	T
02023000B	- Deshuesada "Prime and Choice"[2/]	15	A
02031100	- - En canales o medias canales	46	See paragraph 3 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3

HS8	Description	Base	Category
02031200	- - Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	47	See paragraph 3 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
02031900	- - Los demás	47	See paragraph 3 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
02032100	- - En canales o medias canales	46	See paragraph 3 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
02032200	- - Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	47	See paragraph 3 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
02032900	- - Los demás	47	See paragraph 3 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
02041000	- Canales o medias canales, de cordero, frescas o refrigerada	15	D
02042100	- - En canales o medias canales	15	D
02042200	- - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	D
02042300	- - Deshuesadas	15	D
02043000	- Canales o medias canales, de cordero, congeladas	15	D
02044100	- - En canales o medias canales	15	D
02044200	- - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	D
02044300	- - Deshuesadas	15	D
02045000	- Carne de animales de la especie caprina	15	D
02050000	CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	15	D
02061000	- De la especie bovina, frescos o refrigerados	1	A
02062100	- - Lenguas	1	A
02062200	- - Hígados	1	A
02062900	- - Los demás	1	A
02063010	- - Piel	6	A
02063090	- - Otros	47	D
02064100	- - Hígados	1	A
02064910	- - - Piel	6	A
02064990	- - - Otros	47	A
02068000	- Los demás, frescos o refrigerados	1	A
02069000	- Los demás, congelados	1	A
02071100	- - Sin trocear, frescos o refrigerados	41	C
02071200	- - Sin trocear, congelados	41	C
02071310	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	36	A
02071391	- - - - Pechugas	41	B
02071399A	- - - - Los demás "Wings"	151	B
02071399B	- - - - Los demás "Leg Quarters"	151	See paragraph 4 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
02071399C	- - - - Los demás "Other"	151	C
02071410	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	36	A

HS8	Description	Base	Category
02071491	- - - - Pechugas	41	B
02071499A	- - - - Los demás "Wings"	151	B
02071499B	- - - - Los demás "Leg Quarters"	151	See paragraph 4 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
02071499C	- - - - Los demás "Other"	151	C
02072400	- - Sin trocear, frescos o refrigerados	41	C
02072500	- - Sin trocear, congelados	41	C
02072610	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	36	A
02072690	- - - Perchuga Deshuesada, Piorna Deshuesada, Carne Molida, Trozos con Hueso, Otros	151	A
02072710	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	36	A
02072790	- - - Perchuga Deshuesada, Piorna Deshuesada, Carne Molida, Trozos con Hueso, Otros	41	A
02073200	- - Sin trocear, frescos o refrigerados	41	A
02073300	- - Sin trocear, congelados	15	A
02073400	- - Hígados grasos, frescos o refrigerados	15	A
02073510	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	36	A
02073590	- - - Otros	151	A
02073610	- - - En pasta, deshuesados mecánicamente	36	A
02073690	- - - Otros	41	A
02081000	- De conejo o liebre	15	D
02082000	- Ancas (patas) de rana	15	D
02083000	- Primates	15	A
02084000	- Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)	15	A
02085000	- Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	15	A
02089000	- Los demás	15	A
02090010	- Tocino	6	A
02090020	- Grasa de cerdo	6	D
02090030	- Grasa de ave	15	D
02101100	- - Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	47	D
02101200	- - Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	47	A
02101900	- - Las demás	6	D
02102000	- Carne de la especie bovina	15	D
02109100	- - De primates	10	A
02109200	- - De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)	10	A
02109300	- - De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	10	A
02109910	- - - Hígados de ave salados o en salmuera	15	D
02109920	- - - Hígados de ave secos o ahumados	15	D
02109930	- - - Harina y polvo, de carne o de despojos	10	C
02109990	- - - Otros	15	C
03011000	- Peces ornamentales	15	A

HS8	Description	Base	Category
03019110	- - - Larvas para repoblación	1	A
03019190	- - - Otras	10	A
03019210	- - - Larvas para repoblación	1	A
03019290	- - - Otras	10	A
03019310	- - - Larvas para repoblación	6	A
03019390	- - - Otras	10	A
03019910	- - - Larvas para repoblación	1	A
03019991	- - - - Atunes (del género Thunnus), listados o bonitos de vientre rayado (Euthynnus (Katsuwonus) pelamis), sardinas (Sardina pilchardus, Sardinops spp.) y caballas (macarelas) (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus)	1	A
03019999	- - - - Los demás	10	A
03021100	- - Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	15	A
03021200	- - Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho huch	10	A
03021900	- - Los demás	10	A
03022100	- - Halibut (fletán) (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis)	10	A
03022200	- - Sollas (Pleuronectes platessa)	10	A
03022300	- - Lenguados (Solea spp.)	10	A
03022900	- - Los demás	10	A
03023100	- - Albacoras o atunes blancos (thunnus alalunga)	1	A
03023200	- - Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares)	1	A
03023300	- - Listados o bonitos de vientre rayadc	1	A
03023400	- - Atunes ojo grande (Patudos) (Thunnus obesus)	1	A
03023500	- - Atunes de aleta azul (comunes) (Thunnus thynnus)	1	A
03023600	- - Atunes del sur (Thunnus maccoyii)	1	A
03023900	- - Los demás	1	A
03024000	- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), excepto hígados, huevas y lecha:	10	A
03025000	- Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus), excepto hígados, huevas y lechas	10	A
03026100	- - Sardinas (Sardina pilchardus, Sardinops spp.), sardinelas (Sardinella spp.) y espadines (Sprattus sprattus)	1	A
03026200	- - Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	10	A
03026300	- - Carboneros (Pollachius virens)	10	A
03026400	- - Caballas (macarelas) (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus	10	A
03026500	- - Escualos	10	A
03026600	- - Anguilas (Anguilla spp.)	10	A
03026920	- - - Pargos (Lutjanus spp.)	15	A

HS8	Description	Base	Category
03026930	- - - Dorados (Coryphaena hippurus)	15	A
03026940	- - - Cabrillas (Epinephelus spp., Paralabrax spp.)	15	A
03026950	- - - Corvinas (Sciaena spp.)	15	A
03026960	- - - Marlines (Makaria spp., Tetrapturus spp.)	15	A
03026970	- - - Tilapias (Tilapia spp.)	15	A
03026980	- - - Meros (Epinephelus guaza)	15	A
03026990	- - - Otros	15	A
03027000	- Hígados, huevas y lechas	6	A
03031100	- - Salmones rojos (Oncorhynchus nerka)	10	A
03031900	- - Los demás	10	A
03032100	- - Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	15	A
03032200	- - Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	10	A
03032900	- - Los demás	10	A
03033100	- - Halibut (fletán) (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis)	10	A
03033200	- - Sollas (Pleuronectes platessa)	10	A
03033300	- - Lenguados (Solea spp.)	10	A
03033900	- - Los demás	10	A
03034100	- - Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga)	1	A
03034200	- - Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares)	1	A
03034300	- - Listados o bonitos de vientre rayado	1	A
03034400	- - Atunes ojo grande (Patudos) (Thunnus obesus)	1	A
03034500	- - Atunes de aleta azul (comunes) (Thunnus thynnus)	1	A
03034600	- - Atunes del sur (Thunnus maccoyii)	1	A
03034900	- - Los demás	1	A
03035000	- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), excepto hígados, huevas y lechas	10	A
03036000	- Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus), excepto hígados, huevas y lechas	10	A
03037100	- - Sardinas (Sardina pilchardus, Sardinops spp.), sardinelas (Sardinella spp.) y espadines (Sprattus sprattus)	1	A
03037200	- - Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	10	A
03037300	- - Carboneros (Pollachius virens)	10	A
03037400	- - Caballas (macarelas) (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus	1	A
03037500	- - Escualos	10	A
03037600	- - Anguilas (Anguilla spp.)	10	A
03037700	- - Róbalos (Dicentrarchus labrax, Dicentrarchus punctatus)	15	A
03037800	- - Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	10	A
03037900	- - Los demás	10	A
03038000	- Hígados, huevas y lechas	6	A
03041000	- Frescos o refrigerados	15	A

HS8	Description	Base	Category
03042020	- - De pargos	15	A
03042030	- - De dorados	15	A
03042040	- - De cabrillas	15	A
03042050	- - De corvinas	15	A
03042060	- - De marlines	15	A
03042070	- - De tilapias	15	A
03042080	- - De meros	15	A
03042090	- - Otros	15	A
03049000	- Las demás	15	A
03051000	- Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana	1	A
03052000	- Hígados, huevas y lechas de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera	10	A
03053000	- Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahuma	15	A
03054100	- - Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho huch	15	A
03054200	- - Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	15	A
03054900	- - Los demás	15	A
03055100	- - Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	15	A
03055900	- - Los demás	15	A
03056100	- - Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	15	A
03056200	- - Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	15	A
03056300	- - Anchoas (Engraulis spp.)	15	A
03056900	- - Los demás	15	A
03061111	- - - - Enteras	10	A
03061112	- - - - Cabezas	10	A
03061113	- - - - Colas	10	A
03061120	- - - Peladas	10	A
03061200	- - Bogavantes (Homarus spp.)	10	A
03061311	- - - - Cultivados	10	A
03061319	- - - - Los demás	10	A
03061390	- - - Otros	10	A
03061400	- - Cangrejos (excepto macruros)	10	A
03061900	- - Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana	10	A
03062100	- - Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.)	10	A
03062200	- - Bogavantes (Homarus spp.)	10	A
03062310	- - - Larvas para repoblación	1	A
03062390	- - - Otros	10	A
03062400	- - Cangrejos (excepto macruros)	10	A
03062910	- - - Harina, polvo y "pellets"	10	A

HS8	Description	Base	Category
03062990	- - - Otros	10	A
03071000	- Ostras	10	A
03072100	- - Vivos, frescos o refrigerados	10	B
03072900	- - Los demás	10	B
03073100	- - Vivos, frescos o refrigerados	10	B
03073900	- - Los demás	10	B
03074100	- - Vivos, frescos o refrigerados	10	A
03074910	- - - Calamares y potas, congelados, en presentación superior a 3 kg	1	A
03074990	- - - Otros	10	A
03075100	- - Vivos, frescos o refrigerados	10	B
03075900	- - Los demás	10	B
03076000	- Caracoles, excepto los de mar	10	B
03079100	- - Vivos, frescos o refrigerados	10	B
03079900	- - Los demás	10	B
04011000	- Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	66	F
04012000	- Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	66	F
04013000	- Con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso	66	F
04021000	- En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso	66	See paragraph 5 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04022111	- - - - En envases de contenido neto inferior a 3 kg	66	See paragraph 5 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04022112	- - - - En envases de contenido neto superior o igual a 3 kg	66	See paragraph 5 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04022121	- - - - En envases de contenido neto inferior a 5 kg	66	See paragraph 5 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04022122	- - - - En envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	66	See paragraph 5 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04022900	- - Las demás	66	See paragraph 5 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04029110	- - - Leche evaporada	10	C
04029120	- - - Crema de leche	66	D
04029190	- - - Otras	66	D
04029910	- - - Leche condensada	10	C
04029990	- - - Otras	66	See paragraph 9 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04031000	- Yogur	66	F
04039010	- - Suero de mantequilla	66	D
04039090	- - Otros	66	F
04041000	- Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	1	A
04049000	- Los demás	10	D

HS8	Description	Base	Category
04051000	- Mantequilla	66	See paragraph 6 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04052000	- Pastas lácteas para untar	66	See paragraph 6 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04059010	- - Grasa butírica ("Butter oil")	6	C
04059090	- - Otras	66	D
04061000	- Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	66	See paragraph 7 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04062010	- - Tipo "Cheddar", deshidratado	1	A
04062090	- - Otros	38	See paragraph 7 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04063000	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	66	See paragraph 7 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04064000	- Queso de pasta azul	15	B
04069010	- - Tipo mozarella	51	See paragraph 7 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04069020	- - Tipo cheddar, en bloques o en barras	51	See paragraph 7 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04069090	- - Otros	51	See paragraph 7 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
04070010	- Huevos fértiles para la reproducción	1	A
04070020	- Huevos de avestruz	10	A
04070090	- Otros	15	D
04081100	- - Secas	10	D
04081900	- - Las demás	10	D
04089100	- - Secos	10	D
04089900	- - Los demás	10	D
04090000	MIEL NATURAL	15	D
04100000	PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	15	C
05010000	CABELLO EN BRUTO, INCLUSO LAVADO O DESGRASADO; DESPERDICIOS DE CABELLO	6	A
05021000	- Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios	1	A
05029000	- Los demás	6	A
05030000	CRIN Y SUS DESPERDICIOS, INCLUSO EN CAPAS CON SOPORTE O SIN EL	6	A
05040010	- De bovinos	6	A
05040020	- De porcinos o de ovinos	6	A
05040090	- Otros	6	A
05051000	- Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	6	A
05059000	- Los demás	6	A
05061000	- Oseína y huesos acidulados	6	A

HS8	Description	Base	Category
05069000	- Los demás	6	A
05071000	- Marfil; polvo y desperdicios de marfil	6	A
05079000	- Los demás	6	A
05080000	CORAL Y MATERIAS SIMILARES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN OTRO TRABAJO; VALVAS Y CAPARAZONES DE MOLUSCOS, CRUSTACEOS O EQUINODERMOS, Y JIBIONES, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA, INCLUSO EN POLVO Y DESP	6	A
05090000	ESPONJAS NATURALES DE ORIGEN ANIMAL	6	A
05100000	AMBAR GRIS, CASTOREO, ALGALIA Y ALMIZCLE; CANTARIDAS; BILIS, INCLUSO DESECADA; GLANDULAS Y DEMAS SUSTANCIAS DE ORIGEN ANIMAL UTILIZADAS PARA LA PREPARACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O CONSERVADAS PROVISIONALMENTE DE OTR	1	A
05111000	- Semen de bovinos	1	A
05119110	- - - Huevas y lechas	1	A
05119190	- - - Otros	6	A
05119910	- - - Ovulos fecundados	1	A
05119990	- - - Otros	6	A
06011000	- Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	1	A
06012000	- Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria	1	A
06021000	- Esquejes sin enraizar e injertos	1	A
06022010	- - Plántulas	10	A
06022090	- - Otros	1	A
06023000	- Rododendros y azaleas, incluso injertados	1	A
06024000	- Rosales, incluso injertados	1	A
06029010	- - Plántulas de hortalizas y tabaco	10	A
06029090	- - Otros	1	A
06031010	- - Rosas	15	A
06031020	- - Claveles	15	A
06031030	- - Crisantemos	15	A
06031040	- - Ginger	15	A
06031050	- - Ave del paraíso	15	A
06031060	- - Calas	15	A
06031070	- - Lirios	15	A
06031080	- - Sysofilia	15	A
06031091	- - - Serberas	15	A
06031092	- - - Estaticias	15	A
06031093	- - - Astromerias	15	A

HS8	Description	Base	Category
06031094	- - - Agapantos	15	A
06031095	- - - Orquídeas	15	A
06031096	- - - Gladiolas	15	A
06031097	- - - Anturios	15	A
06031098	- - - Heliconias	15	A
06031099	- - - Los demás	15	A
06039010	- - Arreglos florales	15	A
06039090	- - Otros	15	A
06041000	- Musgos y líquenes	15	A
06049110	- - - Arreglos	15	A
06049190	- - - Otros	15	A
06049910	- - - Arreglos	15	A
06049990	- - - Otros	15	A
07011000	- Para siembra	1	A
07019000	- Las demás	47	See paragraph 12 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
07020000	TOMATES FRESCOS O REFRIGERADOS	15	D
07031011	- - - Amarillas	47	See paragraph 13 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
07031012	- - - Blancas	47	See paragraph 13 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
07031013	- - - Rojas	47	See paragraph 13 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
07031019	- - - Las demás	47	See paragraph 13 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
07031020	- - Chalotes	36	C
07032000	- Ajos	15	N
07039000	- Puerros y demás hortalizas aliáceas (incluso silvestres)	15	C
07041000	- Coliflores y brécoles ("broccoli")	15	N
07042000	- Coles (repollitos) de Bruselas	15	C
07049000	- Los demás	15	N
07051100	- - Repolladas	15	A
07051900	- - Las demás	15	C
07052100	- - Endibia "witloof" (Cichorium intybus var. foliosum)	15	B
07052900	- - Las demás	15	C
07061000	- Zanahorias y nabos	15	D
07069000	- Los demás	15	N
07070000	PEPINOS Y PEPINILLOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	15	N
07081000	- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	15	N
07082000	- Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	15	N
07089000	- Las demás	15	C

HS8	Description	Base	Category
07091000	- Alcachofas (alcauciles)	15	C
07092000	- Espárragos	15	B
07093000	- Berenjenas	15	C
07094000	- Apio, excepto el apionabo	15	N
07095100	- - Hongos del género Agaricus	6	A
07095200	- - Trufas	6	A
07095900	- - Los demás	6	A
07096010	- - Pimientos (chiles) dulces	15	N
07096020	- - Chile tabasco (Capsicum frutescens L.)	15	C
07096090	- - Otros	15	B
07097000	- Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	15	B
07099010	- - Maíz dulce	15	A
07099020	- - Chayotes	15	A
07099030	- - Ayotes	15	C
07099040	- - Okras	15	B
07099090	- - Otras	15	B
07101000	- Papas (patatas)	47	D
07102100	- - Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	15	B
07102200	- - Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	15	N
07102900	- - Las demás	15	C
07103000	- Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	15	B
07104000	- Maíz dulce	15	A
07108000	- Las demás hortalizas (incluso silvestres)	15	C, except carrots which will be subject to category N
07109000	- Mezclas de hortalizas (incluso silvestres)	15	N
07112000	- Aceitunas	1	A
07113000	- Alcaparras	1	A
07114000	- Pepinos y pepinillos	15	C
07115100	- - Hongos del género Agaricus	1	A
07115900	- - Los demás	1	A
07119020	- - Cebollas	15	C
07119090	- - Otras, incluidas las mezclas de hortalizas	15	C
07122010	- - En polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	6	A
07122090	- - Otras	15	C
07123100	- - Hongos del género Agaricus	6	A
07123200	- - Orejas de Judas (Auricularia spp.)	6	A
07123300	- - Hongos gelatinosos (Tremella spp.)	6	A
07123900	- - Los demás	6	A
07129010	- - Tomates, perejil, mejorana o ajos, en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	6	B
07129090	- - Otras, incluidas las mezclas de hortalizas	15	C

HS8	Description	Base	Category
07131000	- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	15	C
07132000	- Garbanzos	10	B
07133110	- - - De la especie Vigna mungo (L) Hepper	15	D
07133190	- - - Otros	15	D
07133200	- - Adzuki ("rojos pequeños") (Phaseolus o Vigna angularis)	47	D
07133310	- - - Negros	47	D
07133320	- - - Blancos	11	D
07133390	- - - Otros	11	D
07133910	- - - Cubaces (Phaseolus coccinius)	15	C
07133920	- - - Lima (Phaseolus lunatus)	15	C
07133990	- - - Otros	15	D
07134000	- Lentejas	15	B
07135000	- Habas (Vicia faba var. major), habas caballar (Vicia faba var. equina) y menor (Vicia faba var. minor)	15	B
07139010	- - Gandules (Cajanus cajan)	15	B
07139090	- - Otras	15	B
07141000	- Raíces de yuca (mandioca)	15	A
07142000	- Camotes (batatas, boniatos)	15	A
07149010	- - Malanga (ñampí) (Colocasia esculenta)	15	A
07149020	- - Ñames (Dioscorea alata)	15	A
07149030	- - Tiquisque (yautía) (Xanthosoma saggitifolium)	15	A
07149040	- - Yampí (Dioscorea trifida)	15	A
07149090	- - Otros	15	A
08011100	- - Secos	10	B
08011900	- - Los demás	15	B
08012100	- - Con cáscara	15	B
08012200	- - Sin cáscara	15	B
08013100	- - Con cáscara	15	B
08013200	- - Sin cáscara	15	B
08021100	- - Con cáscara	1	A
08021200	- - Sin cáscara	1	A
08022100	- - Con cáscara	1	A
08022200	- - Sin cáscara	1	A
08023100	- - Con cáscara	15	B
08023200	- - Sin cáscara	15	A
08024000	- Castañas (Castanea spp.)	15	B
08025000	- Pistachos	1	A
08029010	- - Macadamia (Macadamia integrífolea)	15	C
08029090	- - Otros	15	C
08030011	- - Frescas	15	A
08030012	- - Secas	15	A

HS8	Description	Base	Category
08030020	- Plátanos (Musa acuminata var. Plantain)	15	A
08030090	- Otros	15	A
08041000	- Dátiles	15	B
08042000	- Higos	15	B
08043000	- Piñas tropicales (ananás)	15	B
08044000	- Aguacates (paltas)	15	C
08045010	- - Mangos	15	A
08045020	- - Guayabas y mangostanes	15	B
08051000	- Naranjas	15	B
08052000	- Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas); clementinas, wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos)	15	C
08054000	- Toronjas o pomelos	15	C
08055000	- Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia	15	C
08059000	- Los demás	15	C
08061000	- Frescas	15	A
08062000	- Secas, incluidas las pasas	1	A
08071100	- - Sandías	15	A
08071900	- - Los demás	15	A
08072000	- Papayas	15	A
08081000	- Manzanas	15	A
08082010	- - Peras	15	A
08082020	- - Membrillos	15	B
08091000	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	15	C
08092000	- Cerezas	15	A
08093000	- Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	15	A
08094000	- Ciruelas y endrinas	15	C
08101000	- Fresas (frutillas)	15	C
08102000	- Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa	15	C
08103000	- Grosellas, incluido el casis	15	C
08104000	- Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium	15	B
08105000	- Kiwis	15	B
08106000	- Duriones	15	B
08109010	- - Guanábanas (Annona muricata)	15	B
08109020	- - Anonas (Annona squamosa)	15	B
08109030	- - Maracuyá (Passiflora edulis var flavicarpa)	15	B
08109040	- - Granadilla (Passiflora edulis var. sims)	15	B
08109051	- - - Rojas, con cáscara	15	B
08109052	- - - Amarillas, con cáscara	15	B
08109053	- - - Las demás, con cáscara	15	B
08109054	- - - Sin cáscara	15	B
08109090	- - Otros	15	B

HS8	Description	Base	Category
08111000	- Fresas (frutillas)	15	C
08112000	- Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa y grosella	15	C
08119000	- Los demás	15	A
08121010	- - Guindas	1	A
08121090	- - Otras	10	B
08129010	- - Fresas (frutillas)	15	C
08129090	- - Otros	15	C
08131000	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	15	C
08132000	- Ciruelas	15	C
08133000	- Manzanas	15	C
08134000	- Las demás frutas u otros frutos	15	C
08135000	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	15	C
08140000	CORTEZAS DE AGRIOS (CITRICOS), MELONES O SANDIAS, FRESCAS, CONGELADAS, SECAS O PRESENTADAS EN AGUA SALADA, SULFUROSA O ADICIONADA DE OTRAS SUSTANCIAS PARA SU CONSERVACION PROVISIONAL	15	B
09011110	- - - Sin beneficiar (café cereza)	10	D
09011120	- - - Café pergamino	15	D
09011130	- - - Café oro	15	D
09011190	- - - Otros	15	D
09011200	- - Descafeinado	15	D
09012100	- - Sin descafeinar	15	D
09012200	- - Descafeinado	15	D
09019000	- Los demás	15	D
09021000	- Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	15	D
09022000	- Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	15	D
09023000	- Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	15	D
09024000	- Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra form	15	D
09030000	YERBA MATE	15	D
09041100	- - Sin triturar ni pulverizar	10	C
09041200	- - Triturada o pulverizada	6	C
09042010	- - Sin triturar ni pulverizar	10	C
09042020	- - Triturados o pulverizados	6	C
09050000	VAINILLA	10	C
09061000	- Sin triturar ni pulverizar	10	B
09062000	- Trituradas o pulverizadas	10	C
09070000	CLAVO (FRUTOS, CLAVILLOS Y PEDUNCULOS)	10	C
09081000	- Nuez moscada	10	B
09082000	- Macis	10	B
09083010	- - Amomos	10	B

HS8	Description	Base	Category
09083020	- - Cardamomos	15	B
09091000	- Semillas de anís o de badiana	10	B
09092000	- Semillas de cilantro (culantro)	10	B
09093000	- Semillas de comino	6	B
09094000	- Semillas de alcaravea	10	B
09095000	- Semillas de hinojo; bayas de enebro	10	B
09101011	- - - Sin triturar ni pulverizar	10	C
09101012	- - - Triturado o pulverizado	10	C
09101090	- - Otros	10	C
09102000	- Azafrán	10	C
09103000	- Cúrcuma	10	C
09104010	- - Tomillo	10	C
09104020	- - Hojas de laurel	10	C
09105000	- "Curry"	10	C
09109100	- - Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	10	C
09109900	- - Las demás	10	N
10011000	- Trigo duro	1	A
10019000	- Los demás	1	A
10020000	CENTENO	1	A
10030000	CEBADA	1	A
10040000	AVENA	1	A
10051000	- Para siembra	1	A
10059010	- - Maíz tipo "pop" (Zea mays everta)	10	B
10059020	- - Maíz amarillo	1	A
10059030	- - Maíz blanco	15	D
10059090	- - Otros	15	D
10061010	- - Para siembra	1	A
10061090	- - Otros	36	See paragraph 10 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
10062000	- Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	36	See paragraph 11 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
10063010	-- Grano tamaño Medio fraccionado en uno de sus extremos, con rango de contenido de grasa de 0.60% a 0.75% destinadoal proceso de insuflado y envasado en sacos de 50 kg, debidamente identificados.	36	See paragraph 11 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
10063090	-- Otros.	36	See paragraph 11 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
10064000	- Arroz partido.	36	See paragraph 11 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
10070010	- Para siembra	1	A
10070090	- Otros	15	D
10081000	- Alforfón	15	A

HS8	Description	Base	Category
10082010	- - Para siembra	1	A
10082090	- - Otros	15	A
10083000	- Alpiste	1	A
10089000	- Los demás cereales	15	C
11010000	HARINA DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILLON)	6	N
11021000	- Harina de centeno	10	C
11022000	- Harina de maíz	10	N
11023000	- Harina de arroz	10	D
11029010	- - Harina de cebada	10	C
11029020	- - Harina de avena	10	C
11029090	- - Otras	10	C
11031100	- - De trigo	6	C
11031310	- - - Sémola pregelatinizada (por ejemplo: la utilizada como aditivo en la industria de cervecería)	1	A
11031390	- - - Otros	6	C
11031910	- - - De avena	6	B
11031920	- - - De arroz	10	D
11031990	- - - Otros	10	C
11032010	- - De trigo	10	C
11032090	- - Otros	6	B
11041200	- - De avena	10	C
11041910	- - - De cebada	10	C
11041990	- - - Otros	10	C
11042210	- - - Mondados	1	A
11042290	- - - Otros	10	B
11042300	- - De maíz	6	C
11042910	- - - De cebada	10	C
11042990	- - - Otros	10	C
11043000	- Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	10	C
11051000	- Harina, sémola y polvo	1	A
11052010	- - Copos y gránulos	1	A
11052020	- - "Pellets"	10	A
11061000	- De las hortalizas (incluso silvestres) de la partida 07.13	10	B
11062000	- De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14	10	B
11063000	- De los productos del Capítulo 8	10	B
11071000	- Sin tostar	1	A
11072000	- Tostada	1	A
11081100	- - Almidón de trigo	10	B
11081200	- - Almidón de maíz	1	A
11081300	- - Fécula de papa (patata)	1	A
11081400	- - Fécula de yuca (mandioca)	10	B

HS8	Description	Base	Category
11081900	- - Los demás almidones y féculas	10	B
11082000	- Inulina	10	B
11090000	GLUTEN DE TRIGO, INCLUSO SECO	1	A
12010010	- Para siembra	1	A
12010090	- Otras	1	A
12021010	- - Para siembra	1	A
12021090	- - Otros	10	C
12022010	- - Para siembra	1	A
12022090	- - Otros	10	C
12030000	COPRA	6	A
12040000	SEMILLA DE LINO, INCLUSO QUEBRANTADA	6	A
12051010	- - Para la siembra	1	A
12051090	- - Otras	6	A
12059010	- - Para la siembra	1	A
12059090	- - Otras	6	A
12060000	SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA	1	A
12071010	- - Para siembra	1	A
12071090	- - Otras	6	A
12072010	- - Para siembra	1	A
12072090	- - Otras	1	A
12073000	- Semilla de ricino	1	A
12074010	- - Con cáscara	1	A
12074020	- - Sin cáscara	1	A
12075000	- Semilla de mostaza	1	A
12076000	- Semilla de cártamo	6	A
12079100	- - Semilla de amapola (adormidera)	6	A
12079900	- - Los demás	6	A
12081000	- De habas (frijoles, porotos, fréjoles) de soja (soya)	6	D
12089000	- Las demás	6	D
12091000	- Semilla de remolacha azucarera	1	A
12092100	- - De alfalfa	1	A
12092200	- - De trébol (Trifolium spp.)	1	A
12092300	- - De festucas (cañuelas)	1	A
12092400	- - De pasto azul de Kentucky (Poa pratensis L.)	1	A
12092500	- - De ballico (Lolium multiflorum Lam., Lolium perenne L.)	1	A
12092600	- - De fleo de los prados (Phleum pratensis)	1	A
12092910	- - - Semilla de remolacha, excepto la azucarera	1	A
12092990	- - - Otras	1	A
12093010	- - De petunia	1	A
12093090	- - Otras	1	A
12099100	- - Semillas de hortalizas (incluso silvestres)	1	A

HS8	Description	Base	Category
12099900	- - Los demás	1	A
12101000	- Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en "pellets'	1	A
12102000	- Conos de lúpulo triturados, molidos o en "pellets"; lupulinc	1	A
12111000	- Raíces de regaliz	1	A
12112000	- Raíces de "ginseng"	1	A
12113000	- Hojas de coca	1	A
12114000	- Paja de adormidera	1	A
12119010	- - Raicilla o ipecacuana	1	A
12119090	- - Otros	1	A
12121000	- Algarrobas y sus semillas	6	A
12122000	- Algas	6	A
12123000	- Huesos (carozos) y almendras de albaricoque (damasco, chabacano), de melocotón (durazno) (incluidos los griñones y nectarinas) o de ciruela	6	A
12129100	- - Remolacha azucarera	10	B
12129910	- - - Caña de azúcar	10	B
12129990	- - - Otros	10	B
12130000	PAJA Y CASCABILLO DE CEREALES, EN BRUTO, INCLUSO PICADOS, MOLIDOS, PRENSADOS O EN "PELLETS"	6	A
12141000	- Harina y "pellets" de alfalfa	6	A
12149000	- Los demás	6	A
13011000	- Goma laca	1	A
13012000	- Goma arábiga	1	A
13019000	- Las demás	1	A
13021100	- - Opio	1	A
13021200	- - De regaliz	1	A
13021300	- - De lúpulo	1	A
13021400	- - De pelitre (piretro) o de raíces que contengan rotenona	1	A
13021910	- - - Para usos medicinales	1	A
13021920	- - - Para usos insecticidas, fungicidas o similares	1	A
13021990	- - - Otros	1	A
13022000	- Materias pécticas, pectinatos y pectatos	1	A
13023100	- - Agar-agar	1	A
13023200	- - Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	1	A
13023900	- - Los demás	1	A
14011000	- Bambú	6	A
14012000	- Roten (ratán)	1	A
14019010	- - Mimbre	1	A
14019020	- - Caña	1	A
14019090	- - Otras	1	A

HS8	Description	Base	Category
14020000	MATERIAS VEGETALES DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE PARA RELLENO (POR EJEMPLO: "KAPOK" (MIRAGUANO DE BOMBACACEAS), CRIN VEGETAL, CRIN MARINA), INCLUSO EN CAPAS AUN CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS	1	A
14030000	MATERIAS VEGETALES DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN LA FABRICACION DE ESCOBAS, CEPILLOS O BROCHAS (POR EJEMPLO: SORGO, PIASAVA, GRAMA, IXTLE (TAMPICO)), INCLUSO EN TORCIDAS O EN HACES	6	A
14041010	- - Achiote (bija)	15	C
14041090	- - Otras	6	C
14042000	- Línteres de algodón	1	A
14049000	- Los demás	6	B
15010000	GRASA DE CERDO (INCLUIDA LA MANTECA DE CERDO) Y GRASA DE AVE, EXCEPTO LAS DE LAS PARTIDAS 02.09 ó 15.03	15	C
15020000	GRASA DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA O CAPRINA, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 15.03	1	A
15030010	- Estearina solar y aceite de manteca de cerdo	15	D
15030090	- Otros	1	A
15041000	- Aceites de hígado de pescado y sus fracciones	1	A
15042000	- Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado	1	A
15043000	- Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fraccione	1	A
15050000	GRASA DE LANA Y SUSTANCIAS GRASAS DERIVADAS, INCLUIDA LA LANOLINA	1	A
15060000	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES ANIMALES, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE	10	D
15071000	- Aceite en bruto, incluso desgomado	6	N
15079000	- Los demás	15	S
15081000	- Aceite en bruto	10	D
15089000	- Los demás	10	D
15091000	- Virgen	10	A
15099000	- Los demás	10	D
15100000	LOS DEMAS ACEITES Y SUS FRACCIONES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE ACEITUNA, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 15.09	15	D
15111000	- Aceite en bruto	6	D
15119010	- - Estearina de palma con un índice de yodo inferior o igual a 48	6	D
15119090	- - Otros	31	D
15121100	- - Aceites en bruto	6	N
15121900	- - Los demás	15	S
15122100	- - Aceite en bruto, incluso sin gosipol	6	D
15122900	- - Los demás	15	S

HS8	Description	Base	Category
15131100	- - Aceite en bruto	10	D
15131900	- - Los demás	15	D
15132100	- - Aceites en bruto	6	D
15132900	- - Los demás	15	D
15141100	- - Aceites en bruto	6	D
15141900	- - Los demás	15	D
15149100	- - Aceites en bruto	6	D
15149900	- - Los demás	15	D
15151100	- - Aceite en bruto	6	D
15151900	- - Los demás	6	D
15152100	- - Aceite en bruto	6	N
15152900	- - Los demás	15	S
15153000	- Aceite de ricino y sus fracciones	6	D
15154000	- Aceite de tung y sus fracciones	6	D
15155000	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	15	D
15159010	- - Otros aceites secantes	6	D
15159020	- - Aceite de jojoba y sus fracciones	6	D
15159090	- - Otros	15	D
15161000	- Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	15	D
15162010	- - Grasa vegetal no láurica, parcialmente hidrogenada y transesterificada, con un ámbito de reblandecimiento mínimo de 32°C y máximo de 41°C	6	S
15162090	- - Otros	15	S
15171000	- Margarina, excepto la margarina líquida	15	S
15179010	- - Preparaciones a base de mezclas de grasas con adición de aromatizantes, para elaborar productos alimenticios	15	S
15179020	- - Preparaciones a base de aceites vegetales hidrogenados, con adición de carbonato de magnesio, para el desmoldeo de productos de confitería y panadería	1	A
15179090	- - Otras	10	S
15180000	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS, SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR EN VACIO O ATMOSFERA INERTE ("ESTANDOLIZADOS"), O MODIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRO MODO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 1	6	A
15200000	GLICEROL EN BRUTO; AGUAS Y LEJIAS GLICERINOSAS	6	D
15211000	- Ceras vegetales	6	D
15219000	- Las demás	6	D
15220000	DEGRAS; RESIDUOS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO DE GRASAS O CERAS ANIMALES O VEGETALES	10	D
16010010	- De bovino	15	D
16010020	- De aves de la partida 01.05	151	N
16010030	- De porcino	36	D

HS8	Description	Base	Category
16010080	- Otros	15	N
16010090	- Mezclas	36	N
16021010	- - De carne y despojos de bovino	15	D
16021020	- - De carne y despojos de aves de la partida 01.05	151	A
16021030	- - De carne y despojos de porcino	15	D
16021080	- - Otras	15	D
16021090	- - Mezclas	15	D
16022000	- De hígado de cualquier animal	15	D
16023100	- - De pavo (gallipavo)	41	A
16023200	- - De gallo o gallina	41	C
16023900	- - Las demás	41	A
16024100	- - Jamones y trozos de jamón	36	D
16024200	- - Paletas y trozos de paleta	36	D
16024910	- - - Piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	6	D
16024990	- - - Otras	36	D
16025000	- De la especie bovina	15	C
16029000	- Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier anima	15	D
16030000	EXTRACTOS Y JUGOS DE CARNE, PESCADO O DE CRUSTACEOS, MOLUSCOS O DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS	6	A
16041100	- - Salmones	15	A
16041200	- - Arenques	15	A
16041300	- - Sardinas, sardinelas y espadines	15	A
16041410	- - - Lomos de atún cocidos, congelados	15	A
16041490	- - - Otros	15	B
16041500	- - Caballas (macarelas)	15	A
16041600	- - Anchoas	15	A
16041900	- - Los demás	15	B
16042000	- Las demás preparaciones y conservas de pescado	15	B
16043000	- Caviar y sus sucedáneos	15	A
16051000	- Cangrejos, excepto macruros	15	A
16052000	- Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	15	A
16053000	- Bogavantes	15	A
16054010	- - Langostas	15	A
16054090	- - Otros	15	A
16059000	- Los demás	15	A
17011100	- - De caña	47	D [1/]
17011200	- - De remolacha	47	D [1/]
17019100	- - Con adición de aromatizante o colorante	47	D [1/]
17019900	- - Los demás	47	D [1/]

HS8	Description	Base	Category
17021100	- - Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	1	A
17021900	- - Los demás	1	A
17022000	- Azúcar y jarabe de arce ("maple")	10	D
17023011	- - - Glucosa químicamente pura	1	A
17023012	- - - Jarabe de glucosa	1	A
17023020	- - Con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20% en peso	10	D
17024000	- Glucosa y jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior o igual al 20% pero inferior al 50%, en peso, excepto el azúcar invertido	10	D
17025000	- Fructosa químicamente pura	1	A
17026000	- Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior al 50% en peso, excepto el azúcar invertido	10	D
17029010	- - Maltosa químicamente pura	1	A
17029020	- - Otros azúcares y jarabes, excepto los jarabes de sacarosa y los caramelizados	1	A
17029090	- - Otros	15	D
17031000	- Melaza de caña	37	D
17039000	- Las demás	37	D
17041000	- Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar	15	D
17049000	- Los demás	15	D
18010000	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO	6	C
18020000	CASCARA, PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO	6	C
18031000	- Sin desgrasar	10	D
18032000	- Desgrasada total o parcialmente	10	D
18040000	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO	10	D
18050000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	10	D
18061000	- Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	15	D
18062010	- - Preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería	1	A
18062090	- - Otras	15	D
18063100	- - Rellenos	15	D
18063200	- - Sin rellenar	15	D
18069000	- Los demás	15	D
19011010	- - Preparaciones de productos de las partidas 04.01 a 04.04, en los que algunos de sus componentes han sido sustituidos total o parcialmente por otras sustancias	1	A
19011090	- - Otras	10	D
19012000	- Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05	15	D
19019010	- - Extracto de malta	1	A
19019020	- - Leche modificada, en polvo, distinta de la comprendida en el inciso 1901.10.10	1	A

HS8	Description	Base	Category
19019040	- - Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, excepto las del inciso 2202.90.10	10	C
19019090	- - Otros	15	A
19021100	- - Que contengan huevo	15	D
19021900	- - Las demás	15	N
19022000	- Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otro modo	15	D
19023000	- Las demás pastas alimenticias	15	D
19024000	- Cuscús	15	C
19030000	TAPIOCA Y SUS SUCEDANEOS PREPARADOS CON FECULA, EN COPOS, GRUMOS, GRANOS PERLADOS, CERNIDURAS O FORMAS SIMILARES	15	C
19041010	- - “Pellets” de harina, de arroz	1	A
19041090	- - Otros	15	N
19042000	- Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflado	15	D
19043000	- Trigo bulgur	15	C
19049010	- - Arroz precocido	15	D
19049090	- - Otros	15	N
19051000	- Pan crujiente llamado "Knäckebrot"	15	D
19052000	- Pan de especias	15	D
19053110	- - - Con adición de cacao, para sandwich de helado	15	A
19053190	- - - Otras	15	N
19053200	- - Barquillos y obleas, incluso rellenos (“gaufrettes"," wafers") y " waffles" (“gaufres"	15	C
19054000	- Pan tostado y productos similares tostados	15	D
19059000	- Los demás	15	D
20011000	- Pepinos y pepinillos	15	D
20019010	- - Elotitos (jilotes, chilotes)	15	D
20019020	- - Cebollas	15	D
20019090	- - Otros	15	D
20021000	- Tomates enteros o en trozos	15	D
20029010	- - Concentrado de tomate	6	A
20029090	- - Otros	15	D
20031000	- Hongos del género Agaricus	10	C
20032000	- Trufas	15	D
20039000	- Los demás	10	C
20041000	- Papas (patatas)	41	See paragraph 14 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
20049000	- Las demás hortalizas (incluso silvestres) y las mezclas de hortalizas (incluso silvestres	15	C
20051000	- Hortalizas homogeneizadas	15	D
20052000	- Papas (patatas)	41	D
20054000	- Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	15	C
20055100	- - Desvainados	15	D

HS8	Description	Base	Category
20055900	- - Los demás	15	D
20056000	- Espárragos	15	B
20057000	- Aceitunas	15	C
20058000	- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	15	A
20059000	- Las demás hortalizas (incluso silvestres) y las mezclas de hortalizas (incluso silvestres	15	B
20060000	HORTALIZAS (INCLUSO SILVESTRES), FRUTAS U OTROS FRUTOS O SUS CORTEZAS Y DEMAS PARTES DE PLANTAS, CONFITADOS CON AZUCAR (ALMIBARADOS, GLASEADOS O ESCARCHADOS)	15	D
20071000	- Preparaciones homogeneizadas	15	D
20079100	- - De agrios (cítricos)	15	D
20079910	- - - Pastas de pera, manzana, albaricoque (damasco, chabacano) o melocotón (durazno), para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	1	A
20079990	- - - Otros	15	D
20081110	- - - Mantequilla	15	A
20081190	- - - Otros	15	C, except peanut butter or paste, which will be subject to category A
20081910	- - - Pastas de almendra, avellana u otras nueces, sin azúcar	6	A
20081990	- - - Otros	15	C
20082000	- Piñas tropicales (ananás)	15	C
20083000	- Agrios (cítricos)	15	D
20084000	- Peras	15	A
20085000	- Albaricoques (damascos, chabacanos)	15	C
20086000	- Cerezas	15	C
20087000	- Melocotones (duraznos), incluso los griñones y nectarinas	15	A
20088000	- Fresas (frutillas)	15	D
20089100	- - Palmitos	15	D
20089200	- - Mezclas	15	A
20089900	- - Los demás	15	B
20091100	- - Congelado	15	A
20091200	- - Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	15	C
20091910	- - - Jugo concentrado	1	A
20091990	- - - Otros	15	C
20092100	- - De valor Brix inferior o igual a 20	15	N
20092910	- - - Jugo concentrado	6	A
20092990	- - - Otros	15	A
20093100	- - De valor Brix inferior o igual a 20	15	D
20093900	- - Los demás	15	D
20094100	- - De valor Brix inferior o igual a 20	15	D
20094900	- - Los demás	15	D
20095000	- Jugo de tomate	15	D
20096100	- - De valor Brix inferior o igual a 30	15	N

HS8	Description	Base	Category
20096910	- - - Jugo concentrado, incluso congelado	1	A
20096920	- - - Mosto de uva	1	A
20096990	- - - Otros	15	N
20097100	- - De valor Brix inferior o igual a 20	15	N
20097910	- - - Jugo concentrado, incluso congelado	1	A
20097990	- - - Otros	15	N
20098010	- - Jugo concentrado de pera, membrillo, albaricoque (damasco, chabacano), cereza, melocotón (durazno), ciruela o endrina, incluso congelado	1	A
20098020	- - Jugo de maracuyá (Passiflora spp.)	15	D
20098030	- - Jugo de guanábana (Annona muricata)	15	D
20098040	- - Jugo concentrado de tamarindo	15	D
20098090	- - Otros	15	N, except for cranberry juice, which will be subject to category A
20099000	- Mezclas de jugos	15	B
21011100	- - Extractos, esencias y concentrados	15	D
21011200	- - Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	15	D
21012000	- Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	15	C
21013000	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	15	C
21021010	- - Levaduras madre para cultivo	1	A
21021090	- - Otras	1	A
21022000	- Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos	1	A
21023000	- Polvos para hornear preparados	10	B
21031000	- Salsa de soja (soya)	15	D
21032000	- "Ketchup" y demás salsas de tomate	15	D
21033010	- - Harina de mostaza	6	B
21033020	- - Mostaza preparada	15	D
21039000	- Los demás	15	C
21041000	- Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados	15	B
21042000	- Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	15	C
21050000	HELADOS, INCLUSO CON CACAO	66	See paragraph 8 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
21061000	- Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	6	A
21069010	- - Hidrolizados de proteínas vegetales	6	A
21069020	- - Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, entremeses, gelatinas y preparados análogos, incluso azucarados	15	D
21069030	- - Preparaciones compuestas para la industria de bebidas, excepto las del inciso 3302.10.20	10	B
21069040	- - Mejoradores de panificación	10	B
21069050	- - Autolizados de levadura ("extractos de levadura")	6	A

HS8	Description	Base	Category
21069070	- - Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, excepto las del inciso 2202.90.10	10	C
21069080	- - Preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería, en recipientes o envases con un contenido superior a 2 kg	1	A
21069090	- - Otras	15	N
22011000	- Agua mineral y agua gaseada	15	D
22019000	- Los demás	15	D
22021000	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	15	N
22029010	- - Preparaciones alimenticias de los tipos citados en la Nota 1 a) del Capítulo 30, propias para su consumo como bebida	10	D
22029090	- - Otras	15	D, except milk-based drinks, See paragraph 9 of Appendix I to the General Notes of Costa Rica to Annex 3.3
22030000	CERVEZA DE MALTA	15	D
22041000	- Vino espumoso	15	B
22042100	- - En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	15	A
22042900	- - Los demás	15	D
22043000	- Los demás mostos de uva	15	D
22051000	- En recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	15	D
22059000	- Los demás	15	D
22060000	LAS DEMAS BEBIDAS FERMENTADAS (POR EJEMPLO: SIDRA, PERADA, AGUAMIEL); MEZCLAS DE BEBIDAS FERMENTADAS Y MEZCLAS DE BEBIDAS FERMENTADAS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE	15	D
22071010	- - Alcohol etílico absoluto	10	D
22071090	- - Otros	15	D
22072000	- Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	15	D
22082010	- - Con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 60% vol	10	B
22082090	- - Otros	15	B
22083010	- - Con grado alcohólico volumétrico superior a 60% vol	10	A
22083090	- - Otros	15	A
22084010	- - Ron	15	N
22084090	- - Otros	15	D
22085000	- "Gin" y ginebra	15	A
22086010	- - Con grado alcohólico volumétrico superior a 60% vol	10	B
22086090	- - Otros	15	C
22087000	- Licores	15	B
22089010	- - Alcohol etílico sin desnaturalizar	10	C

HS8	Description	Base	Category
22089020	- - Aguardientes obtenidos por fermentación y destilación de mostos de cereales, con grado alcohólico volumétrico superior a 60% vol	10	B
22089090	- - Otros	15	C
22090000	VINAGRE Y SUCEDANEOS DEL VINAGRE OBTENIDOS A PARTIR DEL ACIDO ACETICO	15	C
23011000	- Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos; chicharrones	10	C
23012010	- - Harina de pescado	1	A
23012090	- - Otros	6	A
23021000	- De maíz	6	C
23022000	- De arroz	6	C
23023000	- De trigo	6	C
23024000	- De los demás cereales	6	A
23025000	- De leguminosas	6	A
23031010	- - De maíz, incluido el denominado comercialmente "gluten de maíz	1	A
23031090	- - Otros	6	C
23032000	- Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera	6	C
23033000	- Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	6	A
23040010	- Harina	5	D
23040090	- Otros	6	D
23050000	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE CACAHUATE (CACAHUETE, MANI), INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS"	6	D
23061000	- De semillas de algodón	6	D
23062000	- De semillas de lino (de linaza)	6	D
23063000	- De semillas de girasol	6	D
23064100	- - Con bajo contenido de ácido erúcico	6	D
23064900	- - Los demás	6	D
23065000	- De coco o de copra	6	D
23066000	- De nuez o de almendra de palma	6	D
23067000	- De germen de maíz	6	D
23069000	- Los demás	6	D
23070000	LIAS O HECES DE VINO; TARTARO BRUTO	6	A
23080010	- Bellotas y castañas de Indias	6	A
23080090	- Otros	6	A
23091000	- Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por meno	15	N
23099011	- - - De acuario	15	A
23099019	- - - Los demás	15	D
23099020	- - Alimentos preparados para aves	15	B
23099030	- - Preparados forrajeros con adición de melaza o de azúcar	10	A
23099041	- - - Que contengan antibióticos o vitaminas, incluso mezclados entre s	1	A
23099049	- - - Los demás	6	A

HS8	Description	Base	Category
23099090	- - Otros	15	A
24011010	- - Virginia	6	C
24011020	- - Burley	6	C
24011030	- - Turco (oriental)	1	A
24011090	- - Otros	6	C
24012010	- - Virginia	6	C
24012020	- - Burley	6	C
24012030	- - Turco (oriental)	1	A
24012090	- - Otros	6	C
24013010	- - Virginia	6	C
24013020	- - Burley	6	C
24013030	- - Turco (oriental)	1	A
24013090	- - Otros	6	C
24021000	- Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contengan tabaco	15	D
24022000	- Cigarrillos que contengan tabaco	41	D
24029000	- Los demás	15	D
24031010	- - Picadura de tabaco, para hacer cigarrillos	15	D
24031090	- - Otros	41	D
24039100	- - Tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"	1	A
24039900	- - Los demás	6	C
25010010	- Cloruro sódico con un mínimo de 99.9% de pureza	1	A
25010020	- Sal refinada	15	M
25010090	- Otros	15	M
25020000	PIRITAS DE HIERRO SIN TOSTAR	1	A
25030000	AZUFRE DE CUALQUIER CLASE, EXCEPTO EL SUBLIMADO, EL PRECIPITADO Y EL COLOIDAL	1	A
25041000	- En polvo o en escamas	1	A
25049000	- Los demás	1	A
25051000	- Arenas silíceas y arenas cuarzosas	1	A
25059000	- Las demás	1	A
25061000	- Cuarzo	1	A
25062100	- - En bruto o desbastada	1	A
25062900	- - Las demás	1	A
25070000	CAOLIN Y DEMAS ARCILLAS CAOLINICAS, INCLUSO CALCINADOS	1	A
25081000	- Bentonita	6	B
25082000	- Tierras decolorantes y tierras de batán	1	A
25083000	- Arcillas refractarias	1	A
25084000	- Las demás arcillas	1	A
25085000	- Andalucita, cianita y silimanita	1	A
25086000	- Mullita	1	A
25087000	- Tierras de chamota o de dinas	1	A

HS8	Description	Base	Category
25090000	CRETA	1	A
25101000	- Sin moler	1	A
25102000	- Molidos	1	A
25111000	- Sulfato de bario natural (baritina)	1	A
25112000	- Carbonato de bario natural (witherita)	1	A
25120000	HARINAS SILICEAS FOSILES (POR EJEMPLO: "KIESELGUHR", TRIPOLITA, DIATOMITA) Y DEMAS TIERRAS SILICEAS ANALOGAS, DE DENSIDAD APARENTE INFERIOR O IGUAL A 1, INCLUSO CALCINADAS	1	A
25131100	- - En bruto o en trozos irregulares, incluida la quebrantada (grava de piedra pómez o "bimskies")	1	A
25131900	- - Las demás	1	A
25132000	- Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales	1	A
25140000	PIZARRA, INCLUSO DESBASTADA O SIMPLEMENTE TROCEADA, POR ASERRADO O DE OTRO MODO, EN BLOQUES O EN PLACAS CUADRADAS O RECTANGULARES.	1	A
25151100	- - En bruto o desbastados	10	A
25151200	- - Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	10	A
25152000	- "Ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro	10	A
25161100	- - En bruto o desbastado	6	A
25161200	- - Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	6	A
25162100	- - En bruto o desbastada	6	A
25162200	- - Simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	6	A
25169000	- Las demás piedras de talla o de construcción	6	A
25171000	- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente	6	A
25172000	- Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en la subpartida 2517.10	6	A
25173000	- Macadán alquitranado	6	A
25174100	- - De mármol	6	A
25174900	- - Los demás	6	A
25181000	- Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada "cruda"	6	A
25182000	- Dolomita calcinada o sinterizada	6	A
25183000	- Aglomerado de dolomita	6	A
25191000	- Carbonato de magnesio natural (magnesita)	1	A
25199000	- Los demás	1	A
25201000	- Yeso natural; anhidrita	6	C
25202000	- Yeso fraguable	6	C

HS8	Description	Base	Category
25210000	CASTINAS; PIEDRAS PARA LA FABRICACION DE CAL O DE CEMENTO	6	A
25221000	- Cal viva	10	C
25222000	- Cal apagada	10	C
25223000	- Cal hidraúlica	10	C
25231000	- Cementos sin pulverizar ("clinker")	6	C
25232100	- - Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	1	A
25232900	- - Los demás	10	C
25233000	- Cementos aluminosos	10	C
25239000	- Los demás cementos hidráulicos	10	C
25240000	AMIANTO (ASBESTO)	1	A
25251000	- Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings")	1	A
25252000	- Mica en polvo	1	A
25253000	- Desperdicios de mica	1	A
25261000	- Sin triturar ni pulverizar	1	A
25262000	- Triturados o pulverizados	1	A
25281000	- Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	1	A
25289000	- Los demás	1	A
25291000	- Feldespato	1	A
25292100	- - Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso	1	A
25292200	- - Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso	1	A
25293000	- Leucita; nefelina y nefelina sienita	1	A
25301000	- Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	1	A
25302000	- Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales	1	A
25309010	- - Criolita natural; quiolita natural	1	A
25309020	- - Oxidos de hierro micáceos naturales	1	A
25309090	- - Otras	1	A
26011100	- - Sin aglomerar	1	A
26011200	- - Aglomerados	1	A
26012000	- Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)	1	A
26020000	MINERALES DE MANGANESO Y SUS CONCENTRADOS, INCLUIDOS LOS MINERALES DE MANGANESO FERRUGINOSOS Y SUS CONCENTRADOS CON UN CONTENIDO DE MANGANESO SUPERIOR O IGUAL AL 20% EN PESO, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO	1	A
26030000	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	1	A
26040000	MINERALES DE NIQUEL Y SUS CONCENTRADOS	1	A
26050000	MINERALES DE COBALTO Y SUS CONCENTRADOS	1	A
26060000	MINERALES DE ALUMINIO Y SUS CONCENTRADOS	1	A
26070000	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS	1	A
26080000	MINERALES DE CINC Y SUS CONCENTRADOS	1	A
26090000	MINERALES DE ESTAÑO Y SUS CONCENTRADOS	1	A
26100000	MINERALES DE CROMO Y SUS CONCENTRADOS	1	A

HS8	Description	Base	Category
26110000	MINERALES DE VOLFRAMIO (TUNGSTENO) Y SUS CONCENTRADOS	1	A
26121000	- Minerales de uranio y sus concentrados	1	A
26122000	- Minerales de torio y sus concentrados	1	A
26131000	- Tostados	1	A
26139000	- Los demás	1	A
26140000	MINERALES DE TITANIO Y SUS CONCENTRADOS	1	A
26151000	- Minerales de circonio y sus concentrados	1	A
26159000	- Los demás	1	A
26161000	- Minerales de plata y sus concentrados	6	A
26169010	- - De oro	6	A
26169090	- - Otros	6	A
26171000	- Minerales de antimonio y sus concentrados	1	A
26179000	- Los demás	1	A
26180000	ESCORIAS GRANULADAS (ARENA DE ESCORIAS) DE LA SIDERURGIA	1	A
26190000	ESCORIAS (EXCEPTO LAS GRANULADAS), BATIDURAS Y DEMAS DESPERDICIOS DE LA SIDERURGIA	1	A
26201100	- - Matas de galvanización	1	A
26201900	- - Los demás	1	A
26202100	- - Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plom	1	A
26202900	- - Los demás	1	A
26203000	- Que contengan principalmente cobre	1	A
26204000	- Que contengan principalmente aluminio	1	A
26206000	- Que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos	1	A
26209100	- - Que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo o sus mezcla	1	A
26209900	- - Los demás	1	A
26211000	- Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	1	A
26219000	- Las demás	1	A
27011100	- - Antracitas	6	A
27011200	- - Hulla bituminosa	6	A
27011900	- - Las demás hullas	6	A
27012000	- Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hull	6	A
27021000	- Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomera	6	A
27022000	- Lignitos aglomerados	6	A
27030000	TURBA (COMPRENDIDA LA UTILIZADA PARA CAMA DE ANIMALES), INCLUSO AGLOMERADA	6	A
27040010	- Coque de hulla	1	A
27040090	- Otros	6	A

HS8	Description	Base	Category
27050000	GAS DE HULLA, GAS DE AGUA, GAS POBRE Y GASES SIMILARES, EXCEPTO EL GAS DE PETROLEO Y DEMAS HIDROCARBUROS GASEOSOS	10	A
27060000	ALQUITRANES DE HULLA, LIGNITO O TURBA Y DEMAS ALQUITRANES MINERALES, AUNQUE ESTEN DESHIDRATADOS O DESCABEZADOS, INCLUIDOS LOS ALQUITRANES RECONSTITUIDOS	6	A
27071000	- Benzol (benceno)	10	A
27072000	- Toluol (tolueno)	10	A
27073000	- Xilol (xilenos)	10	A
27074000	- Naftaleno	10	A
27075000	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen una proporción superior o igual al 65% de su volumen (incluidas las pérdidas) a 250°C, según la norma ASTM D 86	10	A
27076000	- Fenoles	10	A
27079100	- - Aceites de creosota	10	A
27079900	- - Los demás	1	A
27081000	- Brea	10	A
27082000	- Coque de brea	10	A
27090010	- Petróleo crudo	1	A
27090090	- Otros	1	A
27101110	- - - Eter de petróleo	10	C
27101120	- - - Gasolina de aviación	0	G
27101130	- - - Las demás gasolinas	1	A
27101140	- - - Espíritu blanco (“White spirit”)	6	C
27101150	- - - Otros aceites para uso industrial	15	C
27101190	- - - Otros	15	C
27101911	- - - - Keroseno para motores de reacción (“Avjet turbo fuel”)	0	G
27101912	- - - - Los demás kerosenos	0	G
27101913	- - - - Otros aceites para uso industrial	0	G
27101919	- - - - Los demás	10	C
27101921	- - - - Diesel oil (Gas oil)	0	G
27101922	- - - - Fuel oil No. 6 (Bunker C)	0	G
27101923	- - - - Los demás aceites combustibles (fuel oil)	0	G
27101924	- - - - Aceites básicos parafínicos o nafténicos, refinados	1	A
27101929	- - - - Los demás	10	C
27101991	- - - - Aceites y grasas lubricantes	6	A
27101992	- - - - Líquidos para sistemas hidráulicos	15	C
27101993	- - - - Aceites para uso agrícola, de los tipos utilizados para el control de plagas y enfermedades	15	C
27101999	- - - - Las demás	15	C
27109100	- - Que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o difenilos polibromados (PBB)	15	C
27109900	- - Los demás	15	C

HS8	Description	Base	Category
27111100	- - Gas natural	1	A
27111200	- - Propano	0	G
27111300	- - Butanos	0	G
27111400	- - Etileno, propileno, butileno y butadieno	1	A
27111900	- - Los demás	1	A
27112100	- - Gas natural	1	A
27112900	- - Los demás	1	A
27121000	- Vaselina	1	A
27122000	- Parafina con un contenido de aceite inferior al 0.75% en peso	1	A
27129000	- Los demás	1	A
27131100	- - Sin calcinar	10	A
27131200	- - Calcinado	10	A
27132000	- Betún de petróleo	0	G
27139000	- Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	10	A
27141000	- Pizarras y arenas bituminosas	6	A
27149000	- Los demás	1	A
27150000	MEZCLAS BITUMINOSAS A BASE DE ASFALTO O DE BETUN NATURALES, DE BETUN DE PETROLEO, DE ALQUITRAN MINERAL O DE BREA DE ALQUITRAN MINERAL (POR EJEMPLO: MASTIQUES BITUMINOSOS, "CUT BACKS")	1	A
27160000	ENERGIA ELECTRICA	1	A
28011000	- Cloro	1	A
28012000	- Yodo	1	A
28013000	- Flúor; bromo	1	A
28020000	AZUFRE SUBLIMADO O PRECIPITADO; AZUFRE COLOIDAL	1	A
28030000	CARBONO (NEGROS DE HUMO Y OTRAS FORMAS DE CARBONO NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE)	1	A
28041000	- Hidrógeno	10	C
28042100	- - Argón	1	A
28042900	- - Los demás	1	A
28043000	- Nitrógeno	1	A
28044000	- Oxígeno	10	C
28045000	- Boro; teluro	1	A
28046100	- - Con un contenido de silicio superior o igual al 99.99% en peso	1	A
28046900	- - Los demás	1	A
28047000	- Fósforo	1	A
28048000	- Arsénico	1	A
28049000	- Selenio	1	A
28051100	- - Sodio	1	A
28051200	- - Calcio	1	A
28051900	- - Los demás	1	A
28053000	- Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre s	1	A

HS8	Description	Base	Category
28054000	- Mercurio	1	A
28061000	- Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	1	A
28062000	- Acido clorosulfúrico	1	A
28070010	- Acido sulfúrico de calidad reactivo	1	A
28070090	- Otros	10	C
28080000	ACIDO NITRICO; ACIDOS SULFONITRICOS	1	A
28091000	- Pentaóxido de difósforo	1	A
28092000	- Acido fosfórico y ácidos polifosfóricos	1	A
28100000	OXIDOS DE BORO; ACIDOS BORICOS	1	A
28111100	- - Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	1	A
28111900	- - Los demás	1	A
28112100	- - Dióxido de carbono	1	A
28112200	- - Dióxido de silicio	1	A
28112300	- - Dióxido de azufre	1	A
28112900	- - Los demás	1	A
28121010	- - Oxicloruro de fósforo	1	A
28121090	- - Otros	1	A
28129000	- Los demás	1	A
28131000	- Disulfuro de carbono	1	A
28139000	- Los demás	1	A
28141000	- Amoníaco anhidro (licuado)	1	A
28142000	- Amoníaco en disolución acuosa	1	A
28151100	- - Sólido	1	A
28151200	- - En disolución acuosa (lejía de sosa o soda caústica)	1	A
28152000	- Hidróxido de potasio (potasa caústica)	1	A
28153000	- Peróxidos de sodio o de potasio	1	A
28161000	- Hidróxido y peróxido de magnesio	1	A
28164000	- Oxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario	1	A
28170000	OXIDO DE CINC; PEROXIDO DE CINC	1	A
28181000	- Corindón artificial, aunque no sea de constitución química definida	1	A
28182000	- Oxido de aluminio, excepto el corindón artificial	1	A
28183000	- Hidróxido de aluminio	1	A
28191000	- Trióxido de cromo	1	A
28199000	- Los demás	1	A
28201000	- Dióxido de manganeso	1	A
28209000	- Los demás	1	A
28211000	- Oxidos e hidróxidos de hierro	1	A
28212000	- Tierras colorantes	1	A
28220000	OXIDOS E HIDROXIDOS DE COBALTO; OXIDOS DE COBALTO COMERCIALES	1	A
28230000	OXIDOS DE TITANIO	1	A
28241000	- Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	1	A

HS8	Description	Base	Category
28242000	- Minio y minio anaranjado	1	A
28249000	- Los demás	1	A
28251000	- Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	1	A
28252000	- Oxido e hidróxido de litio	1	A
28253000	- Oxidos e hidróxidos de vanadio	1	A
28254000	- Oxidos e hidróxidos de níquel	1	A
28255000	- Oxidos e hidróxidos de cobre	1	A
28256000	- Oxidos de germanio y dióxido de circonio	1	A
28257000	- Oxidos e hidróxidos de molibdeno	1	A
28258000	- Oxidos de antimonio	1	A
28259000	- Los demás	1	A
28261100	- - De amonio o sodio	1	A
28261200	- - De aluminio	1	A
28261900	- - Los demás	1	A
28262000	- Fluorosilicatos de sodio o potasio	1	A
28263000	- Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)	1	A
28269000	- Los demás	1	A
28271000	- Cloruro de amonio	1	A
28272000	- Cloruro de calcio	1	A
28273100	- - De magnesio	1	A
28273200	- - De aluminio	1	A
28273300	- - De hierro	1	A
28273400	- - De cobalto	1	A
28273500	- - De níquel	1	A
28273600	- - De cinc	1	A
28273900	- - Los demás	1	A
28274100	- - De cobre	1	A
28274900	- - Los demás	1	A
28275100	- - Bromuros de sodio o potasio	1	A
28275900	- - Los demás	1	A
28276000	- Yoduros y oxiyoduros	1	A
28281000	- Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	6	A
28289010	- - Hipoclorito de sodio	10	M
28289020	- - Los demás hipocloritos	1	A
28289090	- - Otros	1	A
28291100	- - De sodio	1	A
28291900	- - Los demás	1	A
28299000	- Los demás	1	A
28301000	- Sulfuros de sodio	1	A
28302000	- Sulfuro de cinc	1	A
28303000	- Sulfuro de cadmio	1	A

HS8	Description	Base	Category
28309000	- Los demás	1	A
28311000	- De sodio	1	A
28319000	- Los demás	1	A
28321000	- Sulfitos de sodio	1	A
28322000	- Los demás sulfitos	1	A
28323000	- Tiosulfatos	1	A
28331100	- - Sulfato de disodio	1	A
28331900	- - Los demás	1	A
28332100	- - De magnesio	1	A
28332200	- - De aluminio	1	A
28332300	- - De cromo	1	A
28332400	- - De níquel	1	A
28332500	- - De cobre	1	A
28332600	- - De cinc	1	A
28332700	- - De bario	1	A
28332900	- - Los demás	1	A
28333000	- Alumbres	1	A
28334000	- Peroxosulfatos (persulfatos)	1	A
28341000	- Nitritos	1	A
28342100	- - De potasio	1	A
28342900	- - Los demás	1	A
28351000	- Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	1	A
28352200	- - De monosodio o de disodio	1	A
28352300	- - De trisodio	1	A
28352400	- - De potasio	1	A
28352500	- - Hidrogenoortofosfato de calcio (“fosfato dicálcico”)	1	A
28352600	- - Los demás fosfatos de calcio	1	A
28352900	- - Los demás	1	A
28353100	- - Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	1	A
28353900	- - Los demás	1	A
28361000	- Carbonato de amonio comercial y demás carbonatos de amonio	1	A
28362000	- Carbonato de disodio	1	A
28363000	- Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	1	A
28364000	- Carbonatos de potasio	1	A
28365000	- Carbonato de calcio	1	A
28366000	- Carbonato de bario	1	A
28367000	- Carbonatos de plomo	1	A
28369100	- - Carbonatos de litio	1	A
28369200	- - Carbonato de estroncio	1	A
28369900	- - Los demás	1	A
28371100	- - De sodio	1	A

HS8	Description	Base	Category
28371900	- - Los demás	1	A
28372000	- Cianuros complejos	1	A
28380000	FULMINATOS, CIANATOS Y TIOCIANATOS	1	A
28391100	- - Metasilicatos	1	A
28391900	- - Los demás	1	A
28392000	- De potasio	1	A
28399000	- Los demás	1	A
28401100	- - Anhidro	1	A
28401900	- - Los demás	1	A
28402000	- Los demás boratos	1	A
28403000	- Peroxoboratos (perboratos)	1	A
28411000	- Aluminatos	1	A
28412000	- Cromatos de cinc o de plomo	1	A
28413000	- Dicromato de sodio	1	A
28415000	- Los demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos (percromatos	1	A
28416100	- - Permanganato de potasio	1	A
28416900	- - Los demás	1	A
28417000	- Molibdatos	1	A
28418000	- Volframatos (tungstatos)	1	A
28419000	- Los demás	1	A
28421000	- Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida	1	A
28429000	- Las demás	1	A
28431000	- Metal precioso en estado coloidal	1	A
28432100	- - Nitrato de plata	1	A
28432900	- - Los demás	1	A
28433000	- Compuestos de oro	1	A
28439000	- Los demás compuestos; amalgamas	1	A
28441000	- Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural	1	A
28442000	- Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos	1	A
28443000	- Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos	1	A
28444000	- Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, excepto los de las subpartidas 2844.10, 2844.20 ó 2844.30; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos; residuos radi	1	A

HS8	Description	Base	Category
28445000	- Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleare	1	A
28451000	- Agua pesada (óxido de deuterio)	1	A
28459000	- Los demás	1	A
28461000	- Compuestos de cerio	1	A
28469000	- Los demás	1	A
28470000	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), INCLUSO SOLIDIFICADO CON UREA	1	A
28480000	FOSFUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, EXCEPTO LOS FERROFOSFOROS	1	A
28491000	- De calcio	1	A
28492000	- De silicio	1	A
28499000	- Los demás	1	A
28500000	HIDRUROS, NITRUROS, AZIDUROS (AZIDAS), SILICIUROS Y BORUROS, AUNQUE NO SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA, EXCEPTO LOS COMPUESTOS QUE CONSISTAN IGUALMENTE EN CARBUROS DE LA PARTIDA 28.49	1	A
28510000	LOS DEMAS COMPUESTOS INORGANICOS (INCLUIDA EL AGUA DESTILADA, DE CONDUCTIBILIDAD O DEL MISMO GRADO DE PUREZA); AIRE LIQUIDO, AUNQUE SE LE HAYAN ELIMINADO LOS GASES NOBLES; AIRE COMPRIMIDO; AMALGAMAS, EXCEPTO LAS DE METAL PRECIOSO	1	A
29011000	- Saturados	1	A
29012100	- - Etileno	1	A
29012200	- - Propeno (propileno)	1	A
29012300	- - Buteno (butileno) y sus isómeros	1	A
29012400	- - Buta-1,3-dieno e isopreno	1	A
29012910	- - - Acetileno	10	C
29012990	- - - Otros	1	A
29021100	- - Ciclohexano	1	A
29021910	- - - Canfeno (3,3 dimetil-2-metilenor canfano)	1	A
29021990	- - - Otros	1	A
29022000	- Benceno	1	A
29023000	- Tolueno	1	A
29024100	- - o-Xileno	6	B
29024200	- - m-Xileno	6	A
29024300	- - p-Xileno	6	A
29024400	- - Mezclas de isómeros del xileno	6	A
29025000	- Estireno	1	A
29026000	- Etilbenceno	1	A
29027000	- Cumeno	1	A
29029000	- Los demás	1	A
29031100	- - Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo	1	A
29031200	- - Diclorometano (cloruro de metileno)	1	A

HS8	Description	Base	Category
29031300	- - Cloroformo (triclorometano)	1	A
29031400	- - Tetracloruro de carbono	1	A
29031500	- - 1,2-Dicloroetano (dicloruro de etileno)	1	A
29031900	- - Los demás	1	A
29032100	- - Cloruro de vinilo (cloroetileno)	1	A
29032200	- - Tricloroetileno	1	A
29032300	- - Tetracloroetileno (percloroetileno)	1	A
29032900	- - Los demás	1	A
29033000	- Derivados fluorados, derivados bromados y derivados yodados, de los hidrocarburos acíclicos	1	A
29034100	- - Triclorofluorometano	1	A
29034200	- - Diclorodifluorometano	1	A
29034300	- - Triclorotrifluoroetanos	1	A
29034400	- - Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano	1	A
29034500	- - Los demás derivados perhalogenados únicamente con flúor y cloro	1	A
29034600	- - Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetano	1	A
29034700	- - Los demás derivados perhalogenados	1	A
29034900	-- Los demás	1	A
29035100	- - 1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano	1	A
29035900	- - Los demás	1	A
29036100	- - Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno	1	A
29036200	- - Hexaclorobenceno y DDT (1,1,1-tricloro-2,2-bis (p-clorofenil)etano)	1	A
29036900	- - Los demás	1	A
29041000	- Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílico	1	A
29042000	- Derivados solamente nitrados o solamente nitrosados	1	A
29049000	- Los demás	1	A
29051100	- - Metanol (alcohol metílico)	1	A
29051200	- - Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)	1	A
29051300	- - Butan-1-ol (alcohol n-butílico)	1	A
29051400	- - Los demás butanoles	1	A
29051500	- - Pentanol (alcohol amílico) y sus isómeros	1	A
29051600	- - Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros	1	A
29051700	- - Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)	1	A
29051900	- - Los demás	1	A
29052200	- - Alcoholes terpénicos acíclicos	1	A
29052900	- - Los demás	1	A
29053100	- - Etilenglicol (etanodiol)	1	A
29053200	- - Propilenglicol (propan-1,2-diol)	1	A
29053900	- - Los demás	1	A
29054100	- - 2-Etil-2-(hidroximetil)propan-1,3-diol (trimetilolpropano)	1	A

HS8	Description	Base	Category
29054200	- - Pentaeritritol (pentaeritrita)	1	A
29054300	- - Manitol	1	A
29054400	- - D-glucitol (sorbitol)	1	A
29054500	- - Glicerol	6	B
29054900	- - Los demás	1	A
29055100	- - Etclorvinol (DCI)	1	A
29055900	- - Los demás	1	A
29061100	- - Mentol	1	A
29061200	- - Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles	1	A
29061300	- - Esteroles e inositoles	1	A
29061400	- - Terpineoles	1	A
29061900	- - Los demás	1	A
29062100	- - Alcohol bencílico	1	A
29062900	- - Los demás	1	A
29071100	- - Fenol (hidroxibenceno) y sus sales	1	A
29071200	- - Cresoles y sus sales	1	A
29071300	- - Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos	1	A
29071400	- - Xilenoles y sus sales	1	A
29071500	- - Naftoles y sus sales	1	A
29071900	- - Los demás	1	A
29072100	- - Resorcinol y sus sales	1	A
29072200	- - Hidroquinona y sus sales	1	A
29072300	- - 4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales	1	A
29072910	- - - Fenoles-alcoholes	1	A
29072990	- - - Otros	1	A
29081000	- Derivados solamente halogenados y sus sales	1	A
29082000	- Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres	1	A
29089000	- Los demás	1	A
29091100	- - Eter dietílico (óxido de dietilo)	1	A
29091900	- - Los demás	1	A
29092000	- Eteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1	A
29093000	- Eteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1	A
29094100	- - 2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	1	A
29094200	- - Eteres monometílicos del etilenglicol o del dietilenglico	1	A
29094300	- - Eteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglico	1	A
29094400	- - Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglico	1	A
29094900	- - Los demás	1	A
29095000	- Eteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1	A

HS8	Description	Base	Category
29096000	- Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1	A
29101000	- Oxirano (óxido de etileno)	1	A
29102000	- Metiloxirano (óxido de propileno)	1	A
29103000	- 1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)	1	A
29109000	- Los demás	1	A
29110000	ACETALES Y SEMIACETALES, INCLUSO CON OTRAS FUNCIONES OXIGENADAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS	1	A
29121100	- - Metanal (formaldehído)	1	A
29121200	- - Etanal (acetaldehído)	1	A
29121300	- - Butanal (butiraldehído, isómero normal)	1	A
29121900	- - Los demás	1	A
29122100	- - Benzaldehído (aldehído benzoico)	1	A
29122900	- - Los demás	1	A
29123000	- Aldehídos-alcoholes	1	A
29124100	- - Vainillina (aldehído metilprotocatéquico)	1	A
29124200	- - Etilvainillina (aldehído etilprotocatéquico)	1	A
29124900	- - Los demás	1	A
29125000	- Polímeros cíclicos de los aldehídos	1	A
29126000	- Paraformaldehído	1	A
29130000	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.12	1	A
29141100	- - Acetona	1	A
29141200	- - Butanona (metiletilcetona)	1	A
29141300	- - 4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	1	A
29141900	- - Las demás	1	A
29142100	- - Alcanfor	1	A
29142200	- - Ciclohexanona y metilciclohexanonas	1	A
29142300	- - Iononas y metiliononas	1	A
29142900	- - Las demás	1	A
29143100	- - Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)	1	A
29143900	- - Las demás	1	A
29144000	- Cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos	1	A
29145000	- Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas	1	A
29146100	- - Antraquinona	1	A
29146900	- - Las demás	1	A
29147000	- Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1	A
29151100	- - Acido fórmico	1	A
29151200	- - Sales del ácido fórmico	1	A
29151300	- - Esteres del ácido fórmico	1	A
29152100	- - Acido acético	1	A

HS8	Description	Base	Category
29152200	- - Acetato de sodio	1	A
29152300	- - Acetatos de cobalto	1	A
29152400	- - Anhídrido acético	1	A
29152900	- - Las demás	1	A
29153100	- - Acetato de etilo	1	A
29153200	- - Acetato de vinilo	1	A
29153300	- - Acetato de n-butilo	1	A
29153400	- - Acetato de isobutilo	1	A
29153500	- - Acetato de 2-etoxietilo	1	A
29153900	- - Los demás	1	A
29154000	- Acidos mono-, di- o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres	1	A
29155000	- Acido propiónico, sus sales y sus ésteres	1	A
29156000	- Acidos butanoicos (butíricos), ácidos pentanoicos (valéricos), sus sales y sus ésteres	1	A
29157000	- Acido palmítico, ácido esteárico, sus sales y sus ésteres	1	A
29159000	- Los demás	1	A
29161100	- - Acido acrílico y sus sales	1	A
29161200	- - Esteres del ácido acrílico	1	A
29161300	- - Acido metacrílico y sus sales	1	A
29161400	- - Esteres del ácido metacrílico	1	A
29161500	- - Acidos oleico, linoleico o linolénico, sus sales y sus ésteres	1	A
29161900	- - Los demás	1	A
29162000	- Acidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	1	A
29163100	- - Acido benzoico, sus sales y sus ésteres	1	A
29163200	- - Peróxido de benzoilo y cloruro de benzoilo	1	A
29163400	- - Acido fenilacético y sus sales	1	A
29163500	- - Esteres del ácido fenilacético	1	A
29163900	- - Los demás	1	A
29171100	- - Acido oxálico, sus sales y sus ésteres	1	A
29171210	- - - Adipatos de dioctilo, di-isobutilo, didecilo o di-isodecilo	1	A
29171290	- - - Otros	1	A
29171300	- - Acido azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres	1	A
29171400	- - Anhídrido maleico	1	A
29171900	- - Los demás	1	A
29172000	- Acidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	1	A
29173100	- - Ortoftalatos de dibutilo	1	A
29173210	- - - De grado farmacéutico, con un mínimo de 99% de pureza	1	A
29173290	- - - Otros	10	B
29173300	- - Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo	1	A
29173400	- - Los demás ésteres del ácido ortoftálico	1	A

HS8	Description	Base	Category
29173500	- - Anhídrido ftálico	1	A
29173600	- - Acido tereftálico y sus sales	1	A
29173700	- - Tereftalato de dimetilo	1	A
29173900	- - Los demás	1	A
29181100	- - Acido láctico, sus sales y sus ésteres	1	A
29181200	- - Acido tartárico	1	A
29181300	- - Sales y ésteres del ácido tartárico	1	A
29181400	- - Acido cítrico	1	A
29181500	- - Sales y ésteres del ácido cítrico	1	A
29181600	- - Acido glucónico, sus sales y sus ésteres	1	A
29181900	- - Los demás	1	A
29182100	- - Acido salicílico y sus sales	1	A
29182200	- - Acido o-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres	1	A
29182300	- - Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	1	A
29182900	- - Los demás	1	A
29183000	- Acidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	1	A
29189000	- Los demás	1	A
29190000	ESTERES FOSFORICOS Y SUS SALES, INCLUIDOS LOS LACTOFOSFATOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS	1	A
29201000	- Esteres tiofosfóricos ("fosforotioatos") y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1	A
29209000	- Los demás	1	A
29211100	- - Mono-, di- o trimetilamina y sus sales	1	A
29211200	- - Dietilamina y sus sales	1	A
29211900	- - Los demás	1	A
29212100	- - Etilendiamina y sus sales	1	A
29212200	- - Hexametilendiamina y sus sales	1	A
29212900	- - Los demás	1	A
29213000	- Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos	1	A
29214100	- - Anilina y sus sales	1	A
29214200	- - Derivados de la anilina y sus sales	1	A
29214310	- - - Trifluralina (a,a,a-trifluoro- 2,6-dinitro-N,N-dipropil-p-toluidina)	6	A
29214320	- - - Toluidina	1	A
29214330	- - - Clorometilanilina	1	A
29214390	- - - Otros	1	A
29214400	- - Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos	1	A
29214500	- - 1-Naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos	1	A

HS8	Description	Base	Category
29214600	- - Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilanfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI) y mefenorex (DCI) sales de estos productos	1	A
29214900	- - Los demás	1	A
29215100	- - o-, m- y p-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos producto	1	A
29215900	- - Los demás	1	A
29221100	- - Monoetanolamina y sus sales	1	A
29221200	- - Dietanolamina y sus sales	1	A
29221300	- - Trietanolamina y sus sales	1	A
29221400	- - Dextropropoxifeno (DCI) y sus sales	1	A
29221900	- - Los demás	1	A
29222100	- - Acidos aminonaftolsulfónicos y sus sales	1	A
29222200	- - Anisidinas, dianisidinas, fenetidinas, y sus sales	1	A
29222900	- - Los demás	1	A
29223100	- - Anfepramona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI); sales de estos producto	1	A
29223900	- - Los demás	1	A
29224100	- - Lisina y sus ésteres; sales de estos productos	1	A
29224200	- - Acido glutámico y sus sales	1	A
29224300	- - Acido antranílico y sus sales	1	A
29224400	- - Tilidina (DCI) y sus sales	1	A
29224900	- - Los demás	1	A
29225000	- Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas	1	A
29231000	- Colina y sus sales	1	A
29232000	- Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	1	A
29239000	- Los demás	1	A
29241100	- - Meprobamato (DCI)	1	A
29241900	- - Los demás	1	A
29242100	- - Ureínas y sus derivados; sales de estos productos	1	A
29242300	- - Acido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetilantranílico) y sus sales	1	A
29242400	- - Etinamato (DCI)	1	A
29242900	- - Los demás	1	A
29251100	- - Sacarina y sus sales	1	A
29251200	- - Glutetimida (DCI)	1	A
29251900	- - Los demás	1	A
29252000	- Iminas y sus derivados; sales de estos productos	1	A
29261000	- Acrilonitrilo	1	A
29262000	- 1-Cianoguanidina (diciandiamida)	1	A
29263000	- Fenproporex (DCI) y sus sales; intermedio de la metadona (DCI) (4-ciano- 2-dimetilamino- 4,4-difenilbutano)	1	A
29269000	- Los demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
29270000	COMPUESTOS DIAZOICOS, AZOICOS O AZOXI	1	A
29280000	DERIVADOS ORGANICOS DE LA HIDRAZINA O DE LA HIDROXILAMINA	1	A
29291000	- Isocianatos	1	A
29299000	- Los demás	1	A
29301000	- Ditiocarbonatos (xantatos y xantogenatos)	1	A
29302000	- Tiocarbamatos y ditiocarbamatos	1	A
29303000	- Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama	1	A
29304000	- Metionina	1	A
29309010	- - Metamidophos (O,S-dimetilfosforoamidotioato)	6	A
29309090	- - Otros	1	A
29310000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANO-INORGANICOS	1	A
29321100	- - Tetrahidrofurano	1	A
29321200	- - 2-Furaldehído (furfural)	1	A
29321300	- - Alcohol furfurílico y alcohol tetrahidrofurfurílico	1	A
29321900	- - Los demás	1	A
29322100	- - Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas	1	A
29322900	- - Las demás lactonas	1	A
29329100	- - Isosafrol	1	A
29329200	- - 1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona	1	A
29329300	- - Piperonal	1	A
29329400	- - Safrol	1	A
29329500	- - Tetrahidrocannabinoles (todos los isómeros)	1	A
29329900	- - Los demás	1	A
29331100	- - Fenazona (antipirina) y sus derivados	1	A
29331900	- - Los demás	1	A
29332100	- - Hidantoína y sus derivados	1	A
29332900	- - Los demás	1	A
29333100	- - Piridina y sus sales	1	A
29333200	- - Piperidina y sus sales	1	A
29333300	- - Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), fentanilo (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DC	1	A
29333900	- - Los demás	1	A
29334100	- - Levorfanol (DCI) y sus sales	1	A
29334900	- - Los demás	1	A
29335200	- - Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales	1	A
29335300	- - Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI), butobarbital, ciclobarbital (DCI), fenobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI), pentobarbital (DCI), secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI); sales de estos p	1	A
29335400	- - Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos producto	1	A

HS8	Description	Base	Category
29335500	- - Loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI); sales de estos productos	1	A
29335900	- - Los demás	1	A
29336100	- - Melamina	1	A
29336900	- - Los demás	1	A
29337100	- - 6-Hexanolactama (epsilón-caprolactama)	1	A
29337200	- - Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)	1	A
29337900	- - Las demás lactamas	1	A
29339100	- - Alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI), flunitrazepam (DCI), flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lorazep	1	A
29339900	- - Los demás	1	A
29341000	- Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	1	A
29342000	- Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	1	A
29343000	- Compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	1	A
29349100	- - Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI), dextromoramida (DCI), fenmetrazina (DCI), fendimetrazina (DCI), haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarb (DCI), oxazolam (DCI), pemolina (DCI) y sufentanil (DCI) ; sales de est	1	A
29349900	- - Los demás	1	A
29350000	SULFONAMIDAS	1	A
29361000	- Provitaminas sin mezcla	1	A
29362110	- - - Palmitato de retinilo	1	A
29362190	- - - Otros	1	A
29362200	- - Vitamina B1 y sus derivados	1	A
29362300	- - Vitamina B2 y sus derivados	1	A
29362400	- - Acido D- o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	1	A
29362500	- - Vitamina B6 y sus derivados	1	A
29362600	- - Vitamina B12 y sus derivados	1	A
29362700	- - Vitamina C y sus derivados	1	A
29362800	- - Vitamina E y sus derivados	1	A
29362900	- - Las demás vitaminas y sus derivados	1	A
29369000	- Los demás, incluidos los concentrados naturales	1	A
29371100	- - Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales	1	A
29371200	- - Insulina y sus sales	1	A
29371900	- - Los demás	1	A
29372100	- - Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)	1	A

HS8	Description	Base	Category
29372200	- - Derivados halogenados de las hormonas corticosteroides	1	A
29372300	- - Estrógenos y progestógenos	1	A
29372900	- - Los demás	1	A
29373100	- - Epinefrina (adrenalina)	1	A
29373900	- - Los demás	1	A
29374000	- Derivados de los aminoácidos	1	A
29375000	- Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurale	1	A
29379000	- Los demás	1	A
29381000	- Rutósido (rutina) y sus derivados	1	A
29389000	- Los demás	1	A
29391100	- - Concentrados de paja de adormidera ; buprenorfina (DCI), codeína, dihidrocodeína (DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), folcodina (DCI), heroína, hidrocodona (DCI), hidromorfona (DCI), morfina, nicomorfina (DCI), oxicodona (DCI), oximorfona (DCI), tebaco	1	A
29391900	- - Los demás	1	A
29392100	- - Quinina y sus sales	1	A
29392900	- - Los demás	1	A
29393000	- Cafeína y sus sales	1	A
29394100	- - Efedrina y sus sales	1	A
29394200	- - Seudoefedrina (DCI) y sus sales	1	A
29394300	- - Catina (DCI) y sus sales	1	A
29394900	- - Las demás	1	A
29395100	- - Fenetilina (DCI) y sus sales	1	A
29395900	- - Los demás	1	A
29396100	- - Ergometrina (DCI) y sus sales	1	A
29396200	- - Ergotamina (DCI) y sus sales	1	A
29396300	- - Acido lisérgico y sus sales	1	A
29396900	- - Los demás	1	A
29399100	- - Cocaína, ecgonina, levometanfetamina, metanfetamina (DCI), racemato de metanfetamina; sales, ésteres y demás derivados de estos productos	1	A
29399900	- - Los demás	1	A
29400000	AZUCARES QUIMICAMENTE PUROS, EXCEPTO LA SACAROSA, LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA), ETERES, ACETALES Y ESTERES DE AZUCARES, Y SUS SALES, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 29.37, 29.38 ó 29.39	1	A
29411000	- Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos	1	A
29412000	- Estreptomicinas y sus derivados; sales de estos productos	1	A
29413000	- Tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos	1	A
29414000	- Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	1	A
29415000	- Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	1	A

HS8	Description	Base	Category
29419000	- Los demás	1	A
29420000	LOS DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS	1	A
30011000	- Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados	1	A
30012000	- Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones	1	A
30019010	- - Huesos, órganos y tejidos humanos, para injertos o trasplantes	1	A
30019090	- - Otras	1	A
30021010	- - Antisueros ofídicos, excepto de cobra y de coral	1	A
30021090	- - Otros	1	A
30022000	- Vacunas para medicina	1	A
30023000	- Vacunas para veterinaria	1	A
30029000	- Los demás	1	A
30031010	- - Para uso humano	1	A
30031020	- - Para uso veterinario	6	A
30032010	- - Para uso humano	1	A
30032020	- - Para uso veterinario	6	A
30033100	- - Que contengan insulina	1	A
30033910	- - - Para uso humano	1	A
30033920	- - - Para uso veterinario	6	A
30034010	- - Para uso humano	1	A
30034020	- - Para uso veterinario	6	A
30039011	- - - Para uso humano	1	A
30039012	- - - Para uso veterinario	6	A
30039021	- - - Para uso humano	1	A
30039022	- - - Para uso veterinario	6	A
30039091	- - - Para uso humano	1	A
30039092	- - - Para uso veterinario	6	A
30041010	- - Para uso humano	1	A
30041020	- - Para uso veterinario	6	C
30042010	- - Para uso humano	1	A
30042020	- - Para uso veterinario	6	C
30043100	- - Que contengan insulina	1	A
30043210	- - - Para uso humano	1	A
30043220	- - - Para uso veterinario	6	C
30043910	- - - Para uso humano	1	A
30043920	- - - Para uso veterinario	6	A
30044010	- - Para uso humano	1	A
30044020	- - Para uso veterinario	6	C
30045010	- - Para uso humano	1	A
30045020	- - Para uso veterinario	6	A
30049011	- - - Para uso humano	1	A
30049012	- - - Para uso veterinario	6	C

HS8	Description	Base	Category
30049021	- - - Para uso humano	1	A
30049022	- - - Para uso veterinario	6	C
30049091	- - - Para uso humano	1	A
30049092	- - - Para uso veterinario	6	A
30051000	- Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva	1	A
30059000	- Los demás	1	A
30061000	- Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas y adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología	1	A
30062000	- Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneo	1	A
30063010	- - Preparaciones opacificantes	1	A
30063020	- - Reactivos de diagnóstico	1	A
30064000	- Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de los huesos	1	A
30065000	- Botiquines equipados para primeros auxilios	1	A
30066000	- Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas	1	A
30067000	- Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos	1	A
30068000	- Desechos farmacéuticos	15	A
31010000	ABONOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI O TRATADOS QUIMICAMENTE; ABONOS PROCEDENTES DE LA MEZCLA O DEL TRATAMIENTO QUIMICO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL	1	A
31021000	- Urea, incluso en disolución acuosa	1	A
31022100	- - Sulfato de amonio	1	A
31022900	- - Las demás	1	A
31023000	- Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	1	A
31024000	- Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio u otras materias inorgánicas sin poder fertilizante	1	A
31025000	- Nitrato de sodio	1	A
31026000	- Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	1	A
31027000	- Cianamida cálcica	1	A
31028000	- Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniaca	1	A
31029000	- Los demás, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes	1	A
31031000	- Superfosfatos	1	A
31032000	- Escorias de desfosforación	1	A
31039000	- Los demás	1	A
31041000	- Carnalita, silvinita y demás sales de potasio naturales, en bruto	1	A
31042000	- Cloruro de potasio	1	A
31043000	- Sulfato de potasio	1	A

HS8	Description	Base	Category
31049000	- Los demás	1	A
31051000	- Productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg	1	A
31052000	- Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	1	A
31053000	- Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	1	A
31054000	- Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	1	A
31055100	- - Que contengan nitratos y fosfatos	1	A
31055900	- - Los demás	1	A
31056000	- Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	1	A
31059000	- Los demás	1	A
32011000	- Extracto de quebracho	1	A
32012000	- Extracto de mimosa (acacia)	1	A
32019000	- Los demás	1	A
32021000	- Productos curtientes orgánicos sintéticos	1	A
32029000	- Los demás	1	A
32030000	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL (INCLUIDOS LOS EXTRACTOS TINTOREOS, EXCEPTO LOS NEGROS DE ORIGEN ANIMAL), AUNQUE SEAN DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE MATERIAS COLORANTES	1	A
32041100	- - Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	1	A
32041200	- - Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes	1	A
32041300	- - Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	1	A
32041400	- - Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	1	A
32041500	- - Colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios) y preparaciones a base de estos colorantes	1	A
32041600	- - Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorante	1	A
32041700	- - Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorante	1	A
32041900	- - Las demás, incluidas las mezclas de materias colorantes de dos o más de las subpartidas 3204.11 a 3204.19	1	A
32042000	- Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	1	A
32049000	- Los demás	1	A
32050000	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPITULO A BASE DE LACAS COLORANTES	1	A
32061100	- - Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	1	A
32061900	- - Los demás	1	A
32062000	- Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	1	A
32063000	- Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio	1	A

HS8	Description	Base	Category
32064100	- - Ultramar y sus preparaciones	1	A
32064200	- - Litopón y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cin	1	A
32064300	- - Pigmentos y preparaciones a base de hexacianoferratos (ferrocianuros o ferricianuros)	1	A
32064900	- - Las demás	1	A
32065000	- Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	1	A
32071000	- Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similare	1	A
32072000	- Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones similare	1	A
32073000	- Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares	1	A
32074000	- Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamilla	1	A
32081010	- - Pinturas esmalte anticorrosivas de secado al horno, para recubrir láminas metálica	1	A
32081020	- - Barniz para artes gráficas	1	A
32081030	- - Barniz sin colorear, especial para el curado del cemento en la construcción de carreteras	1	A
32081040	- - Presentados en envases tipo aeroso	15	C
32081050	- - Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulos	1	A
32081090	- - Otros	15	M
32082010	- - Barniz para artes gráficas	1	A
32082020	- - Barniz sin colorear, especial para el curado del cemento en la construcción de carreteras	1	A
32082030	- - Presentados en envases tipo aeroso	15	B
32082040	- - Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulos	1	A
32082090	- - Otros	15	M
32089010	- - Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo	1	A
32089020	- - Barniz para artes gráficas	1	A
32089030	- - Barniz sin colorear, especial para el curado del cemento en la construcción de carreteras	1	A
32089040	- - Barniz o pintura sanitarios epoxifenólicos	1	A
32089050	- - Presentados en envases tipo aeroso	15	B
32089091	- - - Otras pinturas	15	M
32089092	- - - Otros barnices	15	M
32091010	-- Barniz para artes gráficas	1	A
32091090	-- Otros	15	M
32099010	- - Las demás pinturas	15	M
32099020	- - Los demás barnices	15	M
32100010	- Pigmentos al agua preparados para el acabado del cuero	1	A
32100090	- Otros	15	M
32110000	SECATIVOS PREPARADOS	1	A
32121000	- Hojas para el marcado a fuego	1	A
32129010	- - Polvo de aluminio disperso en un medio no acuoso	6	C
32129020	- - Los demás pigmentos dispersos en un medio no acuoso	1	A

HS8	Description	Base	Category
32129090	- - Otros	6	C
32131000	- Colores en surtidos	6	C
32139000	- Los demás	6	C
32141011	- - - A base de polímeros acrílicos o de poliéstere	6	B
32141019	- - - Los demás	1	A
32141020	- - Plastes (enduidos) utilizados en pintura	6	B
32149000	- Los demás	6	B
32151110	- - - Para rotativas de offset	1	A
32151120	- - - Para corrección de negativos en las artes gráfica	1	A
32151130	- - - Para impresión serigráfica	1	A
32151190	- - - Otras	10	C
32151910	- - - Para rotativas de offset	1	A
32151920	- - - Para corrección de negativos en las artes gráfica	1	A
32151930	- - - Para impresión serigráfica	1	A
32151990	- - - Otras	10	C
32159000	- Las demás	1	A
33011100	- - De bergamota	1	A
33011200	- - De naranja	1	A
33011300	- - De limón	1	A
33011400	- - De lima	1	A
33011900	- - Los demás	1	A
33012100	- - De geranio	1	A
33012200	- - De jazmín	1	A
33012300	- - De lavanda (espliego) o de lavandín	1	A
33012400	- - De menta piperita (Mentha piperita)	1	A
33012500	- - De las demás mentas	1	A
33012600	- - De espicanardo ("vetiver")	1	A
33012900	- - Los demás	1	A
33013000	- Resinoides	1	A
33019000	- Los demás	1	A
33021010	- - Para las industrias alimentarias	6	B
33021020	- - Para la industria de bebidas, incluso conteniendo alcohol etílico	6	B
33029010	- - Para la industria del tabaco	1	A
33029020	- - Para la industria de preparaciones de higiene bucal o denta	1	A
33029090	- - Otras	6	B
33030000	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	15	A
33041000	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	15	B
33042000	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	15	B
33043000	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	15	B
33049100	- - Polvos, incluidos los compactos	15	B
33049900	- - Las demás	15	B

HS8	Description	Base	Category
33051000	- Champúes	15	C
33052000	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	15	A
33053000	- Lacas para el cabello	15	C
33059000	- Las demás	15	B
33061000	- Dentífricos	15	A
33062000	- Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentales (hilo dental)	15	M
33069000	- Los demás	15	A
33071000	- Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	15	A
33072000	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	15	C
33073000	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	15	A
33074100	- - "Agarbatti" y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	15	A
33074900	- - Las demás	15	C
33079010	- - Disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales, incluidas las lágrimas artificiales	6	A
33079090	- - Otros	15	C
34011111	- - - - Medicinal, excepto el desinfectante	6	M
34011119	- - - - Los demás	15	M
34011120	- - - Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos, usados como jabón	10	M
34011130	- - - Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes	6	C
34011900	- - Los demás	15	M
34012010	- - Jabón líquido, medicinal (excepto el desinfectante)	6	C
34012090	- - Otros	15	M
34013000	- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	15	M
34021110	- - - Sales hidrosolubles de ácidos alquilarilsulfónicos	10	M
34021190	- - - Otros	1	A
34021200	- - Catiónicos	1	A
34021300	- - No iónicos	1	A
34021900	- - Los demás	1	A
34022000	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	15	M
34029011	- - - A base de sales hidrosolubles de ácidos alquilarilsulfónicos o de ésteres fosfórico	10	M
34029019	- - - Las demás	6	M
34029020	- - Preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	15	M
34031100	- - Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	1	A
34031900	- - Las demás	1	A
34039110	- - - Para el aceitado o engrasado de cueros, a base de dietanolamidas y aceites oxidados o sulfonados	6	A
34039190	- - - Otras	1	A
34039900	- - Las demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
34041000	- De lignito modificado químicamente	1	A
34042000	- De poli(oxietileno) (polietilenglicol)	1	A
34049000	- Las demás	1	A
34051000	- Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y piele	15	M
34052000	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	15	M
34053000	- Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metal	15	M
34054000	- Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	15	M
34059010	- - Ceras con disolventes o emulsionadas, sin adición de ninguna otra materia	1	A
34059020	- - Preparaciones para lustrar metal, en envases de contenido neto superior o igual a 1 kg	6	C
34059090	- - Otras	15	M
34060000	VELAS (CANDELAS), CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES	15	M
34070000	PASTAS PARA MODELAR, INCLUIDAS LAS PRESENTADAS PARA ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS; PREPARACIONES LLAMADAS "CERAS PARA ODONTOLOGIA" O "COMPUESTOS PARA IMPRESION DENTAL", PRESENTADAS EN JUEGOS O SURTIDOS, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN PLAQUITAS,	6	A
35011000	- Caseína	1	A
35019000	- Los demás	6	A
35021100	- - Seca	1	A
35021900	- - Las demás	1	A
35022000	- Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	1	A
35029000	- Los demás	1	A
35030010	- Gelatinas y sus derivados	1	A
35030090	- Otras	6	B
35040000	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS; LAS DEMAS MATERIAS PROTEINICAS Y SUS DERIVADOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; POLVO DE CUEROS Y PIELES, INCLUSO TRATADO AL CROMO	1	A
35051010	- - Dextrina	1	A
35051020	- - Almidón pregelatinizado o esterificado	1	A
35051090	- - Otros	6	B
35052000	- Colas	10	C
35061000	- Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	15	C
35069110	- - - Adhesivos termoplásticos preparados, a base de poliamidas o de poliésteres, con ámbito de fusión comprendido entre 180°C y 240°C	6	B
35069190	- - - Otros	15	C
35069900	- - Los demás	15	C
35071000	- Cuajo y sus concentrados	1	A
35079000	- Las demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
36010000	POLVORA	1	A
36020010	- A base de nitrato de amonio	15	M
36020090	- Otros	10	C
36030000	MECHAS DE SEGURIDAD; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES ELECTRICOS	1	A
36041000	- Artículos para fuegos artificiales	15	C
36049000	- Los demás	15	M
36050000	FOSFOROS (CERILLAS), EXCEPTO LOS ARTICULOS DE PIROTECNIA DE LA PARTIDA 36.04	15	M
36061000	- Combustibles líquidos y gases combustibles licuados, en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm3	15	M
36069010	- - Ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas	6	A
36069090	- - Otros	15	M
37011000	- Para rayos X	1	A
37012000	- Películas autorrevelables	10	A
37013010	- - Para la reproducción fotomecánica (por ejemplo: fotolitografía, heliograbado, fotograbado)	1	A
37013090	- - Otras	10	A
37019100	- - Para fotografía en colores (policroma)	10	A
37019900	- - Las demás	10	A
37021000	- Para rayos X	1	A
37022000	- Películas autorrevelables	10	A
37023100	- - Para fotografía en colores (policroma)	10	A
37023200	- - Las demás, con emulsión de halogenuros de plata	10	A
37023900	- - Las demás	10	A
37024100	- - De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)	10	A
37024200	- - De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, excepto para fotografía en colores	10	A
37024300	- - De anchura superior a 610 mm y longitud inferior o igual a 200 m	10	A
37024400	- - De anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm	10	A
37025100	- - De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m	10	A
37025200	- - De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m	10	A
37025300	- - De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas	10	A
37025400	- - De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para diapositivas	10	A
37025500	- - De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	10	A
37025600	- - De anchura superior a 35 mm	10	A
37029100	- - De anchura inferior o igual a 16 mm	10	A

HS8	Description	Base	Category
37029300	- - De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m	10	A
37029400	- - De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 n	10	A
37029500	- - De anchura superior a 35 mm	10	A
37031000	- En rollos de anchura superior a 610 mm	10	A
37032000	- Los demás, para fotografía en colores (policroma	1	A
37039010	- - Papel heliográfico para imágenes monocromas	10	A
37039090	- - Otros	10	A
37040000	PLACAS, PELICULAS, PAPEL, CARTON Y TEXTILES, FOTOGRAFICOS, IMPRESIONADOS PERO SIN REVELAR	10	A
37051000	- Para la reproducción offset	10	A
37052000	- Microfilmes	10	A
37059000	- Las demás	10	A
37061000	- De anchura superior o igual a 35 mm	6	A
37069000	- Las demás	6	A
37071000	- Emulsiones para sensibilizar superficies	1	A
37079000	- Los demás	1	A
38011000	- Grafito artificial	1	A
38012000	- Grafito coloidal o semicoloidal	1	A
38013000	- Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el revestimiento interior de hornos	1	A
38019000	- Las demás	1	A
38021000	- Carbón activado	1	A
38029000	- Los demás	1	A
38030000	"TALL OIL", INCLUSO REFINADO	1	A
38040000	LEJIAS RESIDUALES DE LA FABRICACION DE PASTAS DE CELULOSA, AUNQUE ESTEN CONCENTRADAS, DESAZUCARADAS O TRATADAS QUIMICAMENTE, INCLUIDOS LOS LIGNOSULFONATOS, EXCEPTO EL "TALL OIL" DE LA PARTIDA 38.03	1	A
38051000	- Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)	6	C
38052000	- Aceite de pino	6	C
38059000	- Los demás	6	C
38061000	- Colofonias y ácidos resínicos	6	C
38062000	- Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias	6	C
38063000	- Gomas éster	1	A
38069000	- Los demás	6	C

HS8	Description	Base	Category
38070000	ALQUITRANES DE MADERA; ACEITES DE ALQUITRAN DE MADERA; CREOSOTA DE MADERA; METILENO (NAFTA DE MADERA); PEZ VEGETAL; PEZ DE CERVECERIA Y PREPARACIONES SIMILARES A BASE DE COLOFONIAS, DE ACIDOS RESINICOS O DE PEZ VEGETAL	1	A
38081010	- - En artículos tales como pastillas y velas, que actúan por combustión, y papeles matamoscas	10	C
38081090	- - Otros	6	A
38082010	- - A base de arseniato de cobre cromado, de los tipos utilizados como preservante para madera, en envases de contenido neto superior o igual a 125 Kg	1	A
38082090	- - Otros	6	B
38083000	- Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las planta	6	B
38084010	- - A base de aceite de pino y de agentes tensoactivos de amonio cuaternario	15	C
38084090	- - Otros	15	C
38089020	- - Raticidas y demás antirroedores	10	B
38089090	- - Otros	6	B
38091000	- A base de materias amiláceas	6	C
38099100	- - De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	6	C
38099200	- - De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares	6	C
38099300	- - De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares	6	C
38101000	- Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos	1	A
38109000	- Los demás	1	A
38111100	- - A base de compuestos de plomo	6	A
38111900	- - Las demás	6	A
38112110	- - - Con un contenido de dichos aceites superior o igual al 30% pero inferior o igual al 40%	1	A
38112190	- - - Otros	1	A
38112900	- - Los demás	1	A
38119000	- Los demás	6	A
38121000	- Aceleradores de vulcanización preparados	1	A
38122000	- Plastificantes compuestos para caucho o plástico	6	A
38123010	- - Para caucho	1	A
38123021	- - - Estabilizantes a base de sales orgánicas de metales pesados, para poli(cloruro de vinilo) (PVC)	1	A
38123029	- - - Los demás	1	A
38130000	PREPARACIONES Y CARGAS PARA APARATOS EXTINTORES; GRANADAS Y BOMBAS EXTINTORAS	1	A
38140010	- Disolventes y diluyentes	6	C
38140090	- Otras	1	A
38151100	- - Con níquel o sus compuestos como sustancia activa	1	A
38151200	- - Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa	1	A

HS8	Description	Base	Category
38151900	- - Los demás	1	A
38159010	- - Catalizadores a base de peróxido de metiletilcetona o de compuestos de cobalto orgánicos	10	C
38159090	- - Otros	1	A
38160000	CEMENTOS, MORTEROS, HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES, REFRACTARIOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 38.01	1	A
38170010	- Mezclas de alquilbencenos	1	A
38170020	- Mezclas de alquilnaftalenos	1	A
38180000	ELEMENTOS QUIMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRONICA, EN DISCOS, OBLEAS ("WAFERS") O FORMAS ANALOGAS; COMPUESTOS QUIMICOS DOPADOS PARA USO EN ELECTRONICA	0	G
38190000	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y DEMAS LIQUIDOS PREPARADOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS, SIN ACEITES DE PETROLEO NI DE MINERAL BITUMINOSO O CON UN CONTENIDO INFERIOR AL 70% EN PESO DE DICHOS ACEITES	10	C
38200000	PREPARACIONES ANTICONGELANTES Y LIQUIDOS PREPARADOS PARA DESCONGELAR	6	B
38210000	MEDIOS DE CULTIVO PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE MICROORGANISMOS	1	A
38220000	REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO SOBRE CUALQUIER SOPORTE Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO PREPARADOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 30.02 ó 30.06; MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS	1	A
38231100	- - Acido esteárico	1	A
38231200	- - Acido oleico	1	A
38231300	- - Acidos grasos del "tall oil"	1	A
38231900	- - Los demás	1	A
38237000	- Alcoholes grasos industriales	1	A
38241010	- - A base de productos resinosos naturales	1	A
38241090	- - Otras	1	A
38242000	- Acidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	1	A
38243000	- Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos	1	A
38244000	- Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones	1	A
38245000	- Morteros y hormigones, no refractarios	1	A
38246000	- Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44	1	A
38247100	- - Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro	1	A
38247900	- - Las demás	1	A
38249010	- - Preparaciones para caucho o plástico, no expresadas ni comprendidas en otra parte	1	A
38249020	- - Gelificantes, endurecedores, agentes antipiel y demás preparaciones, para pinturas y barnices, no expresados ni comprendidos en otra parte	1	A

HS8	Description	Base	Category
38249030	- - Preparaciones de los tipos utilizados en la fabricación de tintas y demás preparaciones empleadas en artes gráficas, no expresadas ni comprendidas en otra part	1	A
38249040	- - Aditivos y demás preparaciones para baño electrolítico en el proceso de electrodeposición sobre lámina metálica	1	A
38249051	- - - De ácidos alquilbencenosulfónicos y sus derivados	10	C
38249059	- - - Las demás	10	B
38249060	- - Las demás preparaciones a base de productos inorgánicos, incluidas las mezclas de microelementos	1	A
38249070	- - Fluidos a base de difenilo para su utilización como refrigerante	1	A
38249080	- - Artículos químicos de luminiscencia para señalización o seguridad	1	A
38249090	- - Otros	10	C
38251000	- Desechos y desperdicios municipales	10	C
38252000	- Lodos de depuración	10	C
38253000	- Desechos clínicos	10	C
38254100	- - Halogenados	10	C
38254900	- - Los demás	10	C
38255000	- Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes	11	C
38256100	- - Que contengan principalmente componentes orgánicos	10	C
38256900	- - Los demás	10	C
38259000	- Los demás	10	C
39011000	- Polietileno de densidad inferior a 0.94	1	A
39012000	- Polietileno de densidad superior o igual a 0.94	1	A
39013000	- Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	1	A
39019000	- Los demás	1	A
39021000	- Polipropileno	1	A
39022000	- Poliisobutileno	1	A
39023000	- Copolímeros de propileno	1	A
39029000	- Los demás	1	A
39031100	- - Expandible	1	A
39031900	- - Los demás	1	A
39032000	- Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN)	1	A
39033000	- Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)	1	A
39039000	- Los demás	1	A
39041000	- Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias	1	A
39042110	- - - Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC")	6	A
39042120	- - - En otras formas primarias, de grado alimentario o farmacéutico	6	A
39042190	- - - Otros	1	A
39042210	- - - Gránulos, escamas (copos), grumos o polvo, a base de poli(cloruro de vinilo) (PVC) (denominados comercialmente "compuestos de PVC")	6	B

HS8	Description	Base	Category
39042290	- - - Otros	1	A
39043000	- Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	1	A
39044000	- Los demás copolímeros de cloruro de vinilo	1	A
39045000	- Polímeros de cloruro de vinilideno	1	A
39046100	- - Politetrafluoroetileno	1	A
39046900	- - Los demás	1	A
39049000	- Los demás	1	A
39051200	- - En dispersión acuosa	1	A
39051900	- - Los demás	1	A
39052100	- - En dispersión acuosa	1	A
39052900	- - Los demás	1	A
39053000	- Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	1	A
39059100	- - Copolímeros	1	A
39059900	- - Los demás	1	A
39061000	- Poli(metacrilato de metilo)	1	A
39069000	- Los demás	1	A
39071000	- Poliacetales	1	A
39072000	- Los demás poliéteres	1	A
39073000	- Resinas epoxi	1	A
39074000	- Policarbonatos	1	A
39075010	- - Con aceites secantes o con aceite de coquito (palma	6	B
39075090	- - Otras	1	A
39076000	- Poli(tereftalato de etileno) (PET)	1	A
39079120	- - - Del tipo isoftálico	1	A
39079180	- - - Otros	6	A
39079910	- - - En solución de estireno	6	A
39079990	- - - Otros	1	A
39081000	- Poliamidas-6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 ó -6,12	1	A
39089000	- Las demás	1	A
39091000	- Resinas ureicas; resinas de tiourea	1	A
39092000	- Resinas melamínicas	1	A
39093000	- Las demás resinas amínicas	1	A
39094000	- Resinas fenólicas	1	A
39095000	- Poliuretanos	1	A
39100000	SILICONAS EN FORMAS PRIMARIAS	1	A
39111000	- Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos	1	A
39119000	- Los demás	1	A
39121100	- - Sin plastificar	1	A
39121200	- - Plastificados	1	A
39122000	- Nitratos de celulosa (incluidos los colodiones)	1	A

HS8	Description	Base	Category
39123100	- - Carboximetilcelulosa y sus sales	1	A
39123900	- - Los demás	1	A
39129000	- Los demás	1	A
39131000	- Acido algínico, sus sales y sus ésteres	1	A
39139000	- Los demás	1	A
39140000	INTERCAMBIADORES DE IONES A BASE DE POLIMEROS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.13, EN FORMAS PRIMARIAS	1	A
39151000	- De polímeros de etileno	1	A
39152000	- De polímeros de estireno	1	A
39153000	- De polímeros de cloruro de vinilo	1	A
39159000	- De los demás plásticos	1	A
39161010	- - Monofilamentos	6	M
39161090	- - Otros	1	A
39162010	- - Monofilamentos	6	M
39162090	- - Otros	1	A
39169011	- - - De nailon	1	A
39169019	- - - Los demás	6	B
39169090	- - Otros	1	A
39171000	- Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	1	A
39172100	- - De polímeros de etileno	6	M
39172200	- - De polímeros de propileno	6	B
39172310	- - - Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior a 26 mm pero inferior o igual a 400 mm	15	M
39172320	- - - Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) o de poli(cloruro de vinilo clorado) (C-PVC), de diámetro exterior inferior o igual a 26 mm	15	M
39172330	- - - Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) o de poli(cloruro de vinilo clorado) (C-PVC), para desagüe de fregaderos y lavabos, de diámetro exterior inferior a 40 mm, incluso metalizados, con o sin accesorios	15	M
39172390	- - - Otros	6	B
39172900	- - De los demás plásticos	6	M
39173100	- - Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27.6 Mpa	6	M
39173210	- - - Tubos (mangueras) de polietileno, de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	15	M
39173230	- - - Tubos flexibles, corrugados	6	M
39173240	- - - Tubos (mangueras) de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	15	M
39173250	- - - Envolturas tubulares de poli(cloruro de vinilideno) (PVDC), con impresión	1	A
39173290	- - - Otros	6	M
39173320	- - - Tubos (mangueras) de polietileno o de poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior superior o igual a 12.5 mm pero inferior o igual a 51 mm	15	M
39173390	- - - Otros	6	M

HS8	Description	Base	Category
39173920	- - - Tubos flexibles, corrugados	6	M
39173990	- - - Otros	6	C
39174010	- - De poli(cloruro de vinilo) (PVC), de diámetro exterior inferior o igual a 110 mn	15	M
39174090	- - Otros	6	B
39181000	- De polímeros de cloruro de vinilc	10	M
39189000	- De los demás plásticos	10	M
39191010	- - De anchura inferior o igual a 10 cm	10	B
39191090	- - Otros	6	C
39199000	- Las demás	1	A
39201011	- - - De alta densidad, tipo "twist"	1	A
39201019	- - - Las demás	10	M
39201020	- - De copolímeros de etileno y acetato de vinilo, de espesor superior o igual a 2 mm pero inferior o igual a 50 mm	10	M
39201091	- - - Flexibles, de espesor inferior o igual a 0.10 mm, sin impresión y sin metaliza	1	A
39201099	- - - Las demás	6	M
39202011	- - - Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metaliza	6	M
39202012	- - - Metalizadas	6	M
39202019	- - - Las demás	1	A
39202021	- - - Metalizadas	10	M
39202029	- - - Las demás	10	M
39202090	- - Otras	1	A
39203011	- - - Láminas o placas	10	M
39203019	- - - Las demás	6	M
39203020	- - Con impresión	10	M
39204311	- - - - De espesor superior a 400 micras	10	M
39204319	- - - - Las demás	10	M
39204320	- - - Flexibles, de espesor superior a 400 micras	10	M
39204331	- - - - Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	6	M
39204332	- - - - Sin impresión, metalizadas	6	M
39204333	- - - - Con impresión, sin metalizar	10	M
39204334	- - - - Con impresión, metalizadas	10	M
39204339	- - - - Las demás	1	A
39204911	- - - - De espesor superior a 400 micras	10	M
39204919	- - - - Las demás	10	M
39204920	- - - Flexibles, de espesor superior a 400 micras	10	M
39204931	- - - - Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	6	M
39204932	- - - - Sin impresión, metalizadas	6	M
39204933	- - - - Con impresión, sin metalizar	10	M
39204934	- - - - Con impresión, metalizadas	10	M

HS8	Description	Base	Category
39204939	- - - - Las demás	1	A
39205110	- - - De espesor superior o igual a 1 mm pero inferior o igual a 40 mn	10	M
39205190	- - - Otras	6	M
39205900	- - De las demás polímeros acrílicos	6	M
39206100	- - De policarbonatos	6	M
39206211	- - - - Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metaliza	6	M
39206212	- - - - Metalizadas	6	M
39206219	- - - - Las demás	1	A
39206221	- - - - Metalizadas	10	M
39206229	- - - - Las demás	10	M
39206290	- - - Otras	1	A
39206300	- - De poliésteres no saturados	1	A
39206900	- - De los demás poliésteres	1	A
39207111	- - - - Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin metaliza	6	M
39207112	- - - - Metalizadas	6	M
39207119	- - - - Las demás	1	A
39207121	- - - - Metalizadas	10	M
39207129	- - - - Las demás	10	M
39207200	- - De fibra vulcanizada	1	A
39207300	- - De acetato de celulosa	1	A
39207900	- - De los demás derivados de la celulosa	1	A
39209100	- - De poli(vinilbutiral)	6	M
39209213	- - - - Estratificadas, reforzadas o combinadas con otros polímeros entre sí, sin impresión y sin metalizar	6	M
39209214	- - - - Sin impresión, metalizadas	6	M
39209215	- - - - Con impresión, sin metalizar	10	M
39209216	- - - - Con impresión, metalizadas	10	M
39209219	- - - - Las demás	1	A
39209220	- - - Rígidas	6	M
39209300	- - De resinas amínicas	6	M
39209400	- - De resinas fenólicas	6	M
39209900	- - De los demás plásticos	1	A
39211100	- - De polímeros de estireno	6	M
39211200	- - De polímeros de cloruro de vinilo	10	M
39211300	- - De poliuretanos	6	C
39211400	- - De celulosa regenerada	1	A
39211910	- - - De polietileno, de los tipos utilizados para la elaboración de separadores de acumuladores eléctricos, presentados en bobinas (rollos)	1	A
39211990	- - - Otros	6	M
39219010	- - Rígidas, con armadura o red de refuerzo	6	A

HS8	Description	Base	Category
39219020	- - A base de capas de papel, impregnadas con resinas melamínicas o fenólicas (tipo "Formica")	10	A
39219030	- - Tejidos recubiertos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) por ambas caras o inmersos totalmente en esta materia	10	B
39219041	- - - Sin impresión y sin metalizar	6	B
39219042	- - - Sin impresión, metalizadas	6	B
39219043	- - - Con impresión, sin metalizar	10	C
39219044	- - - Con impresión, metalizadas	10	C
39219090	- - Otras	6	B
39221010	- - Fregaderos	10	M
39221020	- - Bañeras, duchas y lavabos	15	M
39222000	- Asientos y tapas de inodoros	10	M
39229000	- Los demás	10	M
39231000	- Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	10	C
39232110	- - - Bolsas termoencogibles multilaminadas o extruidas (tipo "Cryo-vac"	1	A
39232190	- - - Otros	10	C
39232910	- - - Bolsas termoencogibles multilaminadas o extruidas (tipo "Cryo-vac"	1	A
39232990	- - - Otros	10	C
39233010	- - Recipientes isotérmicos, excepto los aislados por vacío	6	B
39233020	- - Envases con capas adhesivas, de cierre rasgable o tapón de seguridad perforable	6	M
39233091	- - - Esbozos (preformas) de envases para bebidas	6	B
39233092	- - - Envases de poli(tereftalato de etileno) (PET), retornables, con capacidad de 1.5 y 2.0 l, de espesor de 28 mm BPF, para refrescos carbonatados	10	M
39233093	- - - Envases tipo gotero, con tapa con banda de seguridad para la industria farmacéutica	1	A
39233099	- - - Los demás	10	C
39234010	- - Casetes (incluso con sus estuches) y carretes para cintas de máquinas de escribir y carretes similares, desprovistos de sus cintas	6	M
39234090	- - Otros	1	A
39235010	- - Tapones tipo vertedor, incluso con rosca	1	A
39235020	- - Esferas tipo "roll-on", incluso con el cuello del envase	1	A
39235030	- - Tapas con rosca y con banda de seguridad	1	A
39235040	- - Tapas con rosca y tapas a presión con banda de seguridad, tipo gotero	1	A
39235090	- - Otros	10	C
39239010	- - Artículos alveolares para el envase y transporte de huevos	6	B
39239020	- - Sujetadores de envases (por ejemplo para "six-packs")	1	A
39239030	- - Contenedores de moldeo y empaque de supositorios	1	A
39239090	- - Otros	10	C
39241010	- - Asas y mangos	6	M
39241090	- - Otros	15	C
39249010	- - Tetinas o chupetes para biberones	10	A
39249090	- - Otros	15	C

HS8	Description	Base	Category
39251000	- Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300	1	A
39252000	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	15	M
39253000	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus parte	15	B
39259010	- - Placas para interruptores o tomacorrientes	10	M
39259020	- - Canaletas y sus accesorios, utilizados en instalación eléctrica	1	A
39259090	- - Otros	10	B
39261010	- - Borradores	10	M
39261090	- - Otros	15	C
39262000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	15	M
39263000	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	10	M
39264000	- Estatuillas y demás artículos de adorno	15	A
39269010	- - Accesorios de uso general definidos en la Nota 2 de la Sección XV, excepto los citados en otras subpartidas de este Subcapítulo	6	B
39269020	- - Correas transportadoras o de transmisión	1	A
39269030	- - Escafandras y máscaras protectoras, incluidas las caretas para la apicultura y los protectores contra el ruido (orejeras)	1	A
39269040	- - Artículos para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados	1	A
39269050	- - Juntas o empaquetaduras	6	B
39269091	- - - Etiquetas impresas, metalizadas con baño de aluminio y con respaldo de papel	6	M
39269092	- - - Hormas para calzado	1	A
39269093	- - - Artículos reflectivos de señalización o de seguridad	6	M
39269094	- - - Bandejas provistas con más de 200 cavidades, utilizadas para la siembra de semillas (almácigos)	1	A
39269099	- - - Las demás	15	C
40011000	- Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	6	A
40012100	- - Hojas ahumadas	6	A
40012200	- - Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	6	A
40012900	- - Los demás	6	A
40013000	- Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	6	A
40021100	- - Látex	1	A
40021900	- - Los demás	1	A
40022000	- Caucho butadieno (BR)	1	A
40023100	- - Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR)	1	A
40023900	- - Los demás	1	A
40024100	- - Látex	1	A
40024900	- - Los demás	1	A
40025100	- - Látex	1	A
40025900	- - Los demás	1	A
40026000	- Caucho isopreno (IR)	1	A
40027000	- Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)	1	A

HS8	Description	Base	Category
40028000	- Mezclas de los productos de la partida 40.01 con los de esta partida	1	A
40029100	- - Látex	1	A
40029900	- - Los demás	1	A
40030000	CAUCHO REGENERADO EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLACAS, HOJAS O TIRAS	6	A
40040000	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES, DE CAUCHO SIN ENDURECER, INCLUSO EN POLVO O GRANULOS	1	A
40051000	- Caucho con adición de negro de humo o de sílice	1	A
40052000	- Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10	10	C
40059110	- - - Tiras de caucho sintético (gomas de cojín), de sección rectangular, de espesor inferior o igual a 5 mm y anchura inferior o igual a 28 cm (para rellenar o adherir la rodadura a la carcasa)	1	A
40059190	- - - Otras	10	C
40059910	- - - Base para goma de mascar	1	A
40059990	- - - Otros	10	C
40061000	- Perfiles para recauchutar	10	M
40069000	- Los demás	6	M
40070010	- Hilos	1	A
40070020	- Cuerdas	6	C
40081100	- - Placas, hojas y tiras	10	M
40081910	- - - Perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas	6	M
40081990	- - - Otros	10	M
40082110	- - - Hules para clisés (mantillas para rodillos de impresión)	6	M
40082120	- - - De caucho mezclado con pigmentos y harina de soja (soya)	6	M
40082190	- - - Otros	6	M
40082910	- - - Perfiles de cloropreno (clorobutadieno) para juntas o empaquetaduras de puertas y ventanas	6	M
40082990	- - - Otros	6	M
40091110	- - - De diámetro exterior superior o igual a 1.5 mm pero inferior o igual a 15 mm	10	C
40091190	- - - Otros	6	C
40091200	- - Con accesorios	6	C
40092100	- - Sin accesorios	6	C
40092200	- - Con accesorios	6	C
40093100	- - Sin accesorios	6	C
40093200	- - Con accesorios	6	C
40094100	- - Sin accesorios	6	C
40094200	- - Con accesorios	6	C
40101100	- - Reforzadas solamente con metal	1	A
40101200	- - Reforzadas solamente con materia textil	1	A
40101300	- - Reforzadas solamente con plástico	1	A
40101900	- - Las demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
40103100	- - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	1	A
40103200	- - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	1	A
40103300	- - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	1	A
40103400	- - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	1	A
40103500	- - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm	1	A
40103600	- - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm	1	A
40103900	- - Las demás	1	A
40111000	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar -"break" o "station wagon"- y los de carreras)	6	M
40112010	- - Radiales	6	C
40112090	- - Otros	6	M
40113000	- De los tipos utilizados en aeronaves	6	M
40114000	- De los tipos utilizados en motocicletas	6	M
40115000	- De los tipos utilizados en bicicletas	1	A
40116100	- - De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	6	M
40116200	- - De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	6	M
40116300	- - De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial para llantas (aros) de diámetro superior a 61 cm	6	M
40116900	- - Los demás	6	M
40119200	- - De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	6	M
40119300	- - De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial para llantas (aros) de diámetro inferior o igual a 61 cm	6	M
40119400	- - De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial para llantas (aros) de diámetro superior a 61 cm	6	M
40119900	- - Los demás	6	M
40121100	- - De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar -“break” o “station wagon”- y los de carreras)	15	M
40121200	- - De los tipos utilizados en autobuses o camiones	15	M
40121300	- - De los tipos utilizados en aeronaves	15	M
40121900	- - Los demás	15	M
40122000	- Neumáticos (llantas neumáticas) usados	15	C
40129010	- - Bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas)	6	C
40129020	- - Protectores ("flaps")	10	C
40129031	- - - Macizos, de diámetro exterior inferior o igual a 90 cm	10	C

HS8	Description	Base	Category
40129032	- - - Macizos, de diámetro exterior superior a 90 cm	6	C
40129039	- - - Los demás	10	C
40131000	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar -"break" o "station wagon"- y los de carreras), en autobuses o camiones	6	C
40132000	- De los tipos utilizados en bicicletas	1	A
40139010	- - De los tipos utilizados en motocicletas	1	A
40139090	- - Otras	6	C
40141000	- Preservativos	1	A
40149000	- Los demás	10	C
40151100	- - Para cirugía	1	A
40151900	- - Los demás	15	M
40159000	- Los demás	15	M
40161000	- De caucho celular (alveolar)	15	M
40169100	- - Revestimientos para el suelo y alfombras	15	M
40169210	- - - Cortadas a tamaño, para lápices	1	A
40169290	- - - Otras	10	C
40169300	- - Juntas o empaquetaduras	6	A
40169400	- - Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	6	B
40169500	- - Los demás artículos inflables	6	B
40169910	- - - Herramientas manuales	10	C
40169931	- - - - Tapones para viales	1	A
40169939	- - - - Los demás	6	A
40169990	- - - Otras	6	A
40170010	- En masas, planchas, hojas, tiras, barras, perfiles y tubos; desechos y desperdicios; polvo	10	C
40170090	- Otros	6	C
41012011	- - - Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	10	C
41012019	- - - Los demás	6	C
41012020	- - De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10	C
41012090	- - Otros	1	A
41015011	- - - Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	10	C
41015019	- - - Los demás	6	C
41015020	- - De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10	C
41015090	- - Otros	1	A
41019011	- - - Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	10	C
41019019	- - - Los demás	6	C
41019020	- - De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10	C
41019090	- - Otros	1	A

HS8	Description	Base	Category
41021000	- Con lana	1	A
41022100	- - Piquelados	1	A
41022910	- - - Con curtido (incluido el precurtido) reversible	6	C
41022990	- - - Otros	1	A
41031010	- - Con curtido (incluido el precurtido) reversible	6	C
41031090	- - Otros	1	A
41032010	- - Con curtido (incluido el precurtido) reversible	6	C
41032090	- - Otros	1	A
41033010	- - Con curtido (incluido el precurtido) reversible	6	C
41033090	- - Otros	1	A
41039010	- - Con curtido (incluido el precurtido) reversible	6	C
41039090	- - Otros	1	A
41041111	- - - - De semicurtición mineral al cromo húmedo (“wet blue”	1	A
41041119	- - - - Los demás	6	M
41041121	- - - - De bovino con precurtido vegetal	10	M
41041122	- - - - De bovino, de semicurtición mineral al cromo húmedo (“wet blue”	1	A
41041123	- - - - Otros de bovino	6	M
41041124	- - - - De equino	10	M
41041911	- - - - De semicurtición mineral al cromo húmedo (“wet-blue”	1	A
41041919	- - - - Los demás	6	M
41041921	- - - - De bovino con precurtido vegetal	10	M
41041922	- - - - De bovino, de semicurtición mineral al cromo húmedo (“wet blue”	1	A
41041923	- - - - Otros de bovino	6	M
41041924	- - - - De equino	10	M
41044110	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	6	M
41044190	- - - Otros	10	M
41044910	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	6	M
41044990	- - - Otros	10	M
41051000	- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	6	M
41053000	- En estado seco ("crust")	6	M
41062100	- - En estado húmedo (incluido el "wet blue")	6	M
41062200	- - En estado seco ("crust")	6	M
41063110	- - - De semicurtición mineral al cromo húmedo (“wet blue”	1	A
41063190	- - - Otros	6	M
41063200	- - En estado seco ("crust")	6	M
41064000	- De reptil	6	M
41069100	- - En estado húmedo (incluido el "wet blue")	6	M
41069200	- - En estado seco ("crust")	6	M
41071110	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	6	M
41071190	- - - Otros	10	M
41071210	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados	6	M

HS8	Description	Base	Category
41071290	- - - Otros	10	M
41071910	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m2 (28 pies cuadrados)	6	M
41071990	- - - Otros	10	M
41079100	- - Plena flor sin dividir	10	M
41079200	- - Divididos con la flor	10	M
41079900	- - Los demás	10	M
41120000	CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE OVINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14	6	M
41131000	- De caprino	6	B
41132000	- De porcino	6	B
41133000	- De reptil	6	B
41139000	- Los demás	6	B
41141000	- Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite	10	B
41142000	- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	10	B
41151000	- Cuero regenerado a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	10	B
41152000	- Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero	1	A
42010000	ARTICULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA PARA TODOS LOS ANIMALES (INCLUIDOS LOS TIROS, TRAILLAS, RODILLERAS, BOZALES, SUDADEROS, ALFORJAS, ABRIGOS PARA PERROS Y ARTICULOS SIMILARES), DE CUALQUIER MATERIA	15	C
42021100	- - Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	15	B
42021200	- - Con la superficie exterior de plástico o materia texti	15	A
42021900	- - Los demás	15	B
42022100	- - Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	15	B
42022200	- - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia texti	15	A
42022900	- - Los demás	15	B
42023100	- - Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	15	B
42023200	- - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia texti	15	A
42023900	- - Los demás	15	B
42029100	- - Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	15	B
42029200	- - Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia texti	15	A
42029900	- - Los demás	15	B
42031010	- - Especiales para la protección en el trabajo	10	C
42031090	- - Otras	15	M
42032110	- - - Para baseball y softball	10	C
42032190	- - - Otros	10	C
42032910	- - - Especiales para la protección en el trabajo	10	C

HS8	Description	Base	Category
42032990	- - - Otros	15	M
42033000	- Cintos, cinturones y bandoleras	15	M
42034000	- Los demás complementos (accesorios) de vesti	15	M
42040000	ARTICULOS PARA USOS TECNICOS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO	1	A
42050000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO	15	M
42061000	- Cuerdas de tripa	1	A
42069000	- Las demás	1	A
43011000	- De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	D
43013000	- De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tibet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	D
43016000	- De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	D
43017000	- De foca u otaria, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	D
43018000	- Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	15	D
43019000	- Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	15	D
43021100	- - De visón	15	M
43021300	- - De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tibet	15	M
43021900	- - Las demás	15	M
43022000	- Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensambla	15	M
43023000	- Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, ensamblado	15	M
43031000	- Prendas y complementos (accesorios), de vesti	15	M
43039000	- Los demás	15	M
43040010	- Sin confeccionar	15	M
43040090	- Otros	15	M
44011000	- Leña	1	A
44012100	- - De coníferas	1	A
44012200	- - Distinta de la de coníferas	1	A
44013000	- Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares	1	A
44020000	CARBON VEGETAL (COMPRENDIDO EL DE CASCARAS O DE HUESOS (CAROZOS) DE FRUTOS), INCLUSO AGLOMERADO	1	A
44031000	- Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación	1	A
44032000	- Las demás, de coníferas	1	A
44034100	- - Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	1	A
44034900	- - Las demás	1	A
44039100	- - De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.	1	A
44039200	- - De haya (Fagus spp.)	1	A
44039900	- - Las demás	1	A
44041000	- De coníferas	1	A
44042000	- Distinta de la de coníferas	1	A

HS8	Description	Base	Category
44050000	VIRUTA (LANA) DE MADERA; HARINA DE MADERA	1	A
44061000	- Sin impregnar	1	A
44069000	- Las demás	1	A
44071000	- De coníferas	6	C
44072400	- - Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa	6	C
44072500	- - Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	6	C
44072600	- - White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alar	6	C
44072900	- - Las demás	6	C
44079100	- - De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.	6	C
44079200	- - De haya (Fagus spp.)	6	C
44079900	- - Las demás	6	C
44081000	- De coníferas	10	B
44083100	- - Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	10	B
44083900	- - Las demás	10	C
44089000	- Las demás	10	C
44091000	- De coníferas	10	C
44092000	- Distinta de la de coníferas	10	C
44102100	- - En bruto o simplemente lijados	10	B
44102900	- - Los demás	10	B
44103100	- - En bruto o simplemente lijados	10	C
44103200	- - Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	10	C
44103300	- - Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	10	B
44103900	- - Los demás	10	C
44109000	- Los demás	10	B
44111100	- - Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	10	B
44111900	- - Los demás	10	B
44112100	- - Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	10	B
44112900	- - Los demás	10	B
44113100	- - Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	10	B
44113900	- - Los demás	10	B
44119100	- - Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	10	B
44119900	- - Los demás	10	B
44121300	- - Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	10	B
44121400	- - Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	10	B
44121900	- - Las demás	10	C
44122200	- - Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de Subpartida 1 de este Capítulo	10	B
44122300	- - Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	10	B
44122900	- - Las demás	10	B

HS8	Description	Base	Category
44129200	- - Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	10	B
44129300	- - Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	10	B
44129900	- - Las demás	10	B
44130000	MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES	10	A
44140000	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS, FOTOGRAFIAS, ESPEJOS U OBJETOS SIMILARES	15	A
44151010	- - Carretes para cables	10	A
44151090	- - Otros	10	A
44152000	- Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paleta	10	C
44160010	- Barriles, toneles y pipas, armados o no, y sus partes	10	A
44160090	- Otras	10	A
44170000	HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE CEPILLOS, BROCHAS O ESCOBAS, DE MADERA; HORMAS, ENSANCHADORES Y TENSORES PARA EL CALZADO, DE MADERA	10	A
44181000	- Ventanas, contraventanas, y sus marcos y contramarcos	15	C
44182000	- Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	15	C
44183000	- Tableros para parqués (zócalos)	15	C
44184000	- Encofrados para hormigón	15	C
44185000	- Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes")	15	C
44189010	- - Tableros celulares (alveolares), incluso recubiertos	15	C
44189090	- - Otros	15	C
44190000	ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA	15	C
44201000	- Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	15	B
44209010	- - Madera con trabajo de marquetería o taracea (incrustación)	15	B
44209090	- - Otros	15	C
44211000	- Perchas para prendas de vestir	15	B
44219010	- - Carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles y telas	1	A
44219020	- - Palillos para la fabricación de fósforos	6	C
44219090	- - Otras	15	A
45011000	- Corcho natural en bruto o simplemente preparado	1	A
45019000	- Los demás	1	A
45020000	CORCHO NATURAL, DESCORTEZADO O SIMPLEMENTE ESCUADRADO O EN BLOQUES, PLACAS, HOJAS O TIRAS, CUADRADAS O RECTANGULARES (INCLUIDOS LOS ESBOZOS CON ARISTAS VIVAS PARA TAPONES)	1	A
45031000	- Tapones	1	A
45039000	- Las demás	1	A
45041000	- Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos	1	A
45049000	- Los demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
46012000	- Esterillas, esteras y cañizos, de materia vegeta	15	C
46019100	- - De materia vegetal	15	C
46019900	- - Los demás	15	C
46021000	- De materia vegetal	15	C
46029000	- Los demás	15	C
47010000	PASTA MECANICA DE MADERA	1	A
47020000	PASTA QUIMICA DE MADERA PARA DISOLVER	1	A
47031100	- - De coníferas	1	A
47031900	- - Distinta de la de coníferas	1	A
47032100	- - De coníferas	1	A
47032900	- - Distinta de la de coníferas	1	A
47041100	- - De coníferas	1	A
47041900	- - Distinta de la de coniferas	1	A
47042100	- - De coníferas	1	A
47042900	- - Distinta de la de coníferas	1	A
47050000	PASTA DE MADERA OBTENIDA POR LA COMBINACION DE TRATAMIENTOS MECANICO Y QUIMICO	1	A
47061000	- Pasta de línter de algodón	1	A
47062000	- Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos	1	A
47069100	- - Mecánicas	1	A
47069200	- - Químicas	1	A
47069300	- - Semiquímicas	1	A
47071000	- De papel o cartón Kraft crudo o de papel o cartón corrugado	1	A
47072000	- De otros papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa	1	A
47073000	- De papel o cartón obtenidos principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares)	1	A
47079000	- Los demás, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar	1	A
48010000	PAPEL PRENSA EN BOBINAS (ROLLOS) O EN HOJAS	1	A
48021000	- Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja)	1	A
48022000	- Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles	1	A
48023000	- Papel soporte para papel carbón (carbónico)	1	A
48024000	- Papel soporte para papeles de decorar paredes	1	A
48025410	- - - En tiras o bobinas (rollos), de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm sin plega	1	A
48025420	- - - En tiras o bobinas (rollos), de anchura inferior o igual a 150 mm o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	A
48025490	- - - Otras	10	A
48025511	- - - - De peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 60 g/m2	1	A

HS8	Description	Base	Category
48025512	- - - - De peso superior a 60 g/m2 pero inferior o igual a 80 g/m2 y anchura superior o igual a 559 mm	1	A
48025519	- - - - Los demás	1	A
48025520	- - - Papel “bond” registro de anchura inferior o igual a 150 mm	10	A
48025531	- - - - De anchura superior a 150 mm pero inferior a 559 mm	1	A
48025532	- - - - De peso superior a 40 g/m2 pero inferior o igual a 80 g/m2 y de anchura superior o igual a 559 mm	1	A
48025539	- - - - Los demás	10	A
48025591	- - - - De anchura superior a 150 mm	1	A
48025599	- - - - Los demás	10	A
48025611	- - - - De peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 60 g/m2	1	A
48025619	- - - - Los demás	1	A
48025620	- - - Papel “bond” registro en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	A
48025631	- - - - En hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A
48025639	- - - - Los demás	10	A
48025691	- - - - En hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A
48025699	- - - - Los demás	10	A
48025711	- - - - En hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm o en tiras de anchura superior a 150 mm, de peso superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 60 g/m2	1	A
48025712	- - - - En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	10	A
48025719	- - - - Los demás	1	A
48025721	- - - - En hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm o en tiras de anchura superior a 150 mm	1	A
48025722	- - - - En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	10	A
48025729	- - - - Los demás	10	A
48025791	- - - - En hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm o en tiras de anchura superior a 150 mm	1	A
48025792	- - - - En tiras de anchura inferior o igual a 150 mm	10	A
48025799	- - - - Los demás	10	A
48025811	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm pero inferior a 559 mm o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48025812	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior o igual a 559 mm	1	A
48025819	- - - - Los demás	10	A
48025891	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48025899	- - - - Los demás	10	A
48026111	- - - - De anchura superior o igual a 559 mm	1	A
48026119	- - - - Los demás	1	A
48026120	- - - De anchura inferior o igual a 150 mm	10	A

HS8	Description	Base	Category
48026210	- - - En hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A
48026220	- - - En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	A
48026290	- - - Otras	10	A
48026910	- - - En hojas en las que un lado sea superior a 435 mm y el otro sea superior a 297 mm o en tiras de anchura superior a 150 mm	1	A
48026990	- - - Otros	10	A
48030000	PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO, TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, SERVILLETAS O PAPELES SIMILARES DE USO DOMESTICO, DE HIGIENE O TOCADOR, GUATA DE CELULOSA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, INCLUSO RIZADOS ("CREPES"), PLISADOS, GOFRADOS, E	10	M
48041100	- - Crudos	1	A
48041900	- - Los demás	1	A
48042100	- - Crudo	1	A
48042900	- - Los demás	1	A
48043110	- - - Papel para cerillos	1	A
48043190	- - - Otros	10	A
48043910	- - - Papel para cerillos	1	A
48043920	- - - Otros, de peso inferior o igual a 100 g/m2	10	A
48043990	- - - Otros	1	A
48044100	- - Crudos	10	A
48044200	- - Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra	1	A
48044900	- - Los demás	1	A
48045100	- - Crudos	1	A
48045200	- - Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra	1	A
48045900	- - Los demás	1	A
48051100	- - Papel semiquímico para acanalar	1	A
48051200	- - Papel paja para acanalar	1	A
48051900	- - Los demás	1	A
48052400	- - De peso inferior o igual a 150 g/m2	1	A
48052510	- - - Cartón gris de peso superior a 300 g/m2	10	A
48052590	- - - Otros	1	A
48053000	- Papel sulfito para envolver	1	A
48054000	- Papel y cartón filtro	1	A
48055000	- Papel y cartón fieltro; papel y cartón lana	1	A
48059100	- - De peso inferior o igual a 150 g/m2	1	A
48059200	- - De peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2	1	A
48059310	- - - Cartón sin impregnar para construcción	6	A
48059390	- - - Otros	1	A

HS8	Description	Base	Category
48061000	- Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal)	1	A
48062000	- Papel resistente a las grasas ("greaseproof")	1	A
48063000	- Papel vegetal (papel calco)	1	A
48064000	- Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o translúcidos	1	A
48070010	- Cartones duplex y triplex, de peso superior a 300 g/m2	10	A
48070090	- Otros	1	A
48081000	- Papel y carton corrugados, incluso perforados	10	A
48082000	- Papel Kraft para sacos (bolsas), rizado ("crepé") o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado	10	A
48083000	- Los demás papeles Kraft, rizados (“crepés”) o plisados, incluso gofrados, estampados o perforados	10	A
48089000	- Los demás	1	A
48091000	- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	6	A
48092000	- Papel autocopia	1	A
48099000	- Los demás	1	A
48101311	- - - - Sin impresión , en bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm	1	A
48101312	- - - - Sin impresión, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	6	A
48101313	- - - - Con impresión, incluso estampado o perforado	10	B
48101321	- - - - Sin impresión	6	A
48101322	- - - - Con impresión, incluso estampado o perforado	10	B
48101330	- - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48101391	- - - - En bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm	1	A
48101392	- - - - En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm	10	A
48101411	- - - - Sin impresión, en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A
48101412	- - - - Sin impresión, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	6	A
48101413	- - - - Con impresión, incluso estampado o perforado	10	B
48101419	- - - - Los demás	6	A
48101421	- - - - Sin impresión	6	A
48101422	- - - - Con impresión, incluso estampado o perforado	10	A
48101430	- - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48101491	- - - - Papeles denominados “continuos”	15	B
48101492	- - - - Otros, en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm	1	A
48101493	- - - - Otros, en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	A
48101499	- - - - Los demás	10	A
48101911	- - - - Papel metalizado de peso inferior o igual a 150 g/m2, sin impresión	1	A
48101912	- - - - Papel metalizado de peso superior a 150 g/m2, sin impresión	6	A
48101913	- - - - Papel metalizado, con impresión	10	B

HS8	Description	Base	Category
48101919	- - - - Los demás	1	A
48101921	- - - - Papel metalizado de peso inferior o igual a 150 g/m2, sin impresión	1	A
48101922	- - - - Papel metalizado de peso superior a 150 g/m2, sin impresión	6	B
48101923	- - - - Papel metalizado, con impresión	10	B
48101929	- - - - Los demás	1	A
48101931	- - - - Papel metalizado, sin impresión	6	B
48101932	- - - - Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o perforado	10	B
48101933	- - - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48101939	- - - - Los demás	10	A
48102211	- - - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48102212	- - - - Otros, sin impresión	1	A
48102213	- - - - Otros, con impresión	10	B
48102221	- - - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48102229	- - - - Los demás	10	A
48102290	- - - Otros	10	A
48102913	- - - - Papel metalizado, sin impresión	6	B
48102914	- - - - Papel metalizado, con impresión	10	B
48102919	- - - - Los demás	1	A
48102921	- - - - Papel metalizado, sin impresión	6	B
48102922	- - - - Papel metalizado, con impresión, incluso estampado o perforado	10	B
48102923	- - - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48102924	- - - - Papeles denominados “continuos”	15	B
48102929	- - - - Los demás	10	A
48102980	- - - Otros	10	A
48103110	- - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48103121	- - - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48103129	- - - - Los demás	10	A
48103190	- - - Otros	10	A
48103210	- - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48103221	- - - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48103229	- - - - Los demás	10	A
48103290	- - - Otros	10	A
48103910	- - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48103921	- - - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48103929	- - - - Los demás	10	A
48103990	- - - Otros	10	A
48109210	- - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A

HS8	Description	Base	Category
48109221	- - - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48109229	- - - - Los demás	10	A
48109290	- - - Otros	10	A
48109913	- - - - Papel metalizado, sin impresión	1	A
48109914	- - - - Papel metalizado, con impresión	10	B
48109919	- - - - Los demás	1	A
48109921	- - - - Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48109929	- - - - Los demás	10	A
48109980	- - - Otros	10	A
48111010	- - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48111020	- - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	A
48111090	- - Otros	10	A
48114111	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48114112	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	A
48114119	- - - - Los demás	10	A
48114120	- - - Con impresión	10	B
48114911	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	6	M
48114912	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	M
48114919	- - - - Los demás	10	M
48114920	- - - Con impresión	10	M
48115111	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48115112	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	M
48115119	- - - - Los demás	10	M
48115191	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48115192	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	M
48115199	- - - - Los demás	10	M
48115911	- - - - Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	6	A
48115912	- - - - Sin impresión, en tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mm	10	A

HS8	Description	Base	Category
48115913	- - - - Con impresión	10	B
48115919	- - - - Los demás	10	A
48115991	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48115992	- - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mn	10	A
48115999	- - - - Los demás	10	A
48116000	- Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol	10	M
48119030	- - Papeles denominados “continuos”	15	M
48119040	- - Papel resistente a las grasas (“greaseproof”), impres	10	M
48119091	- - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea superior a 360 mm y el otro sea superior a 150 mm, sin plega	1	A
48119092	- - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 150 mm, o en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 360 mm y el otro sea inferior o igual a 150 mn	10	M
48119099	- - - Los demás	10	M
48120000	BLOQUES Y PLACAS, FILTRANTES, DE PASTA DE PAPEL	1	A
48131000	- En librillos o en tubos	1	A
48132000	- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm	1	A
48139000	- Los demás	1	A
48141000	- Papel granito ("ingrain")	10	M
48142000	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo	10	M
48143000	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada	10	M
48149000	- Los demás	10	M
48150000	CUBRESUELOS CON SOPORTE DE PAPEL O CARTON, INCLUSO RECORTADOS	10	M
48161000	- Papel carbón (carbónico) y papeles similares	10	M
48162000	- Papel autocopia	1	A
48163010	- - De transferencia térmica	1	A
48163090	- - Otros	10	M
48169000	- Los demás	1	A
48171000	- Sobres	15	M
48172000	- Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	15	M
48173000	- Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia	15	M
48181000	- Papel higiénico	15	M
48182000	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas	15	M
48183000	- Manteles y servilletas	15	M

HS8	Description	Base	Category
48184010	- - Pañales para adultos	1	A
48184090	- - Otros	15	C
48185000	- Prendas y complementos (accesorios), de vesti	15	M
48189010	- - Para uso medicoquirúrgico	1	A
48189090	- - Otros	15	M
48191000	- Cajas de papel o cartón corrugados	10	C
48192010	- - Cajas multicapas de cartón, con hojas de plástico y aluminio (tipo "Tetra Brik")	1	A
48192020	- - Cajas impermeabilizadas con láminas de plástico o con parafina o materias similare	10	B
48192090	- - Otros	10	C
48193010	- - Multicapas, de papel Kraft, con hojas de plástico y aluminic	1	A
48193090	- - Otros	10	M
48194000	- Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos (conos)	10	C
48195000	- Los demás envases, incluidas las fundas para discos	10	C
48196000	- Cartonajes de oficina, tienda o similares	10	M
48201000	- Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similare	15	M
48202000	- Cuadernos	15	B
48203000	- Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos	15	M
48204000	- Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico)	15	M
48205000	- Albumes para muestras o para colecciones	15	M
48209000	- Los demás	15	C
48211000	- Impresas	15	C
48219000	- Las demás	15	C
48221000	- De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles	1	A
48229000	- Los demás	1	A
48231200	- - Autoadhesivo	10	M
48231900	- - Los demás	10	M
48232000	- Papel y cartón filtro	1	A
48234000	- Papel diagrama para aparatos registradores	1	A
48236000	- Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartó	15	B
48237010	- - Artículos alveolares para envase y transporte de huevos	6	M
48237090	- - Otros	10	M
48239030	- - Papel Kraft natural multicelular (conformado por celdas hexagonales), incluso impregnado	1	A
48239040	- - Tripas artificiales	1	A
48239050	- - Papel para aislamiento eléctricc	1	A
48239091	- - - Soportes compactos de papel enrollado, para artículos de confiterí	1	A
48239099	- - - Los demás	10	C
49011000	- En hojas sueltas, incluso plegadas	1	A

HS8	Description	Base	Category
49019100	- - Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	1	A
49019900	- - Los demás	1	A
49021000	- Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo	1	A
49029000	- Los demás	1	A
49030000	ALBUMES O LIBROS DE ESTAMPAS Y CUADERNOS PARA DIBUJAR O COLOREAR, PARA NIÑOS	6	M
49040000	MUSICA MANUSCRITA O IMPRESA, INCLUSO CON ILUSTRACIONES O ENCUADERNADA	6	A
49051000	- Esferas	6	A
49059100	- - En forma de libros o folletos	6	M
49059900	- - Los demás	6	M
49060000	PLANOS Y DIBUJOS ORIGINALES HECHOS A MANO, DE ARQUITECTURA, INGENIERIA, INDUSTRIALES, COMERCIALES, TOPOGRAFICOS O SIMILARES; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS SOBRE PAPEL SENSIBILIZADO Y COPIAS CON PAPEL CARBON (CARBONICO), DE LOS PLANOS, DI	6	A
49070010	- Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, papel sellado y análogo	1	A
49070020	- Billetes de banco	1	A
49070090	- Otros	15	C
49081000	- Calcomanías vitrificables	1	A
49089000	- Las demás	10	M
49090000	TARJETAS POSTALES IMPRESAS O ILUSTRADAS; TARJETAS IMPRESAS CON FELICITACIONES O COMUNICACIONES PERSONALES, INCLUSO CON ILUSTRACIONES, ADORNOS O APLICACIONES, O CON SOBRES	15	M
49100000	CALENDARIOS DE CUALQUIER CLASE, IMPRESOS, INCLUIDOS LOS TACOS DE CALENDARIO	15	M
49111010	- - Catálogos y folletos con descripciones o ilustraciones para el manejo de máquinas y aparatos; folletos u hojas con descripciones o ilustraciones para el uso de productos farmacéuticos o veterinarios	1	A
49111090	- - Otros	15	M
49119100	- - Estampas, grabados y fotografías	15	M
49119910	- - - Tiquetes de lotería para raspar	1	A
49119990	- - - Otros	15	M
50010000	CAPULLOS DE SEDA APTOS PARA EL DEVANADO	1	A
50020000	SEDA CRUDA (SIN TORCER)	1	A
50031000	- Sin cardar ni peinar	1	A
50039000	- Los demás	1	A
50040000	HILADOS DE SEDA (EXCEPTO LOS HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	6	A
50050000	HILADOS DE DESPERDICIOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	6	A

HS8	Description	Base	Category
50060000	HILADOS DE SEDA O DE DESPERDICIOS DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR; "PELO DE MESINA" ("CRIN DE FLORENCIA")	6	A
50071000	- Tejidos de borrilla	10	A
50072000	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrilla, superior o igual al 85% en peso	10	A
50079000	- Los demás tejidos	10	A
51011100	- - Lana esquilada	1	A
51011900	- - Las demás	1	A
51012100	- - Lana esquilada	1	A
51012900	- - Las demás	1	A
51013000	- Carbonizada	1	A
51021100	- - De cabra de Cachemira	1	A
51021900	- - Los demás	1	A
51022000	- Pelo ordinario	1	A
51031000	- Borras del peinado de lana o pelo fino	1	A
51032000	- Los demás desperdicios de lana o pelo fino	1	A
51033000	- Desperdicios de pelo ordinario	1	A
51040000	HILACHAS DE LANA O DE PELO FINO U ORDINARIO	1	A
51051000	- Lana cardada	1	A
51052100	- - Lana peinada a granel	1	A
51052900	- - Las demás	1	A
51053100	- - De cabra de Cachemira	1	A
51053900	- - Los demás	1	A
51054000	- Pelo ordinario cardado o peinado	1	A
51061000	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	6	A
51062000	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	6	A
51071000	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	6	A
51072000	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	6	A
51081000	- Cardado	6	A
51082000	- Peinado	6	A
51091000	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	6	A
51099000	- Los demás	6	A
51100000	HILADOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN (INCLUIDOS LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS), AUNQUE ESTEN ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	6	A
51111100	- - De peso inferior o igual a 300 g/m2	10	A
51111900	- - Los demás	10	A
51112000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiale	10	A
51113000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	10	A
51119000	- Los demás	10	A

HS8	Description	Base	Category
51121100	- - De peso inferior o igual a 200 g/m2	10	A
51121900	- - Los demás	10	A
51122000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiale	10	A
51123000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	10	A
51129000	- Los demás	10	A
51130000	TEJIDOS DE PELO ORDINARIO O DE CRIN	10	A
52010000	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	1	A
52021000	- Desperdicios de hilados	1	A
52029100	- - Hilachas	1	A
52029900	- - Los demás	1	A
52030000	ALGODON CARDADO O PEINADO	1	A
52041100	- - Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en pesc	6	A
52041900	- - Los demás	6	A
52042000	- Acondicionado para la venta al por menor	6	A
52051100	- - De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14	6	A
52051200	- - De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43	6	A
52051300	- - De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52	6	A
52051400	- - De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80	6	A
52051500	- - De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80	6	A
52052100	- - De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14	6	A
52052200	- - De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43	6	A
52052300	- - De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52	6	A
52052400	- - De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80	6	A
52052600	- - De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94	6	A
52052700	- - De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120	6	A
52052800	- - De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120	6	A
52053100	- - De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A
52053200	- - De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A

HS8	Description	Base	Category
52053300	- - De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A
52053400	- - De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superio al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo	6	A
52053500	- - De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	6	A
52054100	- - De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A
52054200	- - De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A
52054300	- - De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A
52054400	- - De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superio al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo	6	A
52054600	- - De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superio al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo	6	A
52054700	- - De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	6	A
52054800	- - De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	6	A
52061100	- - De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14	6	A
52061200	- - De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43	6	A
52061300	- - De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52	6	A
52061400	- - De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80	6	A
52061500	- - De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80	6	A
52062100	- - De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14	6	A
52062200	- - De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43	6	A
52062300	- - De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52	6	A
52062400	- - De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80	6	A
52062500	- - De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80	6	A

HS8	Description	Base	Category
52063100	- - De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A
52063200	- - De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A
52063300	- - De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A
52063400	- - De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superio al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo	6	A
52063500	- - De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	6	A
52064100	- - De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A
52064200	- - De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A
52064300	- - De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A
52064400	- - De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superio al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo	6	A
52064500	- - De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	6	A
52071000	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en pesc	6	A
52079000	- Los demás	6	A
52081100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	10	A
52081200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	10	A
52081300	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52081900	- - Los demás tejidos	10	A
52082100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	10	A
52082200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	10	A
52082300	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52082900	- - Los demás tejidos	10	A
52083100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	10	A
52083200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	10	A
52083300	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52083900	- - Los demás tejidos	10	A
52084100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	10	A
52084200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	10	A
52084300	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A

HS8	Description	Base	Category
52084900	- - Los demás tejidos	10	A
52085100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	10	A
52085200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	10	A
52085300	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52085900	- - Los demás tejidos	10	A
52091100	- - De ligamento tafetán	10	A
52091210	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A
52091290	- - - Otros	10	A
52091900	- - Los demás tejidos	10	A
52092100	- - De ligamento tafetán	10	A
52092200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52092900	- - Los demás tejidos	10	A
52093100	- - De ligamento tafetán	10	A
52093210	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	10	A
52093220	- - - Con hilos impregnados con resina sintética acrílica	10	A
52093290	- - - Otros	10	A
52093900	- - Los demás tejidos	10	A
52094100	- - De ligamento tafetán	10	A
52094210	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	1	A
52094290	- - - Otros	6	A
52094310	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	10	A
52094390	- - - Otros	10	A
52094900	- - Los demás tejidos	10	A
52095100	- - De ligamento tafetán	10	A
52095200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52095900	- - Los demás tejidos	10	A
52101100	- - De ligamento tafetán	10	A
52101200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52101900	- - Los demás tejidos	10	A
52102100	- - De ligamento tafetán	10	A
52102200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52102900	- - Los demás tejidos	10	A
52103100	- - De ligamento tafetán	10	A
52103200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52103900	- - Los demás tejidos	10	A
52104100	- - De ligamento tafetán	10	A
52104200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52104900	- - Los demás tejidos	10	A
52105100	- - De ligamento tafetán	10	A
52105200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52105900	- - Los demás tejidos	10	A

HS8	Description	Base	Category
52111100	- - De ligamento tafetán	10	A
52111200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52111900	- - Los demás tejidos	10	A
52112100	- - De ligamento tafetán	10	A
52112200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52112900	- - Los demás tejidos	10	A
52113100	- - De ligamento tafetán	10	A
52113200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52113900	- - Los demás tejidos	10	A
52114100	- - De ligamento tafetán	10	A
52114200	- - Tejidos de mezclilla ("denim")	10	A
52114300	- - Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52114900	- - Los demás tejidos	10	A
52115100	- - De ligamento tafetán	10	A
52115200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
52115900	- - Los demás tejidos	10	A
52121100	- - Crudos	10	A
52121200	- - Blanqueados	10	A
52121300	- - Teñidos	10	A
52121400	- - Con hilados de distintos colores	10	A
52121500	- - Estampados	10	A
52122100	- - Crudos	10	A
52122200	- - Blanqueados	10	A
52122300	- - Teñidos	10	A
52122400	- - Con hilados de distintos colores	10	A
52122500	- - Estampados	10	A
53011000	- Lino en bruto o enriado	1	A
53012100	- - Agramado o espadado	1	A
53012900	- - Los demás	1	A
53013000	- Estopas y desperdicios de lino	1	A
53021000	- Cáñamo en bruto o enriado	1	A
53029000	- Los demás	1	A
53031010	- - Kenaf	1	A
53031090	- - Otras	1	A
53039000	- Los demás	1	A
53041010	- - Cabuya y henequén	1	A
53041090	- - Otras	1	A
53049000	- Los demás	1	A
53051100	- - En bruto	1	A
53051900	- - Los demás	1	A
53052100	- - En bruto	1	A

HS8	Description	Base	Category
53052900	- - Los demás	1	A
53059000	- Los demás	1	A
53061000	- Sencillos	6	A
53062000	- Retorcidos o cableados	6	A
53071000	- Sencillos	6	A
53072000	- Retorcidos o cableados	6	A
53081000	- Hilados de coco	6	B
53082000	- Hilados de cáñamo	6	A
53089010	- - Hilados de ramio	6	A
53089090	- - Otros	6	A
53091100	- - Crudos o blanqueados	10	A
53091900	- - Los demás	10	A
53092100	- - Crudos o blanqueados	10	A
53092900	- - Los demás	10	A
53101000	- Crudos	10	A
53109000	- Los demás	10	A
53110010	- Tejidos de hilados de papel	10	A
53110090	- Otros	10	A
54011010	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	6	A
54011020	- - Acondicionado para la venta al por menor	6	A
54012010	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	6	A
54012020	- - Acondicionado para la venta al por menor	6	A
54021000	- Hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas	1	A
54022000	- Hilados de alta tenacidad de poliésteres	1	A
54023100	- - De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	6	A
54023200	- - De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo	6	A
54023300	- - De poliésteres	6	A
54023900	- - Los demás	6	A
54024100	- - De nailon o demás poliamidas	1	A
54024200	- - De poliésteres parcialmente orientados	1	A
54024300	- - De los demás poliésteres	6	A
54024900	- - Los demás	6	A
54025100	- - De nailon o demás poliamidas	6	A
54025200	- - De poliésteres	6	A
54025900	- - Los demás	6	A
54026100	- - De nailon o demás poliamidas	6	A
54026200	- - De poliésteres	6	A
54026900	- - Los demás	6	A
54031000	- Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	1	A
54032000	- Hilados texturados	6	A
54033100	- - De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	6	A

HS8	Description	Base	Category
54033200	- - De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	6	A
54033300	- - De acetato de celulosa	1	A
54033900	- - Los demás	6	A
54034100	- - De rayón viscosa	6	A
54034200	- - De acetato de celulosa	6	A
54034900	- - Los demás	6	A
54041010	- - De poliamidas, de longitud inferior o igual a 6 cm y diámetro inferior o igual a 0.31 mm, para cepillos de dientes	1	A
54041090	- - Otros	6	A
54049000	- Los demás.	6	A
54050000	MONOFILAMENTOS ARTIFICIALES DE TITULO SUPERIOR O IGUAL A 67 DECITEX Y CUYA MAYOR DIMENSION DE LA SECCION TRANSVERSAL SEA INFERIOR O IGUAL A 1 mm; TIRAS Y FORMAS SIMILARES (POR EJEMPLO: PAJA ARTIFICIAL) DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL, DE ANCHURA APARENTE INF	6	A
54061000	- Hilados de filamentos sintéticos	6	A
54062000	- Hilados de filamentos artificiales	6	A
54071000	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres	1	A
54072000	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	10	C
54073000	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	10	A
54074110	- - - De densidad superior a 70 hilos por cm2	10	A
54074190	- - - Otros	10	A
54074200	- - Teñidos	10	A
54074300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
54074400	- - Estampados	10	A
54075100	- - Crudos o blanqueados	10	A
54075200	- - Teñidos	10	A
54075300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
54075400	- - Estampados	10	A
54076100	- - Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso	10	A
54076900	- - Los demás	10	A
54077110	- - - Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	10	A
54077190	- - - Otros	10	A
54077210	- - - Tejidos de polipropileno de densidad inferior o igual a 10 hilos por cm2	10	A
54077290	- - - Otros	10	A
54077310	- - - De los tipos utilizados en la fabricación de llantas, de peso superior o igual a 200 g/m2	1	A
54077390	- - - Otros	10	A
54077400	- - Estampados	10	A
54078100	- - Crudos o blanqueados	10	A

HS8	Description	Base	Category
54078200	- - Teñidos	10	A
54078300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
54078400	- - Estampados	10	A
54079100	- - Crudos o blanqueados	10	A
54079200	- - Teñidos	10	A
54079300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
54079400	- - Estampados	10	A
54081000	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	1	A
54082100	- - Crudos o blanqueados	10	A
54082200	- - Teñidos	10	A
54082300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
54082400	- - Estampados	10	A
54083100	- - Crudos o blanqueados	10	A
54083210	- - - De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	10	A
54083290	- - - Otros	10	A
54083310	- - - De ligamento tafetán, con un contenido de filamentos artificiales inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, de densidad superior o igual a 20 hilos por cm2 y peso superior a 200 g/m2	10	A
54083390	- - - Otros	10	A
54083400	- - Estampados	10	A
55011000	- De nailon o demás poliamidas	1	A
55012000	- De poliésteres	1	A
55013000	- Acrílicos o modacrílicos	1	A
55019000	- Los demás	1	A
55020000	CABLES DE FILAMENTOS ARTIFICIALES	1	A
55031000	- De nailon o demás poliamidas	1	A
55032000	- De poliésteres	1	A
55033000	- Acrílicas o modacrílicas	1	A
55034000	- De polipropileno	1	A
55039000	- Las demás	1	A
55041000	- De rayón viscosa	1	A
55049000	- Las demás	1	A
55051000	- De fibras sintéticas	1	A
55052000	- De fibras artificiales	1	A
55061000	- De nailon o demás poliamidas	1	A
55062000	- De poliésteres	1	A
55063000	- Acrílicas o modacrílicas	1	A
55069000	- Las demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
55070000	FIBRAS ARTIFICIALES DISCONTINUAS, CARDADAS, PEINADAS O TRANSFORMADAS DE OTRO MODO PARA LA HILATURA	1	A
55081010	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	6	A
55081020	- - Acondicionado para la venta al por menor	6	A
55082010	- - Sin acondicionar para la venta al por menor	6	A
55082020	- - Acondicionado para la venta al por menor	6	A
55091100	- - Sencillos	6	A
55091200	- - Retorcidos o cableados	6	A
55092100	- - Sencillos	6	A
55092200	- - Retorcidos o cableados	6	A
55093100	- - Sencillos	6	A
55093200	- - Retorcidos o cableados	6	A
55094100	- - Sencillos	6	A
55094200	- - Retorcidos o cableados	6	A
55095100	- - Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	6	A
55095200	- - Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	6	A
55095300	- - Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	6	A
55095900	- - Los demás	6	A
55096100	- - Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	6	A
55096200	- - Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	6	A
55096900	- - Los demás	6	A
55099100	- - Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	6	A
55099200	- - Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	6	A
55099900	- - Los demás	6	A
55101100	- - Sencillos	6	A
55101200	- - Retorcidos o cableados	6	A
55102000	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	6	A
55103000	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	6	A
55109000	- Los demás hilados	6	A
55111000	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso	6	A
55112000	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso	6	A
55113000	- De fibras artificiales discontinuas	6	A
55121100	- - Crudos o blanqueados	10	A
55121910	- - - De ligamento sarga (de efecto urdimbre), con hilos de urdimbre crudos o blanqueados e hilos de trama de otro color (o viceversa), de peso superior o igual a 400 g/m2	6	A
55121990	- - - Otros	10	A
55122100	- - Crudos o blanqueados	10	A
55122900	- - Los demás	10	A

HS8	Description	Base	Category
55129100	- - Crudos o blanqueados	10	A
55129900	- - Los demás	10	A
55131100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A
55131200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
55131300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	10	A
55131900	- - Los demás tejidos	10	A
55132100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A
55132200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
55132300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	10	A
55132900	- - Los demás tejidos	10	A
55133100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A
55133200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
55133300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	10	A
55133900	- - Los demás tejidos	10	A
55134100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A
55134200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
55134300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	10	A
55134900	- - Los demás tejidos	10	A
55141110	- - - De peso superior a 200 g/m2	10	A
55141190	- - - Otros	10	A
55141200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
55141300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	10	A
55141900	- - Los demás tejidos	10	A
55142100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A
55142200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A
55142300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	10	A
55142900	- - Los demás tejidos	10	A
55143100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A
55143210	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A
55143290	- - - Otros	10	A
55143300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	10	A
55143900	- - Los demás tejidos	10	A
55144100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	10	A
55144200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	10	A

HS8	Description	Base	Category
55144300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	10	A
55144900	- - Los demás tejidos	10	A
55151100	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	10	A
55151200	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiale	10	A
55151300	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo finc	10	A
55151900	- - Los demás	10	A
55152100	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiale	10	A
55152200	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo finc	10	A
55152900	- - Los demás	10	A
55159100	- - Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiale	10	A
55159200	- - Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo finc	10	A
55159900	- - Los demás	10	A
55161100	- - Crudos o blanqueados	10	A
55161200	- - Teñidos	10	A
55161310	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A
55161390	- - - Otros	10	A
55161400	- - Estampados	10	A
55162100	- - Crudos o blanqueados	10	A
55162200	- - Teñidos	10	A
55162310	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A
55162390	- - - Otros	10	A
55162400	- - Estampados	10	A
55163100	- - Crudos o blanqueados	10	A
55163200	- - Teñidos	10	A
55163300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
55163400	- - Estampados	10	A
55164100	- - Crudos o blanqueados	10	A
55164200	- - Teñidos	10	A
55164310	- - - De peso superior o igual a 400 g/m2	6	A
55164390	- - - Otros	10	A
55164400	- - Estampados	10	A
55169100	- - Crudos o blanqueados	10	A
55169200	- - Teñidos	10	A
55169300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
55169400	- - Estampados	10	A
56011010	- - Pañales para adultos	1	A
56011090	- - Otros	15	A
56012111	- - - - De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	6	A
56012119	- - - - Las demás	1	A
56012121	- - - - Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	6	A
56012129	- - - - Los demás	15	A

HS8	Description	Base	Category
56012211	- - - - De peso superior o igual a 100 g/m2 pero inferior o igual a 350 g/m2	6	A
56012219	- - - - Las demás	1	A
56012221	- - - - Cilindros para filtros de cigarrillos, incluso conteniendo carbón activado	6	A
56012229	- - - - Los demás	15	A
56012910	- - - Guata	6	A
56012920	- - - Artículos de guata	15	A
56013000	- Tundizno, nudos y motas de materia textil	6	A
56021000	- Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	6	A
56022100	- - De lana o pelo fino	6	A
56022900	- - De las demás materias textiles	6	A
56029010	- - Recubiertos con materia termoplástica, de espesor superior a 0.15 mm y peso superior a 350 g/m²	1	A
56029020	- - Impregnados	1	A
56029090	- - Otros	6	A
56031100	- - De peso inferior o igual a 25 g/m²	1	A
56031200	- - De peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m	1	A
56031300	- - De peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m	1	A
56031400	- - De peso superior a 150 g/m²	1	A
56039100	- - De peso inferior o igual a 25 g/m²	1	A
56039200	- - De peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m	1	A
56039300	- - De peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2	1	A
56039400	- - De peso superior a 150 g/m2	1	A
56041000	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	10	A
56042000	- Hilados de alta tenacidad de poliésteres, de nailon o demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos	1	A
56049000	- Los demás	10	A
56050000	HILADOS METALICOS E HILADOS METALIZADOS, INCLUSO ENTORCHADOS, CONSTITUIDOS POR HILADOS TEXTILES, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05, COMBINADOS CON METAL EN FORMA DE HILOS, TIRAS O POLVO, O REVESTIDOS DE METAL	1	A
56060000	HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05, ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; HILADOS "DE CADENETA"	6	A
56071000	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	15	A
56072100	- - Cordeles para atar o engavillar	15	A
56072900	- - Los demás	15	A
56074100	- - Cordeles para atar o engavillar	15	A
56074900	- - Los demás	15	A
56075000	- De las demás fibras sintéticas	15	A
56079000	- Los demás	15	A

HS8	Description	Base	Category
56081100	- - Redes confeccionadas para la pesca	6	A
56081900	- - Las demás	15	A
56089000	- Las demás	15	A
56090000	ARTICULOS DE HILADOS, TIRAS O FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 ó 54.05, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	15	A
57011000	- De lana o pelo fino	15	A
57019000	- De las demás materias textiles	15	A
57021000	- Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a manc	15	A
57022000	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	15	A
57023100	- - De lana o pelo fino	15	A
57023200	- - De materia textil sintética o artificial	15	A
57023900	- - De las demás materias textiles	15	A
57024100	- - De lana o pelo fino	15	A
57024200	- - De materia textil sintética o artificial	15	A
57024900	- - De las demás materias textiles	15	A
57025100	- - De lana o pelo fino	15	A
57025200	- - De materia textil sintética o artificial	15	A
57025900	- - De las demás materias textiles	15	A
57029100	- - De lana o pelo fino	15	A
57029200	- - De materia textil sintética o artificial	15	A
57029900	- - De las demás materias textiles	15	A
57031000	- De lana o pelo fino	15	A
57032000	- De nailon o demás poliamidas	15	A
57033000	- De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificia	15	A
57039000	- De las demás materias textiles	15	A
57041000	- De superficie inferior o igual a 0.3 m2	15	A
57049000	- Los demás	15	A
57050000	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS	15	A
58011000	- De lana o pelo fino	10	A
58012100	- - Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	10	A
58012200	- - Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	1	A
58012310	- - - Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A
58012390	- - - Otros	10	A
58012400	- - Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)	10	A
58012510	- - - Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A
58012590	- - - Otros	10	A
58012600	- - Tejidos de chenilla	10	A
58013100	- - Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	10	A

HS8	Description	Base	Category
58013200	- - Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy"	1	A
58013300	- - Los demás terciopelos y felpas por trama	10	A
58013410	- - - Para cierre por presión ("Velcro")	1	A
58013490	- - - Otros	10	A
58013510	- - - Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A
58013520	- - - Otros, en pieza de anchura superior a 350 cm y peso superior a 130 g/m2	10	A
58013590	- - - Otros	10	A
58013600	- - Tejidos de chenilla	10	A
58019000	- De las demás materias textiles	10	A
58021100	- - Crudos	10	A
58021900	- - Los demás	10	A
58022000	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	10	A
58023000	- Superficies textiles con mechón insertado	10	A
58031000	- De algodón	10	A
58039000	- De las demás materias textiles	10	A
58041000	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	10	A
58042100	- - De fibras sintéticas o artificiales	10	A
58042900	- - De las demás materias textiles	10	A
58043000	- Encajes hechos a mano	10	A
58050000	TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: DE "PETIT POINT", DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS	15	A
58061010	- - De anchura inferior a 10 cm, con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A
58061020	- - Para cierre por presión ("Velcro")	1	A
58061090	- - Otras	10	A
58062000	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso	10	A
58063110	- - - De densidad superior a 75 hilos por cm2	6	A
58063190	- - - Otras	10	A
58063210	- - - De poliamidas, de densidad superior a 75 hilos por cm2	6	A
58063290	- - - Otras	10	A
58063900	- - De las demás materias textiles	10	A
58064000	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	10	A
58071000	- Tejidos	10	A
58079000	- Los demás	10	A
58081000	- Trenzas en pieza	10	A
58089000	- Los demás	10	A
58090000	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA O USOS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE	10	A

HS8	Description	Base	Category
58101000	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	10	A
58109100	- - De algodón	10	A
58109200	- - De fibras sintéticas o artificiales	10	A
58109900	- - De las demás materias textiles	10	A
58110010	- De tejidos adheridos	10	A
58110090	- Los demás	10	A
59011000	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	6	A
59019000	- Los demás	6	A
59021000	- De nailon o demás poliamidas	1	A
59022000	- De poliésteres	1	A
59029000	- Las demás	1	A
59031000	- Con poli(cloruro de vinilo)	6	A
59032000	- Con poliuretano	10	A
59039010	- - Tejidos con partículas visibles de materia termoplástica sobre una o ambas caras (entretelas)	6	A
59039020	- - Las demás, de poliamidas, de densidad superior a 35 hilos por cm2	6	A
59039030	- - Las demás, de hilos texturados de poliésteres recubiertos de polímeros acrílicos, en pieza de anchura superior a 183 cm	10	A
59039090	- - Otras	10	A
59041000	- Linóleo	10	A
59049000	- Los demás	10	A
59050000	REVESTIMIENTOS DE MATERIA TEXTIL PARA PAREDES	10	A
59061000	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	10	A
59069100	- - De punto	10	A
59069910	- - - De poliamidas o rayón viscosa, de peso superior o igual a 150 g/m2 pero inferior o igual a 500 g/m2	6	A
59069920	- - - Franela	10	A
59069930	- - - Tejidos de nailon cauchutados, de los tipos utilizados en la fabricación de llantas	1	A
59069990	- - - Otras	10	A
59070000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS O REVESTIDAS; LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIO O USOS ANALOGOS	10	A
59080000	MECHAS DE MATERIA TEXTIL TEJIDA, TRENZADA O DE PUNTO, PARA LAMPARAS, HORNILLOS, MECHEROS, VELAS O SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA Y TEJIDOS DE PUNTO TUBULARES UTILIZADOS PARA SU FABRICACION, INCLUSO IMPREGNADOS	6	A
59090000	MANGUERAS PARA BOMBAS Y TUBOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CON ARMADURA O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS	1	A

HS8	Description	Base	Category
59100000	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS CON PLASTICO O REFORZADAS CON METAL U OTRA MATERIA	1	A
59111000	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de	6	A
59112000	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	6	A
59113100	- - De peso inferior a 650 g/m2	1	A
59113200	- - De peso superior o igual a 650 g/m2	1	A
59114000	- Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello	1	A
59119000	- Los demás	1	A
60011000	- Tejidos "de pelo largo"	10	A
60012100	- - De algodón	10	A
60012200	- - De fibras sintéticas o artificiales	10	A
60012900	- - De las demás materias textiles	10	A
60019110	- - - Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A
60019190	- - - Otros	10	A
60019210	- - - Con longitud de la fibra de la felpa superior a 3 mm	10	A
60019290	- - - Otros	10	A
60019900	- - De las demás materias textiles	10	A
60024011	- - - De anchura inferior o igual a 11 cm y espesor inferior o igual a 3 mm, para deshilad	1	A
60024019	- - - Los demás	10	A
60024090	- - Otros	10	A
60029000	- Los demás	10	A
60031000	- De lana o pelo fino	10	A
60032000	- De algodón	10	A
60033000	- De fibras sintéticas	10	A
60034000	- De fibras artificiales	10	A
60039000	- Los demás	10	A
60041010	- - Con poliuretano (“licra”)	6	A
60041090	- - Otros	10	A
60049000	- Los demás	10	A
60051000	- De lana o pelo fino	10	A
60052100	- - Crudos o blanqueados	10	A
60052200	- - Teñidos	10	A
60052300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
60052400	- - Estampados	10	A
60053100	- - Crudos o blanqueados	10	A
60053200	- - Teñidos	10	A
60053300	- - Con hilados de distintos colores	10	A

HS8	Description	Base	Category
60053400	- - Estampados	10	A
60054100	- - Crudos o blanqueados	10	A
60054200	- - Teñidos	10	A
60054300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
60054400	- - Estampados	10	A
60059000	- Los demás	10	A
60061000	- De lana o pelo fino	10	A
60062100	- - Crudos o blanqueados	10	A
60062200	- - Teñidos	10	A
60062300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
60062400	- - Estampados	10	A
60063100	- - Crudos o blanqueados	10	A
60063200	- - Teñidos	10	A
60063300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
60063400	- - Estampados	10	A
60064100	- - Crudos o blanqueados	10	A
60064200	- - Teñidos	10	A
60064300	- - Con hilados de distintos colores	10	A
60064400	- - Estampados	10	A
60069000	- Los demás	10	A
61011000	- De lana o pelo fino	15	A
61012000	- De algodón	15	A
61013000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61019000	- De las demás materias textiles	15	A
61021000	- De lana o pelo fino	15	A
61022000	- De algodón	15	A
61023000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61029000	- De las demás materias textiles	15	A
61031100	- - De lana o pelo fino	15	A
61031200	- - De fibras sintéticas	15	A
61031900	- - De las demás materias textiles	15	A
61032100	- - De lana o pelo fino	15	A
61032200	- - De algodón	15	A
61032300	- - De fibras sintéticas	15	A
61032900	- - De las demás materias textiles	15	A
61033100	- - De lana o pelo fino	15	A
61033200	- - De algodón	15	A
61033300	- - De fibras sintéticas	15	A
61033900	- - De las demás materias textiles	15	A
61034100	- - De lana o pelo fino	15	A
61034200	- - De algodón	15	A

HS8	Description	Base	Category
61034300	- - De fibras sintéticas	15	A
61034900	- - De las demás materias textiles	15	A
61041100	- - De lana o pelo fino	15	A
61041200	- - De algodón	15	A
61041300	- - De fibras sintéticas	15	A
61041900	- - De las demás materias textiles	15	A
61042100	- - De lana o pelo fino	15	A
61042200	- - De algodón	15	A
61042300	- - De fibras sintéticas	15	A
61042900	- - De las demás materias textiles	15	A
61043100	- - De lana o pelo fino	15	A
61043200	- - De algodón	15	A
61043300	- - De fibras sintéticas	15	A
61043900	- - De las demás materias textiles	15	A
61044100	- - De lana o pelo fino	15	A
61044200	- - De algodón	15	A
61044300	- - De fibras sintéticas	15	A
61044400	- - De fibras artificiales	15	A
61044900	- - De las demás materias textiles	15	A
61045100	- - De lana o pelo fino	15	A
61045200	- - De algodón	15	A
61045300	- - De fibras sintéticas	15	A
61045900	- - De las demás materias textiles	15	A
61046100	- - De lana o pelo fino	15	A
61046200	- - De algodón	15	A
61046300	- - De fibras sintéticas	15	A
61046900	- - De las demás materias textiles	15	A
61051000	- De algodón	15	A
61052000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61059000	- De las demás materias textiles	15	A
61061000	- De algodón	15	A
61062000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61069000	- De las demás materias textiles	15	A
61071100	- - De algodón	15	A
61071200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61071900	- - De las demás materias textiles	15	A
61072100	- - De algodón	15	A
61072200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61072900	- - De las demás materias textiles	15	A
61079100	- - De algodón	15	A
61079200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A

HS8	Description	Base	Category
61079900	- - De las demás materias textiles	15	A
61081100	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61081900	- - De las demás materias textiles	15	A
61082100	- - De algodón	15	A
61082200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61082900	- - De las demás materias textiles	15	A
61083100	- - De algodón	15	A
61083200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61083900	- - De las demás materias textiles	15	A
61089100	- - De algodón	15	A
61089200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61089900	- - De las demás materias textiles	15	A
61091000	- De algodón	15	A
61099000	- De las demás materias textiles	15	A
61101100	- - De lana	15	A
61101200	- - De cabra de Cachemira	15	A
61101900	- - Los demás	15	A
61102000	- De algodón	15	A
61103000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61109000	- De las demás materias textiles	15	A
61111000	- De lana o pelo fino	15	A
61112000	- De algodón	15	A
61113000	- De fibras sintéticas	15	A
61119000	- De las demás materias textiles	15	A
61121100	- - De algodón	15	A
61121200	- - De fibras sintéticas	15	A
61121900	- - De las demás materias textiles	15	A
61122000	- Monos (overoles) y conjuntos de esqui	15	A
61123100	- - De fibras sintéticas	15	A
61123900	- - De las demás materias textiles	15	A
61124100	- - De fibras sintéticas	15	A
61124900	- - De las demás materias textiles	15	A
61130000	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 ó 59.07	15	A
61141000	- De lana o pelo fino	15	A
61142000	- De algodón	15	A
61143000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	A
61149000	- De las demás materias textiles	15	A
61151100	- - De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	15	A
61151200	- - De fibras sintéticas de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	15	A
61151900	- - De las demás materias textiles	15	A

HS8	Description	Base	Category
61152000	- Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	15	A
61159100	- - De lana o pelo fino	15	A
61159200	- - De algodón	15	A
61159310	- - - Medias para várices	1	A
61159390	- - - Otros	15	A
61159900	- - De las demás materias textiles	15	A
61161000	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	15	A
61169100	- - De lana o pelo fino	15	A
61169200	- - De algodón	15	A
61169300	- - De fibras sintéticas	15	A
61169900	- - De las demás materias textiles	15	A
61171000	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similare	15	A
61172000	- Corbatas y lazos similares	15	A
61178010	- - Rodilleras y tobilleras, excepto para deporte	1	A
61178090	- - Otros	15	A
61179000	- Partes	15	A
62011100	- - De lana o pelo fino	15	A
62011200	- - De algodón	15	A
62011300	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62011900	- - De las demás materias textiles	15	A
62019100	- - De lana o pelo fino	15	A
62019200	- - De algodón	15	A
62019300	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62019900	- - De las demás materias textiles	15	A
62021100	- - De lana o pelo fino	15	A
62021200	- - De algodón	15	A
62021300	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62021900	- - De las demás materias textiles	15	A
62029100	- - De lana o pelo fino	15	A
62029200	- - De algodón	15	A
62029300	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62029900	- - De las demás materias textiles	15	A
62031100	- - De lana o pelo fino	15	A
62031200	- - De fibras sintéticas	15	A
62031900	- - De las demás materias textiles	15	A
62032100	- - De lana o pelo fino	15	A
62032200	- - De algodón	15	A
62032300	- - De fibras sintéticas	15	A
62032900	- - De las demás materias textiles	15	A
62033100	- - De lana o pelo fino	15	A
62033200	- - De algodón	15	A

HS8	Description	Base	Category
62033300	- - De fibras sintéticas	15	A
62033900	- - De las demás materias textiles	15	A
62034100	- - De lana o pelo fino	15	A
62034200	- - De algodón	15	A
62034300	- - De fibras sintéticas	15	A
62034900	- - De las demás materias textiles	15	A
62041100	- - De lana o pelo fino	15	A
62041200	- - De algodón	15	A
62041300	- - De fibras sintéticas	15	A
62041900	- - De las demás materias textiles	15	A
62042100	- - De lana o pelo fino	15	A
62042200	- - De algodón	15	A
62042300	- - De fibras sintéticas	15	A
62042900	- - De las demás materias textiles	15	A
62043100	- - De lana o pelo fino	15	A
62043200	- - De algodón	15	A
62043300	- - De fibras sintéticas	15	A
62043900	- - De las demás materias textiles	15	A
62044100	- - De lana o pelo fino	15	A
62044200	- - De algodón	15	A
62044300	- - De fibras sintéticas	15	A
62044400	- - De fibras artificiales	15	A
62044900	- - De las demás materias textiles	15	A
62045100	- - De lana o pelo fino	15	A
62045200	- - De algodón	15	A
62045300	- - De fibras sintéticas	15	A
62045900	- - De las demás materias textiles	15	A
62046100	- - De lana o pelo fino	15	A
62046200	- - De algodón	15	A
62046300	- - De fibras sintéticas	15	A
62046900	- - De las demás materias textiles	15	A
62051000	- De lana o pelo fino	15	A
62052000	- De algodón	15	A
62053000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62059000	- De las demás materias textiles	15	A
62061000	- De seda o desperdicios de seda	15	A
62062000	- De lana o pelo fino	15	A
62063000	- De algodón	15	A
62064000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62069000	- De las demás materias textiles	15	A
62071100	- - De algodón	15	A

HS8	Description	Base	Category
62071900	- - De las demás materias textiles	15	A
62072100	- - De algodón	15	A
62072200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62072900	- - De las demás materias textiles	15	A
62079100	- - De algodón	15	A
62079200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62079900	- - De las demás materias textiles	15	A
62081100	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62081900	- - De las demás materias textiles	15	A
62082100	- - De algodón	15	A
62082200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62082900	- - De las demás materias textiles	15	A
62089100	- - De algodón	15	A
62089200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62089900	- - De las demás materias textiles	15	A
62091000	- De lana o pelo fino	15	A
62092000	- De algodón	15	A
62093000	- De fibras sintéticas	15	A
62099000	- De las demás materias textiles	15	A
62101010	- - Uniformes del tipo mono (overol) esterilizados, desechables	1	A
62101090	- - Otras	15	A
62102000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19	15	A
62103000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19	15	A
62104000	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	15	A
62105000	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	15	A
62111100	- - Para hombres o niños	15	A
62111200	- - Para mujeres o niñas	15	A
62112000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	15	A
62113100	- - De lana o pelo fino	15	A
62113200	- - De algodón	15	A
62113300	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62113900	- - De las demás materias textiles	15	A
62114100	- - De lana o pelo fino	15	A
62114200	- - De algodón	15	A
62114300	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62114900	- - De las demás materias textiles	15	A
62121000	- Sostenes ("brassieres", corpiños)	15	A
62122000	- Fajas y fajas braga (fajas calzón, fajas bombacha)	15	A
62123000	- Fajas sostén (fajas "brassiere", fajas corpiño)	15	A
62129000	- Los demás	15	A
62131000	- De seda o desperdicios de seda	15	A

HS8	Description	Base	Category
62132000	- De algodón	15	A
62139000	- De las demás materias textiles	15	A
62141000	- De seda o desperdicios de seda	15	A
62142000	- De lana o pelo fino	15	A
62143000	- De fibras sintéticas	15	A
62144000	- De fibras artificiales	15	A
62149000	- De las demás materias textiles	15	A
62151000	- De seda o desperdicios de seda	15	A
62152000	- De fibras sintéticas o artificiales	15	A
62159000	- De las demás materias textiles	15	A
62160000	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS	15	A
62171000	- Complementos (accesorios) de vestir	15	A
62179000	- Partes	15	A
63011000	- Mantas eléctricas	15	A
63012000	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	15	A
63013000	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	15	A
63014000	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	15	A
63019000	- Las demás mantas	15	A
63021000	- Ropa de cama, de punto	15	A
63022100	- - De algodón	15	A
63022200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
63022900	- - De las demás materias textiles	15	A
63023100	- - De algodón	15	A
63023200	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
63023900	- - De las demás materias textiles	15	A
63024000	- Ropa de mesa, de punto	15	A
63025100	- - De algodón	15	A
63025200	- - De lino	15	A
63025300	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
63025900	- - De las demás materias textiles	15	A
63026000	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	15	A
63029100	- - De algodón	15	A
63029200	- - De lino	15	A
63029300	- - De fibras sintéticas o artificiales	15	A
63029900	- - De las demás materias textiles	15	A
63031100	- - De algodón	15	A
63031200	- - De fibras sintéticas	15	A
63031900	- - De las demás materias textiles	15	A
63039100	- - De algodón	15	A
63039200	- - De fibras sintéticas	15	A
63039900	- - De las demás materias textiles	15	A

HS8	Description	Base	Category
63041100	- - De punto	15	A
63041900	- - Las demás	15	A
63049100	- - De punto	15	A
63049200	- - De algodón, excepto de punto	15	A
63049300	- - De fibras sintéticas, excepto de punto	15	A
63049900	- - De las demás materias textiles, excepto de punto	15	A
63051000	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	15	A
63052000	- De algodón	15	A
63053200	- - Continentes intermedios flexibles para productos a granel	15	A
63053300	- - Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	15	C
63053900	- - Los demás	15	A
63059000	- De las demás materias textiles	15	A
63061100	- - De algodón	15	A
63061200	- - De fibras sintéticas	15	A
63061900	- - De las demás materias textiles	15	A
63062100	- - De algodón	15	A
63062200	- - De fibras sintéticas	15	A
63062900	- - De las demás materias textiles	15	A
63063100	- - De fibras sintéticas	15	A
63063900	- - De las demás materias textiles	15	A
63064100	- - De algodón	15	A
63064900	- - De las demás materias textiles	15	A
63069100	- - De algodón	15	A
63069900	- - De las demás materias textiles	15	A
63071000	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	15	A
63072000	- Cinturones (fajas) y chalecos salvavidas	1	A
63079010	- - Correas de seguridad	1	A
63079020	- - Mascarillas desechables	1	A
63079030	- - Bandas reflectivas de seguridad	1	A
63079090	- - Otros	15	A
63080000	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTICULOS TEXTILES SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR	15	A
63090010	- Calzado	15	A
63090090	- Otros	15	A
63101000	- Clasificados	15	C
63109010	- - Con un contenido de poliéster superior o igual al 80% en peso	10	A
63109020	- - Con un contenido de fibras acrílicas superior o igual al 80% en peso	10	A
63109090	- - Otros	10	A

HS8	Description	Base	Category
64011000	- Calzado con puntera metálica de protección	15	M
64019100	- - Que cubran la rodilla	15	M
64019200	- - Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	15	M
64019900	- - Los demás	15	M
64021200	- - Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	15	M
64021900	- - Los demás	15	M
64022000	- Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas	15	A
64023000	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	15	M
64029100	- - Que cubran el tobillo	15	M
64029900	- - Los demás	15	B
64031200	- - Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	15	M
64031900	- - Los demás	15	A
64032000	- Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	15	M
64033000	- Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	15	M
64034000	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	15	M
64035100	- - Que cubran el tobillo	15	M
64035900	- - Los demás	15	M
64039100	- - Que cubran el tobillo	15	M
64039900	- - Los demás	15	B
64041100	- - Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	15	A
64041910	- - - Cubrecalzado con suela de plástico	1	A
64041990	- - - Otros	15	M
64042000	- Calzado con suela de cuero natural o regenerado	15	M
64051000	- Con la parte superior de cuero natural o regenerado	15	M
64052000	- Con la parte superior de materia textil	15	M
64059000	- Los demás	15	B
64061010	- - Capelladas	10	C
64061090	- - Otras	10	C
64062000	- Suelas y tacones, de caucho o plástico	6	C
64069110	- - - Suelas y tacones	6	C
64069120	- - - Cambrillones de madera de abedul, conformados a base de presión y calo	1	A
64069190	- - - Otros	1	A
64069910	- - - Suelas y tacones, excepto de caucho, plástico o madera	6	C
64069920	- - - Plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles	6	C
64069990	- - - Otros	6	C
65010000	CASCOS SIN FORMA NI ACABADO, PLATOS (DISCOS) Y CILINDROS AUNQUE ESTEN CORTADOS EN EL SENTIDO DE LA ALTURA, DE FIELTRO, PARA SOMBREROS	6	A

HS8	Description	Base	Category
65020000	CASCOS PARA SOMBREROS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, SIN FORMAR, ACABAR NI GUARNECER	6	A
65030000	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS DE FIELTRO, FABRICADOS CON CASCOS O PLATOS DE LA PARTIDA 65.01, INCLUSO GUARNECIDOS	15	C
65040000	SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNION DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS	15	C
65051000	- Redecillas para el cabello	15	C
65059000	- Los demás	15	C
65061010	- - De plástico, incluso reforzado con fibra de vidrio u otras materias	15	C
65061090	- - Otros	15	C
65069100	- - De caucho o plástico	15	C
65069200	- - De peletería natural	15	C
65069900	- - De las demás materias	15	C
65070000	DESUDADORES, FORROS, FUNDAS, ARMADURAS, VISERAS Y BARBOQUEJOS (BARBIJOS), PARA SOMBREROS Y DEMAS TOCADOS	6	A
66011000	- Quitasoles toldo y artículos similares	15	A
66019100	- - Con astil o mango telescópico	15	A
66019900	- - Los demás	15	A
66020000	BASTONES, BASTONES ASIENTO, LATIGOS, FUSTAS Y ARTICULOS SIMILARES	15	B
66031000	- Puños y pomos	6	A
66032000	- Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles	6	A
66039000	- Los demás	6	A
67010000	PIELES Y DEMAS PARTES DE AVE CON SUS PLUMAS O PLUMON; PLUMAS, PARTES DE PLUMAS, PLUMON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 05.05 Y LOS CAÑONES Y ASTILES DE PLUMAS, TRABAJADOS	15	B
67021000	- De plástico	15	C
67029000	- De las demás materias	15	C
67030010	- Fibras textiles sintéticas o artificiales, preparadas para la fabricación de cabelleras para muñecas	6	A
67030090	- Otros	15	B
67041100	- - Pelucas que cubran toda la cabeza	15	B
67041900	- - Los demás	15	B
67042000	- De cabello	15	B
67049000	- De las demás materias	15	B
68010000	ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS) Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL (EXCEPTO LA PIZARRA)	15	C
68021000	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificia	15	C

HS8	Description	Base	Category
68022100	- - Mármol, travertinos y alabastro	15	C
68022200	- - Las demás piedras calizas	15	C
68022300	- - Granito	15	C
68022900	- - Las demás piedras	15	C
68029100	- - Mármol, travertinos y alabastro	15	C
68029200	- - Las demás piedras calizas	15	C
68029300	- - Granito	15	C
68029900	- - Las demás piedras	15	C
68030000	PIZARRA NATURAL TRABAJADA Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA	6	C
68041000	- Muelas para moler o desfibrar	1	A
68042100	- - De diamante natural o sintético, aglomerado	1	A
68042200	- - De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica	1	A
68042300	- - De piedras naturales	1	A
68043000	- Piedras de afilar o pulir a mano	1	A
68051000	- Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil	10	C
68052010	- - Lija para madera y lija "de agua", excepto en forma de disco	10	C
68052090	- - Otros	10	C
68053000	- Con soporte de otras materias	6	C
68061000	- Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas	1	A
68062000	- Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí	1	A
68069000	- Los demás	1	A
68071000	- En rollos	6	B
68079000	- Las demás	6	B
68080000	PANELES, PLACAS, LOSETAS, BLOQUES Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRA VEGETAL, PAJA O VIRUTA, DE PLAQUITAS O PARTICULAS, O DE ASERRIN O DEMAS DESPERDICIOS DE MADERA, AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO FRAGUABLE O DEMAS AGLUTINANTES MINERALES	15	C
68091100	- - Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón	6	C
68091900	- - Los demás	15	M
68099000	- Las demás manufacturas	15	M
68101100	- - Bloques y ladrillos para la construcción	15	C
68101900	- - Los demás	15	C
68109100	- - Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil	15	C
68109900	- - Las demás	15	C
68111000	- Placas onduladas	15	M
68112000	- Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares	15	M
68113000	- Tubos, fundas y accesorios de tubería	15	M
68119000	- Las demás manufacturas	15	M

HS8	Description	Base	Category
68125000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado, sombreros y demás tocado	6	A
68126000	- Papel, cartón y fieltro	1	A
68127000	- Láminas elásticas a base de fibra de amianto comprimida, para juntas o empaquetaduras, en hojas o bobinas (rollos)	1	A
68129010	- - Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	1	A
68129020	- - Hilados	1	A
68129030	- - Cuerdas y cordones, incluso trenzados	1	A
68129040	- - Tejidos, incluso de punto	6	C
68129090	- - Otras	6	C
68131000	- Guarniciones para frenos	1	A
68139000	- Las demás	1	A
68141000	- Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte	6	A
68149000	- Las demás	6	A
68151000	- Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos	1	A
68152000	- Manufacturas de turba	1	A
68159100	- - Que contengan magnesita, dolomita o cromita	1	A
68159900	- - Las demás	1	A
69010000	LADRILLOS, PLACAS, BALDOSAS Y DEMAS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS FOSILES (POR EJEMPLO: "KIESELGUHR", TRIPOLITA, DIATOMITA) O DE TIERRAS SILICEAS ANALOGAS	1	A
69021000	- Con un contenido de los elementos Mg (magnesio), Ca (calcio) o Cr (cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresados en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio) u Cr2O3 (óxido crómico)	1	A
69022000	- Con un contenido de alúmina (Al2O3), de sílice (SiO2) o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso	1	A
69029000	- Los demás	1	A
69031000	- Con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50% en peso	1	A
69032000	- Con un contenido de alúmina (Al2O3) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO2), superior al 50% en peso	1	A
69039000	- Los demás	1	A
69041000	- Ladrillos de construcción	15	C
69049000	- Los demás	15	C
69051000	- Tejas	15	C
69059000	- Los demás	15	C
69060000	TUBOS, CANALONES Y ACCESORIOS DE TUBERIA, DE CERAMICA	15	C
69071000	- Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	15	M
69079000	- Los demás	15	M

HS8	Description	Base	Category
69081000	- Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	15	M
69089000	- Los demás	15	B
69091100	- - De porcelana	1	A
69091200	- - Artículos con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs	1	A
69091900	- - Los demás	1	A
69099000	- Los demás	6	C
69101000	- De porcelana	15	M
69109000	- Los demás	15	M
69111000	- Artículos para el servicio de mesa o cocina	15	M
69119000	- Los demás	15	M
69120010	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina, de loza	15	M
69120090	- Otros	15	M
69131000	- De porcelana	15	M
69139000	- Los demás	15	M
69141000	- De porcelana	15	M
69149000	- Las demás	15	M
70010000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE VIDRIO; VIDRIO EN MASA	1	A
70021000	- Bolas	1	A
70022000	- Barras o varillas	1	A
70023100	- - De cuarzo o demás sílices, fundidos	1	A
70023200	- - De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6 por Kelvin, entre 0°C y 300°C	1	A
70023900	- - Los demás	1	A
70031200	- - Coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	1	A
70031900	- - Las demás	1	A
70032000	- Placas y hojas, armadas	1	A
70033000	- Perfiles	1	A
70042000	- Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	1	A
70049000	- Los demás vidrios	1	A
70051000	- Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	1	A
70052100	- - Coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastado	1	A
70052910	- - - Vidrio flotado	1	A
70052990	- - - Otros	1	A
70053000	- Vidrio armado	1	A
70060000	VIDRIO DE LAS PARTIDAS 70.03, 70.04 ó 70.05, CURVADO, BISELADO, GRABADO, TALADRADO, ESMALTADO O TRABAJADO DE OTRO MODO, PERO SIN ENMARCAR NI COMBINAR CON OTRAS MATERIAS	6	C

HS8	Description	Base	Category
70071110	- - - Planos	6	A
70071190	- - - Otros	6	A
70071900	- - Los demás	10	C
70072110	- - - Planos	6	A
70072190	- - - Otros	6	A
70072900	- - Los demás	6	C
70080000	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES	6	C
70091000	- Espejos retrovisores para vehículos	6	A
70099100	- - Sin enmarcar	15	M
70099200	- - Enmarcados	15	M
70101000	- Ampollas	1	A
70102000	- Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre	1	A
70109011	- - - Inferior a 4 l	10	M
70109019	- - - Los demás	6	M
70109021	- - - Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los tipos utilizados para medicamentos	1	A
70109029	- - - Los demás	10	M
70109031	- - - De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad inferior o igual a 180 ml y embocadura inferior o igual a 15 mm	6	M
70109032	- - - Envases cilíndricos de color ámbar, de embocadura inferior o igual a 32 mm, de los tipos utilizados para medicamentos	1	A
70109039	- - - Los demás	10	M
70109041	- - - De forma distinta de la cilíndrica, de capacidad superior o igual a 12 ml y embocadura inferior o igual a 15 mm	6	M
70109042	- - - De embocadura superior o igual a 22 mm	10	M
70109043	- - - Viales de borosilicato	1	A
70109049	- - - Los demás	6	M
70111000	- Para alumbrado eléctrico	1	A
70112000	- Para tubos catódicos	1	A
70119000	- Las demás	1	A
70120000	AMPOLLAS DE VIDRIO PARA TERMOS O DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS AISLADOS POR VACIO	1	A
70131000	- Artículos de vitrocerámica	15	M
70132100	- - De cristal al plomo	15	M
70132900	- - Los demás	15	M
70133100	- - De cristal al plomo	15	M
70133200	- - De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6 por Kelvin, entre 0°C y 300°C	15	M
70133900	- - Los demás	15	M
70139100	- - De cristal al plomo	15	M
70139900	- - Los demás	15	M

HS8	Description	Base	Category
70140010	- Vidrio para señalización	1	A
70140020	- Elementos de óptica	1	A
70151000	- Cristales correctores para gafas (anteojos)	1	A
70159000	- Los demás	1	A
70161000	- Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	10	B
70169000	- Los demás	10	B
70171000	- De cuarzo o demás sílices, fundidos	1	A
70172000	- De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6 por Kelvin, entre 0°C y 300°C	1	A
70179000	- Los demás	1	A
70181000	- Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	15	C
70182000	- Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm	1	A
70189000	- Los demás	15	C
70191100	- - Hilados cortados, de longitud inferior o igual a 50 mm	1	A
70191200	- - "Rovings"	1	A
70191900	- - Los demás	1	A
70193100	- - "Mats"	1	A
70193200	- - Velos	1	A
70193900	- - Los demás	1	A
70194000	- Tejidos de "rovings"	1	A
70195100	- - De anchura inferior o igual a 30 cm	1	A
70195200	- - De anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con peso inferior a 250 g/m2, de filamentos de título inferior o igual a 136 tex por hilo sencillo	1	A
70195900	- - Los demás	1	A
70199000	- Los demás	1	A
70200000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO	15	M
71011000	- Perlas finas (naturales)	10	B
71012100	- - En bruto	10	B
71012200	- - Trabajadas	10	B
71021000	- Sin clasificar	6	A
71022100	- - En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	1	A
71022900	- - Los demás	1	A
71023100	- - En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	6	A
71023900	- - Los demás	6	A
71031000	- En bruto o simplemente aserradas o desbastadas	6	A
71039100	- - Rubíes, zafiros y esmeraldas	6	A
71039900	- - Las demás	6	A
71041000	- Cuarzo piezoeléctrico	10	B
71042000	- Las demás, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	10	B

HS8	Description	Base	Category
71049000	- Las demás	10	B
71051000	- De diamante	6	A
71059000	- Los demás	6	A
71061000	- Polvo	10	B
71069100	- - En bruto	10	B
71069210	- - - Alambres, barras y varillas, con decapantes o fundentes (soldadura de plata	6	A
71069290	- - - Otras	10	B
71070000	CHAPADO (PLAQUE) DE PLATA SOBRE METAL COMUN, EN BRUTO O SEMILABRADO	10	B
71081100	- - Polvo	6	A
71081200	- - Las demás formas en bruto	6	A
71081300	- - Las demás formas semilabradas	6	A
71082000	- Para uso monetario	6	A
71090000	CHAPADO (PLAQUE) DE ORO SOBRE METAL COMUN O SOBRE PLATA, EN BRUTO O SEMILABRADO	10	B
71101100	- - En bruto o en polvo	1	A
71101900	- - Los demás	1	A
71102100	- - En bruto o en polvo	1	A
71102900	- - Los demás	1	A
71103100	- - En bruto o en polvo	1	A
71103900	- - Los demás	1	A
71104100	- - En bruto o en polvo	1	A
71104900	- - Los demás	1	A
71110000	CHAPADO (PLAQUE) DE PLATINO SOBRE METAL COMUN, PLATA U ORO, EN BRUTO O SEMILABRADO	10	A
71123000	- Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso	1	A
71129100	- - De oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	1	A
71129200	- - De platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	1	A
71129900	- - Los demás	1	A
71131100	- - De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué	15	C
71131900	- - De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	15	C
71132000	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	15	C
71141100	- - De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué	15	C
71141900	- - De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	15	C
71142000	- De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	15	C
71151000	- Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado	1	A
71159000	- Las demás	15	C

HS8	Description	Base	Category
71161000	- De perlas finas (naturales) o cultivadas	15	C
71162000	- De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas	15	C
71171100	- - Gemelos y pasadores similares	15	C
71171900	- - Las demás	15	C
71179000	- Las demás	15	C
71181000	- Monedas sin curso legal, excepto las de oro	6	A
71189000	- Las demás	6	A
72011000	- Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0.5% en peso	1	A
72012000	- Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0.5% en peso	1	A
72015000	- Fundición en bruto aleada; fundición especular	1	A
72021100	- - Con un contenido de carbono superior al 2% en peso	1	A
72021900	- - Los demás	1	A
72022100	- - Con un contenido de silicio superior al 55% en peso	1	A
72022900	- - Los demás	1	A
72023000	- Ferro-sílico-manganeso	1	A
72024100	- - Con un contenido de carbono superior al 4% en peso	1	A
72024900	- - Los demás	1	A
72025000	- Ferro-sílico-cromo	1	A
72026000	- Ferroníquel	1	A
72027000	- Ferromolibdeno	1	A
72028000	- Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio	1	A
72029100	- - Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio	1	A
72029200	- - Ferrovanadio	1	A
72029300	- - Ferroniobio	1	A
72029900	- - Las demás	1	A
72031000	- Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro	1	A
72039000	- Los demás	1	A
72041000	- Desperdicios y desechos, de fundición	1	A
72042100	- - De acero inoxidable	1	A
72042900	- - Los demás	1	A
72043000	- Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	1	A
72044100	- - Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes	1	A
72044900	- - Los demás	1	A
72045000	- Lingotes de chatarra	1	A
72051000	- Granallas	1	A
72052100	- - De aceros aleados	1	A
72052900	- - Los demás	1	A
72061000	- Lingotes	1	A
72069000	- Las demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
72071100	- - De sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor	1	A
72071200	- - Los demás, de sección transversal rectangula	1	A
72071900	- - Los demás	1	A
72072000	- Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% en pesc	1	A
72081000	- Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en reliev	1	A
72082500	- - De espesor superior o igual a 4.75 mm	1	A
72082600	- - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mn	1	A
72082700	- - De espesor inferior a 3 mm	1	A
72083600	- - De espesor superior a 10 mm	1	A
72083700	- - De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mn	1	A
72083800	- - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mn	1	A
72083900	- - De espesor inferior a 3 mm	1	A
72084000	- Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en reliev	1	A
72085100	- - De espesor superior a 10 mm	1	A
72085200	- - De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mn	1	A
72085300	- - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mn	1	A
72085410	- - - De anchura inferior o igual a 990 mm, con un contenido superior o igual al 0.42% de carbono y superior o igual al 0.60% de manganeso, en pesc	1	A
72085490	- - - Otros	1	A
72089000	- Los demás	1	A
72091500	- - De espesor superior o igual a 3 mm	1	A
72091600	- - De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mn	1	A
72091700	- - De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mn	1	A
72091800	- - De espesor inferior a 0.5 mm	1	A
72092500	- - De espesor superior o igual a 3 mm	1	A
72092600	- - De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mn	1	A
72092700	- - De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mn	1	A
72092800	- - De espesor inferior a 0.5 mm	1	A
72099000	- Los demás	1	A
72101100	- - De espesor superior o igual a 0.5 mm	1	A
72101200	- - De espesor inferior a 0.5 mm	1	A
72102000	- Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estañ	1	A
72103000	- Cincados electrolíticamente	1	A
72104110	- - - De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mn	15	M
72104190	- - - Otros	6	M
72104910	- - - De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mn	15	M
72104990	- - - Otros	1	A
72105000	- Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de crom	1	A
72106110	- - - De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mn	10	M
72106190	- - - Otros	1	A

HS8	Description	Base	Category
72106910	- - - De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mn	10	M
72106990	- - - Otros	1	A
72107010	- - Pintados con pintura esmalte, de espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	15	M
72107020	- - Barnizados con resinas epoxifenólicas, lisos	10	M
72107090	- - Otros	1	A
72109000	- Los demás	1	A
72111300	- - Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en reliev	1	A
72111410	- - - Con un contenido superior o igual al 0.42% de carbono y superior o igual al 0.60% de manganeso, en peso	1	A
72111490	- - - Otros	1	A
72111910	- - - Enrollados, con un contenido superior o igual al 0.42% de carbono y superior o igual al 0.60% de manganeso, en peso	1	A
72111990	- - - Otros	1	A
72112300	- - Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	1	A
72112900	- - Los demás	1	A
72119000	- Los demás	1	A
72121000	- Estañados	1	A
72122000	- Cincados electrolíticamente	1	A
72123010	- - De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mn	15	M
72123090	- - Otros	1	A
72124010	- - De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mn	15	M
72124090	- - Otros	1	A
72125000	- Revestidos de otro modo	1	A
72126000	- Chapados	1	A
72131000	- Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	15	M
72132000	- Los demás, de acero de fácil mecanización	1	A
72139110	- - - Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	10	M
72139120	- - - Con un contenido de carbono inferior al 0.6% en peso	1	A
72139910	- - - Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	10	M
72139920	- - - Con un contenido de carbono inferior al 0.6% en peso	1	A
72141000	- Forjadas	10	M
72142000	- Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	15	M
72143000	- Las demás, de acero de fácil mecanización	6	M
72149110	- - - Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 13 mm	15	M
72149190	- - - Otras	6	M
72149910	- - - De sección transversal cuadrada cuya mayor dimensión sea superior a 13 mm, con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	15	M

HS8	Description	Base	Category
72149920	- - - De sección transversal distinta de la cuadrada o rectangular, cuya mayor dimensión sea superior o igual a 5.5 mm pero inferior o igual a 45 mm	15	M
72149990	- - - Otras	6	M
72151000	- De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío	1	A
72155000	- Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío	1	A
72159000	- Las demás	1	A
72161010	- - En U, de espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	15	M
72161091	- - - En I, de altura inferior o igual a 50 mm	15	M
72161092	- - - En H, de altura inferior o igual a 50 mm	15	M
72161099	- - - Los demás	6	M
72162110	- - - De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm y altura superior a 12 mm	15	M
72162190	- - - Otros	6	M
72162210	- - - De altura inferior o igual a 50 mm	15	M
72162290	- - - Otros	6	M
72163110	- - - De espesor superior o igual a 1.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm	15	M
72163190	- - - Otros	6	M
72163200	- - Perfiles en I	6	M
72163300	- - Perfiles en H	6	M
72164000	- Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	6	M
72165000	- Los demás perfiles, simplemente laminados o extrudidos en caliente	6	M
72166100	- - Obtenidos a partir de productos laminados planos	15	M
72166900	- - Los demás	15	M
72169100	- - Obtenidos o acabados en frío, a partir de productos laminados planos	6	M
72169900	- - Los demás	6	M
72171010	- - Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	10	M
72171020	- - Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso	1	A
72171031	- - - Para pretensar	1	A
72171039	- - - Los demás	15	M
72172011	- - - De sección circular, con diámetro superior o igual a 0.22 mm pero inferior o igual a 0.24 mm, con recubrimiento de cinc	1	A
72172019	- - - Los demás	10	M
72172020	- - Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en peso	1	A
72172031	- - - De sección circular, de diámetro superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 5.15 mm	15	M
72172032	- - - De sección rectangular, de espesor superior o igual a 0.35 mm pero inferior o igual a 0.7 mm y anchura superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3 mm	15	M
72172039	- - - Otros	6	M
72173010	- - Con un contenido de carbono inferior al 0.25% en peso	6	M

HS8	Description	Base	Category
72173020	- - Con un contenido de carbono superior o igual al 0.25% pero inferior al 0.6%, en pesc	6	M
72173031	- - - Revestido de cobre	1	A
72173039	- - - Los demás	6	M
72179000	- Los demás	6	M
72181000	- Lingotes o demás formas primarias	1	A
72189100	- - De sección transversal rectangular	1	A
72189900	- - Los demás	1	A
72191100	- - De espesor superior a 10 mm	1	A
72191200	- - De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mn	1	A
72191300	- - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mn	1	A
72191400	- - De espesor inferior a 3 mm	1	A
72192100	- - De espesor superior a 10 mm	1	A
72192200	- - De espesor superior o igual a 4.75 mm pero inferior o igual a 10 mn	1	A
72192300	- - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mn	1	A
72192400	- - De espesor inferior a 3 mm	1	A
72193100	- - De espesor superior o igual a 4.75 mm	1	A
72193200	- - De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4.75 mn	1	A
72193300	- - De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mn	1	A
72193400	- - De espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mn	1	A
72193500	- - De espesor inferior a 0.5 mm	1	A
72199000	- Los demás	1	A
72201100	- - De espesor superior o igual a 4.75 mm	1	A
72201200	- - De espesor inferior a 4.75 mm	1	A
72202000	- Simplemente laminados en fríc	1	A
72209000	- Los demás	1	A
72210000	ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE	1	A
72221100	- - De sección circular	1	A
72221900	- - Las demás	1	A
72222000	- Barras simplemente obtenidas o acabadas en fríc	1	A
72223000	- Las demás barras	1	A
72224000	- Perfiles	1	A
72230000	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	1	A
72241000	- Lingotes o demás formas primarias	1	A
72249000	- Los demás	1	A
72251100	- - De grano orientado	1	A
72251900	- - Los demás	1	A
72252000	- De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	1	A
72253000	- Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollado	1	A
72254000	- Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrolla	1	A
72255000	- Los demás, simplemente laminados en fríc	1	A
72259100	- - Cincados electrolíticamente	1	A

HS8	Description	Base	Category
72259200	- - Cincados de otro modo	1	A
72259900	- - Los demás	1	A
72261100	- - De grano orientado	1	A
72261900	- - Los demás	1	A
72262000	- De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	1	A
72269100	- - Simplemente laminados en caliente	1	A
72269200	- - Simplemente laminados en frío	1	A
72269300	- - Cincados electrolíticamente	1	A
72269400	- - Cincados de otro modo	1	A
72269900	- - Los demás	1	A
72271000	- De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	1	A
72272000	- De acero silicomanganeso	1	A
72279000	- Los demás	1	A
72281000	- Barras de acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	1	A
72282000	- Barras de acero silicomanganeso	1	A
72283000	- Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente	1	A
72284000	- Las demás barras, simplemente forjadas	1	A
72285000	- Las demás barras, simplemente obtenidas o acabadas en frío	1	A
72286000	- Las demás barras	1	A
72287000	- Perfiles	1	A
72288000	- Barras huecas para perforación	1	A
72291000	- De acero rápido (de corte rápido o de alta velocidad)	1	A
72292000	- De acero silicomanganeso	1	A
72299000	- Los demás	1	A
73011000	- Tablestacas	1	A
73012000	- Perfiles	10	M
73021000	- Carriles (rieles)	1	A
73023000	- Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías	1	A
73024000	- Bridas y placas de asiento	1	A
73029000	- Los demás	1	A
73030000	TUBOS Y PERFILES HUECOS, DE FUNDICION	6	A
73041000	- Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	1	A
73042100	- - Tubos de perforación	1	A
73042900	- - Los demás	1	A
73043100	- - Estirados o laminados en frío	1	A
73043900	- - Los demás	1	A
73044100	- - Estirados o laminados en frío	1	A
73044900	- - Los demás	1	A
73045100	- - Estirados o laminados en frío	1	A
73045900	- - Los demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
73049000	- Los demás	1	A
73051100	- - Soldados longitudinalmente con arco sumergido	1	A
73051200	- - Los demás, soldados longitudinalmente	1	A
73051900	- - Los demás	1	A
73052000	- Tubos de entubación ("casing") de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	1	A
73053100	- - Soldados longitudinalmente	6	B
73053900	- - Los demás	6	M
73059000	- Los demás	6	M
73061000	- Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	1	A
73062000	- Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	1	A
73063010	- - Tubos de diámetro exterior superior o igual a 12 mm pero inferior o igual a 115 mm y espesor de pared superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm, incluso cincados	15	C
73063090	- - Otros	10	C
73064000	- Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	1	A
73065000	- Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleado	1	A
73066000	- Los demás, soldados, excepto los de sección circular	10	M
73069000	- Los demás	1	A
73071100	- - De fundición no maleable	6	M
73071900	- - Los demás	6	B
73072100	- - Bridas	6	C
73072200	- - Codos, curvas y manguitos (niples), roscados	6	A
73072300	- - Accesorios para soldar a tope	6	M
73072900	- - Los demás	6	A
73079100	- - Bridas	6	M
73079200	- - Codos, curvas y manguitos (niples), roscados	10	M
73079300	- - Accesorios para soldar a tope	6	M
73079900	- - Los demás	6	A
73081000	- Puentes y sus partes	6	M
73082000	- Torres y castilletes	6	A
73083000	- Puertas y ventanas y sus marcos, bastidores (contramarcos) y umbrale	10	B
73084000	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	10	M
73089000	- Los demás	10	A
73090000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALOR	10	B
73101000	- De capacidad superior o igual a 50 l	10	M
73102100	- - Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordeado	10	M

HS8	Description	Base	Category
73102900	- - Los demás	15	M
73110010	- Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm2	10	M
73110090	- Otros	1	A
73121000	- Cables	1	A
73129000	- Los demás	1	A
73130000	ALAMBRE DE PUAS, DE HIERRO O ACERO; ALAMBRE (SIMPLE O DOBLE) Y FLEJE, TORCIDOS, INCLUSO CON PUAS, DE HIERRO O ACERO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA CERCAR	10	M
73141200	- - Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas	1	A
73141300	- - Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	10	M
73141400	- - Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable	1	A
73141900	- - Las demás	10	M
73142000	- Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm2	10	M
73143100	- - Cincadas	10	M
73143900	- - Las demás	10	M
73144100	- - Cincadas	10	M
73144200	- - Revestidas de plástico	10	M
73144900	- - Las demás	10	M
73145000	- Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	10	M
73151100	- - Cadenas de rodillos	1	A
73151200	- - Las demás cadenas	1	A
73151900	- - Partes	1	A
73152000	- Cadenas antideslizantes	1	A
73158100	- - Cadenas de eslabones con contrete (travesaño)	1	A
73158200	- - Las demás cadenas, de eslabones soldados	1	A
73158900	- - Las demás	1	A
73159000	- Las demás partes	1	A
73160000	ANCLAS, REZONES Y SUS PARTES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO	1	A
73170000	PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS, Y ARTICULOS SIMILARES, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO, INCLUSO CON CABEZA DE OTRAS MATERIAS, EXCEPTO DE CABEZA DE COBRE	10	M
73181100	- - Tirafondos	6	M
73181200	- - Los demás tornillos para madera	6	M
73181300	- - Escarpias y armellas, roscadas	6	M
73181400	- - Tornillos taladradores (autorroscantes)	6	M
73181500	- - Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	6	A
73181600	- - Tuercas	6	M
73181900	- - Los demás	6	M

HS8	Description	Base	Category
73182100	- - Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad	1	A
73182200	- - Las demás arandelas	1	A
73182300	- - Remaches	1	A
73182400	- - Pasadores, clavijas y chavetas	1	A
73182900	- - Los demás	1	A
73191000	- Agujas de coser, zurcir o bordar	1	A
73192000	- Alfileres de gancho (imperdibles)	1	A
73193000	- Los demás alfileres	1	A
73199000	- Los demás	1	A
73201000	- Ballestas y sus hojas	10	M
73202000	- Muelles (resortes) helicoidales	10	M
73209000	- Los demás	1	A
73211110	- - - Hornillos y cocinas	15	M
73211190	- - - Otros	10	M
73211200	- - De combustibles líquidos	6	M
73211310	- - - Anafres y cocinas	15	M
73211390	- - - Otros	10	M
73218100	- - De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	10	M
73218200	- - De combustibles líquidos	10	M
73218300	- - De combustibles sólidos	10	M
73219010	- - De cocinas	6	M
73219090	- - Otras	6	M
73221100	- - De fundición	1	A
73221900	- - Los demás	1	A
73229000	- Los demás	1	A
73231000	- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	15	M
73239110	- - - Asas y mangos	6	M
73239120	- - - Otras partes	6	M
73239190	- - - Otros	15	M
73239210	- - - Asas y mangos	6	M
73239220	- - - Otras partes	6	M
73239290	- - - Otros	15	M
73239310	- - - Asas y mangos	6	M
73239320	- - - Otras partes	6	M
73239390	- - - Otros	15	M
73239410	- - - Asas y mangos	6	M
73239420	- - - Otras partes	6	M
73239490	- - - Otros	15	M
73239910	- - - Asas y mangos	6	M
73239920	- - - Otras partes	6	M

HS8	Description	Base	Category
73239990	- - - Otros	10	M
73241000	- Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	15	M
73242100	- - De fundición, incluso esmaltadas	15	C
73242900	- - Las demás	15	M
73249000	- Los demás, incluidas las partes	15	M
73251000	- De fundición no maleable	10	M
73259100	- - Bolas y artículos similares para molinos	1	A
73259900	- - Las demás	10	C
73261100	- - Bolas y artículos similares para molinos	1	A
73261900	- - Las demás	10	M
73262010	- - Trampas para animales	6	M
73262020	- - Cestas para gaviones	1	A
73262030	- - Ganchos de acople rápido con sacavueltas	1	A
73262090	- - Otras	10	M
73269000	- Las demás	1	A
74011000	- Matas de cobre	1	A
74012000	- Cobre de cementación (cobre precipitado)	1	A
74020000	COBRE SIN REFINAR; ANODOS DE COBRE PARA REFINADO ELECTROLITICO	1	A
74031100	- - Cátodos y secciones de cátodos	1	A
74031200	- - Barras para alambrón ("wire-bars")	1	A
74031300	- - Tochos	1	A
74031900	- - Los demás	1	A
74032100	- - A base de cobre-cinc (latón)	1	A
74032200	- - A base de cobre-estaño (bronce)	1	A
74032300	- - A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	1	A
74032900	- - Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida 74.05	1	A
74040000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE COBRE	1	A
74050000	ALEACIONES MADRE DE COBRE	1	A
74061000	- Polvo de estructura no laminar	1	A
74062000	- Polvo de estructura laminar; escamillas	1	A
74071000	- De cobre refinado	1	A
74072100	- - A base de cobre-cinc (latón)	1	A
74072200	- - A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	1	A
74072900	- - Los demás	1	A
74081100	- - Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	1	A
74081910	- - - De cobre electrolítico	1	A
74081990	- - - Otros	1	A
74082100	- - A base de cobre-cinc (latón)	1	A
74082200	- - A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	1	A
74082900	- - Los demás	1	A
74091100	- - Enrolladas	1	A

HS8	Description	Base	Category
74091900	- - Las demás	1	A
74092100	- - Enrolladas	1	A
74092900	- - Las demás	1	A
74093100	- - Enrolladas	1	A
74093900	- - Las demás	1	A
74094000	- De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca	1	A
74099000	- De las demás aleaciones de cobre	1	A
74101100	- - De cobre refinado	1	A
74101200	- - De aleaciones de cobre	1	A
74102100	- - De cobre refinado	1	A
74102200	- - De aleaciones de cobre	1	A
74111000	- De cobre refinado	1	A
74112100	- - A base de cobre-cinc (latón)	1	A
74112200	- - A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	1	A
74112900	- - Los demás	1	A
74121000	- De cobre refinado	1	A
74122000	- De aleaciones de cobre	1	A
74130010	- De cobre electrolítico	6	A
74130090	- Otros	1	A
74142000	- Telas metálicas	6	C
74149000	- Las demás	1	A
74151000	- Puntas y clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas y artículos similares	1	A
74152100	- - Arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte))	1	A
74152900	- - Los demás	1	A
74153300	- - Tornillos; pernos y tuercas	1	A
74153900	- - Los demás	1	A
74160000	MUELLES (RESORTES) DE COBRE	1	A
74170000	APARATOS NO ELECTRICOS DE COCCION O DE CALEFACCION, DE USO DOMESTICO, Y SUS PARTES, DE COBRE	15	C
74181100	- - Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogo	15	C
74181910	- - - Asas y mangos	1	A
74181990	- - - Otros	15	C
74182000	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	15	C
74191000	- Cadenas y sus partes	1	A
74199100	- - Coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabajar de otro modo	6	C
74199910	- - - Recipientes para gas comprimido o licuado	1	A
74199920	- - - Anodos de cobre o de aleaciones de cobre utilizados en galvanoplastia	1	A
74199990	- - - Otras	15	C
75011000	- Matas de níquel	1	A
75012000	- "Sinters" de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níque	1	A
75021000	- Níquel sin alear	1	A

HS8	Description	Base	Category
75022000	- Aleaciones de níquel	1	A
75030000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE NIQUEL	1	A
75040000	POLVO Y ESCAMILLAS, DE NIQUEL	1	A
75051100	- - De níquel sin alear	1	A
75051200	- - De aleaciones de níquel	1	A
75052100	- - De níquel sin alear	1	A
75052200	- - De aleaciones de níquel	1	A
75061000	- De níquel sin alear	1	A
75062000	- De aleaciones de níquel	1	A
75071100	- - De níquel sin alear	1	A
75071200	- - De aleaciones de níquel	1	A
75072000	- Accesorios de tubería	1	A
75081000	- Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de níque	1	A
75089000	- Las demás	1	A
76011000	- Aluminio sin alear	1	A
76012000	- Aleaciones de aluminio	1	A
76020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ALUMINIO	1	A
76031000	- Polvo de estructura no laminar	1	A
76032000	- Polvo de estructura laminar; escamillas	1	A
76041010	- - Perfiles	10	C
76041090	- - Otros	6	B
76042100	- - Perfiles huecos	10	C
76042910	- - - Perfiles	10	C
76042990	- - - Otros	6	B
76051100	- - Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	1	A
76051910	- - - De sección circular	10	C
76051990	- - - Otros	1	A
76052100	- - Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	1	A
76052910	- - - De aleaciones con magnesio y silicio, de sección circula	6	B
76052990	- - - Otros	6	B
76061100	- - De aluminio sin alear	10	C
76061210	- - - Con un contenido de magnesio superior al 3% (tipos AA 5154 y AA 5086)	1	A
76061220	- - - Gofradas, de espesor inferior o igual a 1.25 mm y anchura igual a 110 cm, aleación 1100, acabado estuco ("embossed"), en bobinas (rollos)	1	A
76061291	- - - - Láminas "pilferproof superficie 620", de pureza inferior o igual a 98.7%, laqueadas por un lado y termoendurecidas por el otro, de espesor superior a 0.2 mm pero inferior o igual a 0.25 mm	1	A
76061299	- - - - Las demás	10	M
76069110	- - - Discos, incluso con orificio, de diámetro inferior o igual a 45 mm	1	A
76069190	- - - Otras	1	A
76069200	- - De aleaciones de aluminio	1	A

HS8	Description	Base	Category
76071130	- - - De espesor inferior o igual a 0.025 mm, lisas, tratadas térmicamente, con un máximo de 80 microporos por m2, en bobinas (rollos)	1	A
76071190	- - - Otras	1	A
76071920	- - - Con revestimiento de polipropileno, en bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 30 cm	1	A
76071931	- - - - De espesor inferior a 0.019 mm	6	M
76071939	- - - - Las demás	10	M
76071990	- - - Otras	1	A
76072011	- - - Sin impresión	1	A
76072012	- - - Con impresión	10	M
76072020	- - Con soporte de papel (excepto siliconado) o plástico, con o sin impresión, de espesor inferior o igual a 0.23 mm, incluido el soporte	10	M
76072090	- - Otras	1	A
76081010	- - Casquillos para lápices	1	A
76081090	- - Otros	6	B
76082010	- - Tubos soldados, de diámetro exterior superior a 50 mm	10	C
76082020	- - De sección transversal en forma de ovalo, de espesor inferior o igual a 1 mm y longitud inferior o igual a 20 mm	1	A
76082090	- - Otros	10	C
76090000	ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS (NIPLES)), DE ALUMINIO	1	A
76101000	- Puertas, ventanas, y sus marcos, bastidores (contramarcos) y umbrale	15	M
76109000	- Los demás	15	B
76110000	DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y RECIPIENTES SIMILARES PARA CUALQUIER MATERIA (EXCEPTO GAS COMPRIMIDO O LICUADO), DE ALUMINIO, DE CAPACIDAD SUPERIOR A 300 l, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS NI TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CALORIFUGO	6	M
76121000	- Envases tubulares flexibles	10	M
76129010	- - Envases cilíndricos monobloque	1	A
76129020	- - Tarros y bidones para leche	1	A
76129090	- - Otros	6	M
76130010	- Para presiones de carga inferiores o iguales a 25 kg/cm2	6	B
76130090	- Otros	1	A
76141000	- Con alma de acero	10	C
76149000	- Los demás	10	C
76151100	- - Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogo	15	M
76151910	- - - Asas, mangos y vertedores	6	C
76151990	- - - Otros	15	M
76152000	- Artículos de higiene o tocador, y sus partes	15	A
76161000	- Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares	1	A

HS8	Description	Base	Category
76169100	- - Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de aluminio	6	B
76169910	- - - Cadenas y sus partes	1	A
76169920	- - - Grapas sin punta	1	A
76169990	- - - Otras	10	C
78011000	- Plomo refinado	1	A
78019100	- - Con antimonio como el otro elemento predominante en peso	1	A
78019900	- - Los demás	1	A
78020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE PLOMO	1	A
78030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE PLOMO	6	C
78041100	- - Hojas y tiras, de espesor inferior o igual a 0.2 mm (sin incluir el soporte	1	A
78041900	- - Las demás	1	A
78042000	- Polvo y escamillas	1	A
78050000	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS (NIPLES)), DE PLOMO	6	C
78060000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLOMO	6	A
79011100	- - Con un contenido de cinc superior o igual al 99.99% en peso	1	A
79011200	- - Con un contenido de cinc inferior al 99.99% en peso	1	A
79012000	- Aleaciones de cinc	1	A
79020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE CINC	1	A
79031000	- Polvo de condensación	1	A
79039000	- Los demás	1	A
79040000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE CINC	1	A
79050000	CHAPAS, HOJAS Y TIRAS, DE CINC	1	A
79060000	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS (NIPLES)), DE CINC	1	A
79070000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE CINC	1	A
80011000	- Estaño sin alear	1	A
80012000	- Aleaciones de estaño	1	A
80020000	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ESTAÑO	1	A
80030000	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE ESTAÑO	1	A
80040000	CHAPAS, HOJAS Y TIRAS, DE ESTAÑO, DE ESPESOR SUPERIOR A 0.2 mm	1	A
80050000	HOJAS Y TIRAS, DELGADAS, DE ESTAÑO (INCLUSO IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, PLASTICO O SOPORTES SIMILARES), DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0.2 mm (SIN INCLUIR EL SOPORTE); POLVO Y ESCAMILLAS, DE ESTAÑO	1	A
80060000	TUBOS Y ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES), CODOS, MANGUITOS (NIPLES)), DE ESTAÑO	1	A
80070000	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ESTAÑO	1	A
81011000	- Polvo	1	A
81019400	- - Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	1	A

HS8	Description	Base	Category
81019500	- - Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras	1	A
81019600	- - Alambre	1	A
81019700	- - Desperdicios y desechos	1	A
81019900	- - Los demás	1	A
81021000	- Polvo	1	A
81029400	- - Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	1	A
81029500	- - Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras	1	A
81029600	- - Alambre	1	A
81029700	- - Desperdicios y desechos	1	A
81029900	- - Los demás	1	A
81032000	- Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo	1	A
81033000	- Desperdicios y desechos	1	A
81039000	- Los demás	1	A
81041100	- - Con un contenido de magnesio superior o igual al 99.8% en peso	1	A
81041900	- - Los demás	1	A
81042000	- Desperdicios y desechos	1	A
81043000	- Torneaduras y gránulos calibrados; polvo	1	A
81049000	- Los demás	1	A
81052000	- Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto; polvo	1	A
81053000	- Desperdicios y desechos	1	A
81059000	- Los demás	1	A
81060000	BISMUTO Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS	1	A
81072000	- Cadmio en bruto; polvo	1	A
81073000	- Desperdicios y desechos	1	A
81079000	- Los demás	1	A
81082000	- Titanio en bruto; polvo	1	A
81083000	- Desperdicios y desechos	1	A
81089000	- Los demás	1	A
81092000	- Circonio en bruto; polvo	1	A
81093000	- Desperdicios y desechos	1	A
81099000	- Los demás	1	A
81101000	- Antimonio en bruto; polvo	1	A
81102000	- Desperdicios y desechos	1	A
81109000	- Los demás	1	A
81110000	MANGANESO Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS	1	A
81121200	- - En bruto; polvo	1	A
81121300	- - Desperdicios y desechos	1	A

HS8	Description	Base	Category
81121900	- - Los demás	1	A
81122100	- - En bruto; polvo	1	A
81122200	- - Desperdicios y desechos	1	A
81122900	- - Los demás	1	A
81123000	- Germanio	1	A
81124000	- Vanadio	1	A
81125100	- - En bruto; polvo	1	A
81125200	- - Desperdicios y desechos	1	A
81125900	- - Los demás	1	A
81129200	- - En bruto; desperdicios y desechos; polvo	1	A
81129900	- - Los demás	1	A
81130000	CERMET Y SUS MANUFACTURAS, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS	1	A
82011000	- Layas y palas	15	C
82012000	- Horcas de labranza	1	A
82013000	- Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	15	C
82014010	- - Hachas, chuzos, cuchillos y cortabananos	15	C
82014020	- - Machetes	15	C
82014090	- - Otras	1	A
82015000	- Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano	1	A
82016000	- Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos manos	1	A
82019010	- - Macanas y barras (barretas)	15	C
82019090	- - Otras	1	A
82021000	- Sierras de mano	1	A
82022010	- - De acero, de anchura superior o igual a 6 mm pero inferior o igual a 31 mm y espesor superior o igual a 0.6 mm pero inferior o igual a 2.5 mm	6	A
82022090	- - Otras	1	A
82023110	- - - De diámetro superior o igual a 1,524 mm pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3.5 mm	1	A
82023190	- - - Otras	1	A
82023910	- - - Hojas de sierra con parte operante de carburo de volframio (tungsteno), de diámetro superior o igual a 1,524 mm pero inferior o igual a 4,572 mm y espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 3.5 mm	6	A
82023990	- - - Otras	1	A
82024000	- Cadenas cortantes	1	A
82029110	- - - Para arcos de uso manual, de anchura inferior o igual a 13.5 mm, espesor inferior o igual a 0.8 mm y longitud inferior o igual a 310 mm, con 18, 24 ó 32 dientes por cada 25.4 mm	10	C
82029190	- - - Otras	1	A
82029900	- - Las demás	1	A
82031010	- - Limas planas, para metal	10	C

HS8	Description	Base	Category
82031090	- - Otras	1	A
82032000	- Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	1	A
82033000	- Cizallas para metales y herramientas similares	1	A
82034000	- Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	1	A
82041100	- - De boca fija	1	A
82041200	- - De boca variable	1	A
82042000	- Cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango	1	A
82051000	- Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas)	1	A
82052000	- Martillos y mazas	1	A
82053000	- Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar mader	1	A
82054000	- Destornilladores	1	A
82055110	- - - Abrelatas, destapadores de botellas, sacacorchos, rompenueces, picahielos y herramientas similares	10	C
82055190	- - - Otras	6	C
82055910	- - - Cinceles, de longitud superior o igual a 10 cm pero inferior o igual a 25 cm	6	C
82055990	- - - Otras	1	A
82056000	- Lámparas de soldar y similares	1	A
82057000	- Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	1	A
82058000	- Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor	1	A
82059000	- Juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores	1	A
82060000	HERRAMIENTAS DE DOS O MAS DE LAS PARTIDAS 82.02 A 82.05, ACONDICIONADAS EN JUEGOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	1	A
82071300	- - Con parte operante de cermet	1	A
82071910	- - - Brocas, rimas y zapatas, de diamante, para perforación y obtención de muestras de suelo	1	A
82071990	- - - Otros	1	A
82072000	- Hileras de extrudir o de estirar (trefilar) metal	1	A
82073010	- - Dados, punzones y matrices para embutir	6	A
82073090	- - Otros	1	A
82074000	- Utiles de roscar (incluso aterrajar)	1	A
82075000	- Utiles de taladrar	1	A
82076000	- Utiles de escariar o brochar	1	A
82077000	- Utiles de fresar	1	A
82078000	- Utiles de tornear	1	A
82079000	- Los demás útiles intercambiables	1	A
82081000	- Para trabajar metal	1	A
82082000	- Para trabajar madera	1	A
82083000	- Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria	1	A
82084000	- Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	1	A
82089000	- Las demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
82090000	PLAQUITAS, VARILLAS, PUNTAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA UTILES, SIN MONTAR, DE CERMET	1	A
82100010	- Molinillos para maíz	1	A
82100090	- Otros	1	A
82111000	- Surtidos	10	C
82119100	- - Cuchillos de mesa de hoja fija	10	C
82119200	- - Los demás cuchillos de hoja fija	10	C
82119300	- - Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar	6	C
82119400	- - Hojas	1	A
82119500	- - Mangos de metal común	6	B
82121010	- - Navajas	10	C
82121020	- - Máquinas de afeitar	10	C
82122000	- Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	1	A
82129000	- Las demás partes	1	A
82130000	TIJERAS Y SUS HOJAS	6	A
82141000	- Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	15	M
82142000	- Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicuro (incluidas las limas para uñas)	10	B
82149000	- Los demás	10	C
82151000	- Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado	10	C
82152000	- Los demás surtidos	10	C
82159100	- - Plateados, dorados o platinados	10	C
82159900	- - Los demás	10	C
83011000	- Candados	6	A
83012000	- Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles	1	A
83013000	- Cerraduras de los tipos utilizados en muebles	1	A
83014010	- - Cerraduras de parche o superficie, con uno o dos pasadores horizontales, para puertas con maneral accesible únicamente por el lado interior	10	C
83014020	- - Cerraduras con llave al centro del pomo en el exterior y botón en el interior	10	C
83014090	- - Otros	1	A
83015000	- Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada	1	A
83016000	- Partes	1	A
83017000	- Llaves presentadas aisladamente	6	A
83021010	- - Para puertas, con chumaceras de plástico o balines de acero autolubricados, incluidas las de resorte	6	A
83021090	- - Otras	10	C
83022000	- Ruedas	1	A
83023000	- Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóvile	1	A
83024110	- - - Mecanismos para accionar ventanas (operadores) y clips para ventana	10	B
83024120	- - - Cerrojos con pestillos, accionados por muelles (resortes) y operados por medio de palanca	1	A

HS8	Description	Base	Category
83024190	- - - Otros	10	B
83024200	- - Los demás, para muebles	6	C
83024910	- - - Para cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados	1	A
83024920	- - - Para baúles, maletas y demás artículos de esta clase	1	A
83024990	- - - Otros	6	C
83025000	- Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	10	C
83026000	- Cierrapuertas automáticos	1	A
83030000	CAJAS DE CAUDALES (CAJAS FUERTE), PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACORAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METAL COMUN	15	M
83040000	CLASIFICADORES, FICHEROS, CAJAS DE CLASIFICACION, BANDEJAS DE CORRESPONDENCIA, PLUMEROS (VASOS O CAJAS PARA PLUMAS DE ESCRIBIR), PORTASELLOS Y MATERIAL SIMILAR DE OFICINA, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS MUEBLES DE OFICINA DE LA PARTIDA 94.03	15	M
83051000	- Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores	1	A
83052010	- - De oficina	15	M
83052090	- - Otras	6	C
83059010	- - Sujetadores ("fasteners") y clips	15	M
83059090	- - Otros	6	C
83061000	- Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	10	C
83062100	- - Plateados, dorados o platinados	15	C
83062900	- - Los demás	15	M
83063000	- - Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	15	M
83071000	- De hierro o acero	1	A
83079000	- De los demás metales comunes	1	A
83081000	- Corchetes, ganchos y anillos para ojetes	1	A
83082000	- Remaches tubulares o con espiga hendida	1	A
83089000	- Los demás, incluidas las partes	1	A
83091000	- Tapas corona	10	M
83099010	- - Tapas de aluminio, del tipo "abre-fácil"	1	A
83099020	- - Precintos	1	A
83099030	- - Tapas de diámetro superior o igual a 40 mm pero inferior o igual a 51 mm	1	A
83099040	- - Sobretapas para viales	1	A
83099050	- - Tapas de aluminio, con rosca	1	A
83099090	- - Otros	10	M
83100000	PLACAS INDICADORAS, PLACAS ROTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMUN, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.05	15	M
83111010	- - Para hierro o acero	1	A
83111090	- - Otros	1	A
83112000	- Alambre "relleno" para soldadura de arco, de metal común	1	A

HS8	Description	Base	Category
83113000	- Varillas recubiertas y alambre "relleno" para soldar al soplete, de metal comú	1	A
83119000	- Los demás, incluidas las partes	1	A
84011000	- Reactores nucleares	1	A
84012000	- Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes	1	A
84013000	- Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar	1	A
84014000	- Partes de reactores nucleares	1	A
84021100	- - Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 t por hora	1	A
84021200	- - Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 t por hora	1	A
84021900	- - Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	1	A
84022000	- Calderas denominadas "de agua sobrecalentada'	1	A
84029000	- Partes	1	A
84031000	- Calderas	1	A
84039000	- Partes	1	A
84041000	- Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03	1	A
84042000	- Condensadores para máquinas de vapor	1	A
84049000	- Partes	1	A
84051000	- Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores	1	A
84059000	- Partes	1	A
84061000	- Turbinas para la propulsión de barcos	1	A
84068100	- - De potencia superior a 40 MW	1	A
84068200	- - De potencia inferior o igual a 40 MW	1	A
84069000	- Partes	1	A
84071000	- Motores de aviación	1	A
84072100	- - Del tipo fueraborda	1	A
84072900	- - Los demás	1	A
84073100	- - De cilindrada inferior o igual a 50 cm3	1	A
84073200	- - De cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3	1	A
84073300	- - De cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 1,000 cm3	1	A
84073400	- - De cilindrada superior a 1,000 cm3	1	A
84079000	- Los demás motores	1	A
84081000	- Motores para la propulsión de barcos	1	A
84082000	- Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87	1	A
84089000	- Los demás motores	1	A
84091000	- De motores de aviación	1	A
84099100	- - Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	1	A
84099900	- - Las demás	1	A
84101100	- - De potencia inferior o igual a 1,000 kW	1	A
84101200	- - De potencia superior a 1,000 kW pero inferior o igual a 10,000 kW	1	A

HS8	Description	Base	Category
84101300	- - De potencia superior a 10,000 kW	1	A
84109000	- Partes, incluidos los reguladores	1	A
84111100	- - De empuje inferior o igual a 25 kN	1	A
84111200	- - De empuje superior a 25 kN	1	A
84112100	- - De potencia inferior o igual a 1,100 kW	1	A
84112200	- - De potencia superior a 1,100 kW	1	A
84118100	- - De potencia inferior o igual a 5,000 kW	1	A
84118200	- - De potencia superior a 5,000 kW	1	A
84119100	- - De turborreactores o de turbopropulsores	1	A
84119900	- - Las demás	1	A
84121000	- Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	1	A
84122100	- - Con movimiento rectilíneo (cilindros)	1	A
84122900	- - Los demás	1	A
84123100	- - Con movimiento rectilíneo (cilindros)	1	A
84123900	- - Los demás	1	A
84128000	- Los demás	1	A
84129000	- Partes	1	A
84131100	- - Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes	1	A
84131900	- - Las demás	1	A
84132000	- Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19	1	A
84133000	- Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	1	A
84134000	- Bombas para hormigón	1	A
84135000	- Las demás bombas volumétricas alternativas	1	A
84136000	- Las demás bombas volumétricas rotativas	1	A
84137000	- Las demás bombas centrífugas	1	A
84138100	- - Bombas	1	A
84138200	- - Elevadores de líquidos	1	A
84139100	- - De bombas	1	A
84139200	- - De elevadores de líquidos	1	A
84141000	- Bombas de vacío	1	A
84142000	- Bombas de aire, de mano o pedal	1	A
84143000	- Compresores de los tipos utilizados en los equipos frigoríficos	1	A
84144000	- Compresores de aire montados en chasis remolcable con rueda	1	A
84145100	- - Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	10	C
84145900	- - Los demás	10	C
84146000	- Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	10	C
84148000	- Los demás	1	A
84149011	- - - Canastas	1	A

HS8	Description	Base	Category
84149019	- - - Las demás	1	A
84149090	- - Otras	1	A
84151000	- De pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados ("split-system")	15	A
84152000	- De los tipos utilizados en vehículos automóviles, para sus ocupantes	15	A
84158100	- - Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles)	15	C
84158200	- - Los demás, con equipo de enfriamiento	15	C
84158300	- - Sin equipo de enfriamiento	15	C
84159000	- Partes	1	A
84161000	- Quemadores de combustibles líquidos	1	A
84162000	- Los demás quemadores, incluidos los mixtos	1	A
84163010	- - Alimentadores mecánicos de hogares que utilicen granza o residuos de granos como combustible	10	C
84163090	- - Otros	1	A
84169000	- Partes	1	A
84171000	- Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales	1	A
84172000	- Hornos de panadería, pastelería o galletería	10	M
84178000	- Los demás	1	A
84179000	- Partes	1	A
84181000	- Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separada	15	M
84182100	- - De compresión	15	M
84182200	- - De absorción, eléctricos	15	M
84182900	- - Los demás	15	M
84183000	- Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800	15	M
84184000	- Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900	15	M
84185000	- Los demás armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y muebles similares para producción de frío	15	M
84186100	- - Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor	1	A
84186910	- - - Fuentes para agua y otros aparatos enfriadores de bebidas	15	A
84186990	- - - Otros	10	A
84189100	- - Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	15	C
84189900	- - Las demás	1	A
84191100	- - De calentamiento instantáneo, de gas	15	M
84191900	- - Los demás	10	C
84192000	- Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	1	A
84193110	- - - Secadores por aire caliente, para granos y hortalizas	10	C
84193190	- - - Otros	1	A
84193210	- - - Secadores por aire caliente, para madera	10	C

HS8	Description	Base	Category
84193290	- - - Otros	1	A
84193900	- - Los demás	1	A
84194000	- Aparatos de destilación o rectificación	1	A
84195000	- Intercambiadores de calor	1	A
84196000	- Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	1	A
84198100	- - Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimento	1	A
84198900	- - Los demás	1	A
84199000	- Partes	1	A
84201000	- Calandrias y laminadores	1	A
84209100	- - Cilindros	1	A
84209900	- - Las demás	1	A
84211100	- - Desnatadoras (descremadoras)	1	A
84211200	- - Secadoras de ropa	1	A
84211900	- - Las demás	1	A
84212100	- - Para filtrar o depurar agua	1	A
84212200	- - Para filtrar o depurar las demás bebidas	1	A
84212300	- - Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	10	B
84212900	- - Los demás	1	A
84213100	- - Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	10	M
84213900	- - Los demás	1	A
84219100	- - De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrífugas	1	A
84219900	- - Las demás	1	A
84221100	- - De tipo doméstico	15	C
84221900	- - Las demás	10	C
84222000	- Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes	1	A
84223010	- - Máquinas para llenar y cerrar bolsas plásticas termosellables, con capacidad de llenado inferior o igual a 5 kg, excepto las de llenado automático horizontales y las de cerrado al vacío	10	B
84223090	- - Otros	1	A
84224010	- - Con motor eléctrico incorporado, de uso manual	1	A
84224090	- - Otros	10	M
84229000	- Partes	1	A
84231000	- Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	6	A
84232000	- Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador	1	A
84233000	- Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva	1	A
84238100	- - Con capacidad inferior o igual a 30 kg	1	A
84238210	- - - Básculas para pesar ganado	10	C
84238220	- - - Básculas y balanzas colgantes del tipo resorte, con capacidad inferior o igual a 200 kg	10	C

HS8	Description	Base	Category
84238290	- - - Otros	1	A
84238900	- - Los demás	1	A
84239000	- Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos para pesar	1	A
84241000	- Extintores, incluso cargados	1	A
84242000	- Pistolas aerográficas y aparatos similares	1	A
84243000	- Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similare	1	A
84248110	- - - Rociadores y pulverizadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	10	M
84248120	- - - Rociadores y pulverizadores de mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, con motor	10	M
84248130	- - - Equipos de fumigación, halados o de tiro, incluso montados	10	M
84248190	- - - Otros	1	A
84248900	- - Los demás	1	A
84249011	- - - De productos farmacéuticos	1	A
84249019	- - - Las demás	6	M
84249090	- - Otras	1	A
84251100	- - Con motor eléctrico	1	A
84251900	- - Los demás	1	A
84252000	- Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas	1	A
84253100	- - Con motor eléctrico	1	A
84253900	- - Los demás	1	A
84254100	- - Elevadores fijos para vehículos automóviles, de los tipos utilizados en tallere	1	A
84254200	- - Los demás gatos hidráulicos	1	A
84254900	- - Los demás	1	A
84261110	- - - Con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	1	A
84261190	- - - Otros	1	A
84261200	- - Pórticos móviles sobre neumáticos (llantas neumáticas) y carretillas puente	1	A
84261910	- - - Pórticos fijos, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	1	A
84261990	- - - Otros	1	A
84262010	- - Fijas, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	1	A
84262090	- - Otras	1	A
84263010	- - Fijas, con capacidad de carga inferior o igual a 20 t	1	A
84263090	- - Otras	1	A
84264100	- - Sobre neumáticos (llantas neumáticas)	1	A
84264900	- - Los demás	1	A
84269100	- - Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	1	A
84269900	- - Los demás	1	A
84271000	- Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico	1	A
84272000	- Las demás carretillas autopropulsadas	1	A

HS8	Description	Base	Category
84279000	- Las demás carretillas	1	A
84281000	- Ascensores y montacargas	1	A
84282000	- Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos	1	A
84283100	- - Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneo	1	A
84283200	- - Los demás, de cangilones	1	A
84283300	- - Los demás, de banda o correa	1	A
84283900	- - Los demás	1	A
84284000	- Escaleras mecánicas y pasillos móviles	1	A
84285000	- Empujadores de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores, de vagones, de vagonetas, etc., e instalaciones similares para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles)	1	A
84286000	- Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	1	A
84289000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
84291100	- - De orugas	1	A
84291900	- - Las demás	1	A
84292000	- Niveladoras	1	A
84293000	- Traíllas ("scrapers")	1	A
84294000	- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	1	A
84295100	- - Cargadoras y palas cargadoras de carga fronta	1	A
84295200	- - Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°	1	A
84295900	- - Las demás	1	A
84301000	- Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	1	A
84302000	- Quitanieves	1	A
84303100	- - Autopropulsadas	1	A
84303900	- - Las demás	1	A
84304100	- - Autopropulsadas	1	A
84304900	- - Las demás	1	A
84305000	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	1	A
84306100	- - Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)	1	A
84306900	- - Los demás	1	A
84311000	- De máquinas o aparatos de la partida 84.25	1	A
84312000	- De máquinas o aparatos de la partida 84.27	1	A
84313100	- - De ascensores, montacargas o escaleras mecánica	1	A
84313900	- - Las demás	1	A
84314100	- - Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	1	A
84314200	- - Hojas de topadoras frontales ("bulldozers") o de topadoras angulares ("angledozers"	1	A
84314300	- - De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49	1	A
84314900	- - Las demás	1	A
84321000	- Arados	10	C
84322100	- - Gradas (rastras) de discos	10	C

HS8	Description	Base	Category
84322900	- - Los demás	1	A
84323000	- Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras	1	A
84324000	- Esparcidores de estiércol y distribuidores de abono	1	A
84328000	- Las demás máquinas, aparatos y artefactos	1	A
84329010	- - Para arados y gradas (rastras)	10	C
84329090	- - Otras	1	A
84331100	- - Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizonta	1	A
84331900	- - Las demás	1	A
84332000	- Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	1	A
84333000	- Las demás máquinas y aparatos para henificar	1	A
84334000	- Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras	1	A
84335100	- - Cosechadoras-trilladoras	1	A
84335200	- - Las demás máquinas y aparatos para trillar	1	A
84335300	- - Máquinas para cosechar raíces o tubérculos	1	A
84335900	- - Los demás	1	A
84336010	- - Con principio de funcionamiento por medición electrónica del colo	10	C
84336090	- - Otras	1	A
84339000	- Partes	1	A
84341000	- Máquinas para ordeñar	1	A
84342000	- Máquinas y aparatos para la industria lechera	1	A
84349000	- Partes	1	A
84351000	- Máquinas y aparatos	1	A
84359000	- Partes	1	A
84361000	- Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	1	A
84362100	- - Incubadoras y criadoras	1	A
84362900	- - Los demás	1	A
84368000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
84369100	- - De máquinas o aparatos para la avicultura	1	A
84369900	- - Las demás	1	A
84371010	- - Limpiadoras de ciclón y limpiadoras y clasificadoras de cilindros giratorios, para granos	10	M
84371090	- - Otras	1	A
84378010	- - Trituradoras y quebrantadoras, de martillo, para cereales	10	M
84378020	- - Mezcladoras para granos	10	M
84378090	- - Otros	1	A
84379000	- Partes	1	A
84381000	- Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias	1	A
84382000	- Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate	1	A
84383000	- Máquinas y aparatos para la industria azucarera	1	A
84384000	- Máquinas y aparatos para la industria cervecera	1	A

HS8	Description	Base	Category
84385000	- Máquinas y aparatos para la preparación de carne	1	A
84386010	- - Despulpadoras de frutos	10	M
84386090	- - Otros	1	A
84388000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
84389000	- Partes	1	A
84391000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	1	A
84392000	- Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón	1	A
84393000	- Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	1	A
84399100	- - De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósica	1	A
84399900	- - Las demás	1	A
84401000	- Máquinas y aparatos	1	A
84409000	- Partes	1	A
84411000	- Cortadoras	1	A
84412000	- Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	1	A
84413000	- Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado	1	A
84414000	- Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	1	A
84418000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
84419000	- Partes	1	A
84421000	- Máquinas para componer por procedimiento fotográfico	1	A
84422000	- Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir	1	A
84423000	- Las demás máquinas, aparatos y material	1	A
84424000	- Partes de estas máquinas, aparatos o material	1	A
84425000	- Caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos)	1	A
84431100	- - Alimentados con bobinas	1	A
84431200	- - Alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm (offset de oficina	1	A
84431900	- - Los demás	1	A
84432100	- - Alimentados con bobinas	1	A
84432900	- - Los demás	1	A
84433000	- Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	1	A
84434000	- Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	1	A
84435100	- - Máquinas para imprimir por chorro de tinta	1	A
84435900	- - Los demás	1	A
84436000	- Máquinas auxiliares	1	A
84439000	- Partes	1	A
84440000	MAQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL	1	A
84451100	- - Cardas	1	A

HS8	Description	Base	Category
84451200	- - Peinadoras	1	A
84451300	- - Mecheras	1	A
84451900	- - Las demás	1	A
84452000	- Máquinas para hilar materia textil	1	A
84453000	- Máquinas para doblar o retorcer materia textil	1	A
84454000	- Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	1	A
84459000	- Los demás	1	A
84461000	- Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	1	A
84462100	- - De motor	1	A
84462900	- - Los demás	1	A
84463000	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera	1	A
84471100	- - Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	1	A
84471200	- - Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	1	A
84472000	- Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta	1	A
84479000	- Las demás	1	A
84481100	- - Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados	1	A
84481900	- - Los demás	1	A
84482000	- Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	1	A
84483100	- - Guarniciones de cardas	1	A
84483200	- - De máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de carda	1	A
84483300	- - Husos y sus aletas, anillos y cursores	1	A
84483900	- - Los demás	1	A
84484100	- - Lanzaderas	1	A
84484200	- - Peines, lizos y cuadros de lizos	1	A
84484900	- - Los demás	1	A
84485100	- - Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de malla	1	A
84485900	- - Los demás	1	A
84490000	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O ACABADO DEL FIELTRO O TELA SIN TEJER, EN PIEZA O CON FORMA, INCLUIDAS LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE SOMBREROS DE FIELTRO; HORMAS PARA SOMBRERERIA	1	A
84501100	- - Máquinas totalmente automáticas	15	A
84501200	- - Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	15	M
84501900	- - Las demás	15	M
84502000	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	1	A
84509000	- Partes	1	A
84511000	- Máquinas para limpieza en seco	1	A
84512100	- - De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	15	M
84512900	- - Las demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
84513000	- Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	1	A
84514000	- Máquinas para lavar, blanquear o teñir	1	A
84515000	- Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	1	A
84518000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
84519000	- Partes	1	A
84521000	- Máquinas de coser domésticas	1	A
84522100	- - Unidades automáticas	1	A
84522900	- - Las demás	1	A
84523000	- Agujas para máquinas de coser	1	A
84524000	- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus parte	15	M
84529000	- Las demás partes para máquinas de coser	1	A
84531000	- Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o pie	1	A
84532000	- Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	1	A
84538000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
84539000	- Partes	1	A
84541000	- Convertidores	1	A
84542000	- Lingoteras y cucharas de colada	1	A
84543000	- Máquinas de colar (moldear)	1	A
84549000	- Partes	1	A
84551000	- Laminadores de tubos	1	A
84552100	- - Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	1	A
84552200	- - Para laminar en frío	1	A
84553000	- Cilindros de laminadores	1	A
84559000	- Las demás partes	1	A
84561000	- Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	1	A
84562000	- Que operen por ultrasonido	1	A
84563000	- Que operen por electroerosión	1	A
84569100	- - Para grabar en seco esquemas (trazas) sobre material semiconducto	0	G
84569900	- - Las demás	1	A
84571000	- Centros de mecanizado	1	A
84572000	- Máquinas de puesto fijo	1	A
84573000	- Máquinas de puestos múltiples	1	A
84581100	- - De control numérico	1	A
84581900	- - Los demás	1	A
84589100	- - De control numérico	1	A
84589900	- - Los demás	1	A
84591000	- Unidades de mecanizado de correderas	1	A
84592100	- - De control numérico	1	A
84592900	- - Las demás	1	A
84593100	- - De control numérico	1	A
84593900	- - Las demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
84594000	- Las demás escariadoras	1	A
84595100	- - De control numérico	1	A
84595900	- - Las demás	1	A
84596100	- - De control numérico	1	A
84596900	- - Las demás	1	A
84597000	- Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar)	1	A
84601100	- - De control numérico	1	A
84601900	- - Las demás	1	A
84602100	- - De control numérico	1	A
84602900	- - Las demás	1	A
84603100	- - De control numérico	1	A
84603900	- - Las demás	1	A
84604000	- Máquinas de lapear (bruñir)	1	A
84609000	- Las demás	1	A
84612000	- Máquinas de limar o mortajar	1	A
84613000	- Máquinas de brochar	1	A
84614000	- Máquinas de tallar o acabar engranajes	1	A
84615000	- Máquinas de aserrar o trocear	1	A
84619000	- Las demás	1	A
84621000	- Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar	1	A
84622100	- - De control numérico	1	A
84622900	- - Las demás	1	A
84623100	- - De control numérico	1	A
84623900	- - Las demás	1	A
84624100	- - De control numérico	1	A
84624900	- - Las demás	1	A
84629100	- - Prensas hidráulicas	1	A
84629900	- - Las demás	1	A
84631000	- Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambre o similares	1	A
84632000	- Máquinas laminadoras de hacer roscas	1	A
84633000	- Máquinas para trabajar alambre	1	A
84639000	- Las demás	1	A
84641000	- Máquinas de aserrar	1	A
84642000	- Máquinas de amolar o pulir	1	A
84649000	- Las demás	1	A
84651000	- Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	1	A
84659100	- - Máquinas de aserrar	1	A
84659200	- - Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar	1	A
84659300	- - Máquinas de amolar, lijar o pulir	1	A

HS8	Description	Base	Category
84659400	- - Máquinas de curvar o ensamblar	1	A
84659500	- - Máquinas de taladrar o mortajar	1	A
84659600	- - Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	1	A
84659900	- - Las demás	1	A
84661000	- Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática	1	A
84662000	- Portapiezas	1	A
84663000	- Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	1	A
84669100	- - Para máquinas de la partida 84.64	1	A
84669200	- - Para máquinas de la partida 84.65	1	A
84669300	- - Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61	1	A
84669400	- - Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63	1	A
84671100	- - Rotativas (incluso de percusión)	1	A
84671900	- - Las demás	1	A
84672100	- - Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas	1	A
84672200	- - Sierras, incluidas las tronzadoras	1	A
84672900	- - Las demás	1	A
84678100	- - Sierras o tronzadoras, de cadena	1	A
84678900	- - Las demás	1	A
84679100	- - De sierras o tronzadoras, de cadena	1	A
84679200	- - De herramientas neumáticas	1	A
84679900	- - Las demás	1	A
84681000	- Sopletes manuales	1	A
84682000	- Las demás máquinas y aparatos de gas	1	A
84688000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
84689000	- Partes	1	A
84691100	- - Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	0	G
84691200	- - Máquinas de escribir automáticas	1	A
84692000	- Las demás máquinas de escribir, eléctricas	1	A
84693000	- Las demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas	1	A
84701000	- Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	0	G
84702100	- - Con dispositivo de impresión incorporado	0	G
84702900	- - Las demás	0	G
84703000	- Las demás máquinas de calcular	0	G
84704000	- Máquinas de contabilidad	0	G
84705000	- Cajas registradoras	0	G
84709000	- Las demás	0	G
84711000	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o híbridas	0	G

HS8	Description	Base	Category
84713000	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	0	G
84714100	- - Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	0	G
84714900	- - Las demás presentadas en forma de sistemas	0	G
84715000	- Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	0	G
84716000	- Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	0	G
84717000	- Unidades de memoria	0	G
84718000	- Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	0	G
84719000	- Los demás	0	G
84721000	- Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	1	A
84722000	- Máquinas de imprimir direcciones o estampar placas de direcciones	1	A
84723000	- Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas la correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas para colocar u obliterar sellos (estampillas)	1	A
84729000	- Los demás	1	A
84731000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69	1	A
84732100	- - De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29	0	G
84732900	- - Los demás	0	G
84733000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	0	G
84734000	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72	1	A
84735000	- Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72	0	G
84741000	- Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	1	A
84742000	- Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar	1	A
84743110	- - - De capacidad inferior o igual a 0.36 m3	10	C
84743190	- - - Otros	1	A
84743200	- - Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	1	A
84743900	- - Los demás	1	A
84748010	- - Máquinas para la fabricación de bloques de cemento	1	A
84748090	- - Otros	1	A
84749000	- Partes	1	A
84751000	- Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello que tengan envoltura de vidrio	1	A
84752100	- - Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	1	A
84752900	- - Las demás	1	A

HS8	Description	Base	Category
84759000	- Partes	1	A
84762100	- - Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	15	M
84762900	- - Las demás	15	M
84768100	- - Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	15	M
84768900	- - Las demás	15	M
84769000	- Partes	1	A
84771000	- Máquinas de moldear por inyección	1	A
84772000	- Extrusoras	1	A
84773000	- Máquinas de moldear por soplado	1	A
84774000	- Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	1	A
84775100	- - De moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos (llantas neumáticas)	1	A
84775900	- - Los demás	1	A
84778000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
84779000	- Partes	1	A
84781000	- Máquinas y aparatos	1	A
84789000	- Partes	1	A
84791000	- Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	1	A
84792000	- Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	1	A
84793000	- Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar madera o corcho	1	A
84794000	- Máquinas de cordelería o cablería	1	A
84795000	- Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	1	A
84796000	- Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	1	A
84798100	- - Para trabajar metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	1	A
84798200	- - Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	1	A
84798900	- - Los demás	1	A
84799000	- Partes	1	A
84801000	- Cajas de fundición	1	A
84802000	- Placas de fondo para moldes	1	A
84803000	- Modelos para moldes	1	A
84804100	- - Para moldeo por inyección o compresión	1	A
84804900	- - Los demás	1	A
84805000	- Moldes para vidrio	1	A
84806000	- Moldes para materia mineral	1	A
84807100	- - Para moldeo por inyección o compresión	1	A
84807900	- - Los demás	1	A
84811000	- Válvulas reductoras de presión	1	A
84812000	- Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas	1	A

HS8	Description	Base	Category
84813000	- Válvulas de retención	1	A
84814000	- Válvulas de alivio o seguridad	1	A
84818010	- - Grifos y válvulas, de bronce o plástico, de diámetro interior inferior o igual a 26 mm, para regular el paso de agua u otros líquidos a baja presión (presión inferior o igual a 125 psi)	15	C
84818020	- - Grifos y válvulas, de diámetro interior inferior a 26 mm, con llave simple o doble, para lavabos, fregaderos (piletas de lavar), bañeras y artículos similares, incluidos los mecanismos de descarga para cisternas de inodoros	15	C
84818090	- - Otros	1	A
84819000	- Partes	1	A
84821000	- Rodamientos de bolas	1	A
84822000	- Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos	1	A
84823000	- Rodamientos de rodillos en forma de tone	1	A
84824000	- Rodamientos de agujas	1	A
84825000	- Rodamientos de rodillos cilíndricos	1	A
84828000	- Los demás, incluidos los rodamientos combinados	1	A
84829100	- - Bolas, rodillos y agujas	1	A
84829900	- - Las demás	1	A
84831000	- Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivela	1	A
84832000	- Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	1	A
84833000	- Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes	1	A
84834000	- Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores	1	A
84835010	- - Poleas de diámetro exterior superior o igual a 25 mm pero inferior a 750 mm	1	A
84835090	- - Otros	1	A
84836000	- Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	1	A
84839000	- Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes	1	A
84841000	- Juntas metaloplásticas	6	B
84842000	- Juntas mecánicas de estanqueidad	6	B
84849000	- Los demás	6	B
84851000	- Hélices para barcos y sus paletas	1	A
84859000	- Las demás	1	A
85011000	- Motores de potencia inferior o igual a 37.5 W	1	A
85012000	- Motores universales de potencia superior a 37.5 W	1	A
85013100	- - De potencia inferior o igual a 750 W	1	A
85013200	- - De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW	1	A
85013300	- - De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	1	A

HS8	Description	Base	Category
85013400	- - De potencia superior a 375 kW	1	A
85014000	- Los demás motores de corriente alterna, monofásicos	1	A
85015100	- - De potencia inferior o igual a 750 W	1	A
85015200	- - De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW	1	A
85015300	- - De potencia superior a 75 kW	1	A
85016100	- - De potencia inferior o igual a 75 kVA	1	A
85016200	- - De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	1	A
85016300	- - De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	1	A
85016400	- - De potencia superior a 750 kVA	1	A
85021100	- - De potencia inferior o igual a 75 kVA	1	A
85021200	- - De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	1	A
85021300	- - De potencia superior a 375 kVA	1	A
85022000	- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión)	1	A
85023100	- - De energía eólica	1	A
85023900	- - Los demás	1	A
85024000	- Convertidores rotativos eléctricos	1	A
85030000	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 u 85.02	1	A
85041000	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	1	A
85042100	- - De potencia inferior o igual a 650 kVA	1	A
85042200	- - De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10,000 kVA	1	A
85042300	- - De potencia superior a 10,000 kVA	1	A
85043100	- - De potencia inferior o igual a 1 kVA	1	A
85043200	- - De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA	1	A
85043300	- - De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	1	A
85043400	- - De potencia superior a 500 kVA	1	A
85044000	- Convertidores estáticos	1	A
85045000	- Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	1	A
85049000	- Partes	1	A
85051100	- - De metal	1	A
85051900	- - Los demás	1	A
85052000	- Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	1	A
85053000	- Cabezas elevadoras electromagnéticas	1	A
85059000	- Los demás, incluidas las partes	1	A
85061010	- - Pilas cilíndricas secas de 1.5 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3 y peso unitario inferior o igual a 100 g	15	C
85061020	- - Pilas rectangulares de 1.5 V, 6 V ó 9 V, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3 y peso unitario inferior o igual a 1,200 g	15	C
85061090	- - Otras	1	A
85063000	- De óxido de mercurio	1	A

HS8	Description	Base	Category
85064000	- De óxido de plata	1	A
85065000	- De litio	1	A
85066000	- De aire-cinc	1	A
85068000	- Las demás pilas y baterías de pilas	1	A
85069000	- Partes	6	A
85071000	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón	15	M
85072000	- Los demás acumuladores de plomo	15	M
85073000	- De níquel-cadmio	1	A
85074000	- De níquel-hierro	1	A
85078000	- Los demás acumuladores	1	A
85079010	- - Separadores	6	A
85079090	- - Otras	1	A
85091000	- Aspiradoras, incluidas las de materias secas y líquidas	15	M
85092000	- Enceradoras (lustradoras) de pisos	15	M
85093000	- Trituradoras de desperdicios de cocina	15	M
85094000	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortaliza	15	C
85098000	- Los demás aparatos	15	C
85099000	- Partes	1	A
85101000	- Afeitadoras	10	C
85102000	- Máquinas de cortar el pelo o esquilar	10	C
85103000	- Aparatos de depilar	10	C
85109000	- Partes	1	A
85111000	- Bujías de encendido	1	A
85112000	- Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos	1	A
85113000	- Distribuidores; bobinas de encendido	1	A
85114000	- Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	1	A
85115000	- Los demás generadores	1	A
85118000	- Los demás aparatos y dispositivos	1	A
85119000	- Partes	1	A
85121000	- Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas	1	A
85122000	- Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual	1	A
85123000	- Aparatos de señalización acústica	1	A
85124000	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	6	A
85129000	- Partes	6	A
85131000	- Lámparas	6	A
85139000	- Partes	6	A
85141000	- Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)	1	A
85142000	- Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas	1	A
85143010	- - Hornos de resistencia (de calentamiento directo) para temperatura inferior o igual a 900°C, excepto los de laboratorio	10	C
85143090	- - Otros	1	A

HS8	Description	Base	Category
85144000	- Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas	1	A
85149000	- Partes	1	A
85151100	- - Soldadores y pistolas para soldar	1	A
85151900	- - Los demás	1	A
85152100	- - Total o parcialmente automáticos	1	A
85152900	- - Los demás	1	A
85153100	- - Total o parcialmente automáticos	1	A
85153910	- - - De arco eléctrico, para corriente alterna (AC), que operen con una intensidad superior o igual a 180 A pero inferior o igual a 250 A y utilicen electrodo de varilla revestidos	1	A
85153990	- - - Otros	1	A
85158000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
85159000	- Partes	1	A
85161000	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	15	M
85162100	- - Radiadores de acumulación	15	M
85162900	- - Los demás	15	M
85163100	- - Secadores para el cabello	15	M
85163200	- - Los demás aparatos para el cuidado del cabello	15	M
85163300	- - Aparatos para secar las manos	15	A
85164000	- Planchas eléctricas	10	C
85165000	- Hornos de microondas	6	C
85166000	- Los demás hornos; cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	15	M
85167100	- - Aparatos para la preparación de café o té	15	M
85167200	- - Tostadoras de pan	15	M
85167900	- - Los demás	15	M
85168010	- - Planas, de sección rectangular; cilíndricas selladas, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre, de capacidad inferior o igual a 900 W	1	A
85168020	- - De banda (planas, de forma circular o semicircular), cilíndricas, con aletas, de capacidad inferior o igual a 2,500 W, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre	1	A
85168030	- - De inmersión, de capacidad inferior o igual a 9,000 W, con recubrimiento exterior de acero no aleado o de cobre	1	A
85168040	- - Blindadas para cocina, excepto las selladas de disco	1	A
85168090	- - Otras	1	A
85169000	- Partes	1	A
85171100	- - Teléfonos de usuario de auricular inalámbrico combinado con micrófono	0	G
85171900	- - Los demás	0	G
85172100	- - Telefax	0	G

HS8	Description	Base	Category
85172200	- - Teletipos	0	G
85173000	- Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía	0	G
85175000	- Los demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	0	G
85178000	- Los demás aparatos	0	G
85179000	- Partes	0	G
85181000	- Micrófonos y sus soportes	1	A
85182100	- - Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	1	A
85182200	- - Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	1	A
85182900	- - Los demás	1	A
85183000	- Auriculares incluidos los de casco, estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes)	1	A
85184000	- Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	1	A
85185000	- Equipos eléctricos para amplificación de sonido	1	A
85189000	- Partes	1	A
85191000	- Tocadiscos que funcionen por ficha o moneda	15	M
85192110	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	6	B
85192190	- - - Otros	15	M
85192910	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	6	B
85192990	- - - Otros	15	M
85193110	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	6	B
85193190	- - - Otros	15	M
85193900	- - Los demás	15	M
85194000	- Aparatos para reproducir dictados	15	M
85199210	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	6	B
85199290	- - - Otros	15	M
85199310	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	6	B
85199390	- - - Otros	15	M
85199900	- - Los demás	15	A
85201000	- Aparatos para dictar que sólo funcionen con fuente de energía exterior	15	M
85202000	- Contestadores telefónicos	0	G
85203210	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	6	B
85203290	- - - Otros	15	M
85203310	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	6	B
85203390	- - - Otros	15	M
85203900	- - Los demás	15	M
85209000	- Los demás	15	M
85211010	- - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	6	B
85211020	- - Aparatos reproductores para "magazine" que operen con cintas de anchura superior o igual a 19 mm, incluso con unidad de programación de secuencia de operaciones, para emisoras de televisión	10	A

HS8	Description	Base	Category
85211090	- - Otros	15	A
85219000	- Los demás	15	A
85221000	- Cápsulas fonocaptoras	1	A
85229010	- - Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	15	M
85229090	- - Otros	1	A
85231110	- - - Para grabar sonido, en casete	0	G
85231190	- - - Otras	1	A
85231210	- - - Para grabar sonido, en casete	0	G
85231290	- - - Otras	1	A
85231310	- - - Para grabar sonido, en casete	0	G
85231390	- - - Otras	1	A
85232011	- - - Removibles	0	G
85232019	- - - Los demás	0	G
85232090	- - Otros	0	G
85233000	- Tarjetas con tira (banda) magnética incorporada	0	G
85239000	- Los demás	0	G
85241010	- - Para aprendizaje	6	A
85241090	- - Otros	15	M
85243100	- - Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	0	G
85243200	- - Para reproducir únicamente sonido	10	M
85243900	- - Los demás	3	A
85244000	- Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	0	G
85245110	- - - Para aprendizaje	6	A
85245190	- - - Otras	15	M
85245210	- - - Para aprendizaje	6	A
85245290	- - - Otras	15	M
85245311	- - - - Para aprendizaje	6	A
85245312	- - - - Otras, de anchura superior o igual a 19 mm	6	C
85245319	- - - - Las demás	15	M
85245321	- - - - Para aprendizaje	6	A
85245329	- - - - Las demás	15	M
85246000	- Tarjetas con tira (banda) magnética incorporada	0	G
85249110	- - - Discos magnéticos, fijos o removibles, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	0	G
85249190	- - - Otros	1	A
85249910	- - - Matrices y moldes galvánicos	1	A
85249990	- - - Otros	3	A
85251010	- - De radiodifusión	1	A
85251090	- - Otros	1	A
85252000	- Aparatos emisores con aparato receptor incorporado	0	G
85253000	- Cámaras de televisión	1	A

HS8	Description	Base	Category
85254000	- Videocámaras, incluidas las de imagen fija; cámaras digitales	2	A
85261000	- Aparatos de radar	1	A
85269100	- - Aparatos de radionavegación	1	A
85269200	- - Aparatos de radiotelemando	6	A
85271210	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85271290	- - - Otros	15	M
85271310	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85271390	- - - Otros	15	M
85271910	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85271990	- - - Otros	15	M
85272110	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85272190	- - - Otros	15	A
85272910	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85272990	- - - Otros	15	A
85273110	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85273190	- - - Otros	15	M
85273210	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85273290	- - - Otros	15	M
85273910	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85273990	- - - Otros	15	M
85279000	- Los demás aparatos	1	A
85281210	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85281290	- - - Otros	15	M
85281310	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85281390	- - - Otros	15	M
85282110	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85282190	- - - Otros	15	A
85282210	- - - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85282290	- - - Otros	15	M
85283010	- - Completamente desarmados (CKD), presentados en juegos o "kits"	1	A
85283090	- - Otros	15	M
85291000	- Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos	2	A
85299010	- - Muebles y envolturas (gabinetes) de madera	15	M
85299090	- - Otros	1	A
85301000	- Aparatos para vías férreas o similares	1	A
85308000	- Los demás aparatos	1	A
85309000	- Partes	1	A
85311000	- Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similare	1	A
85312000	- Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados	0	G

HS8	Description	Base	Category
85318010	- - Timbres, zumbadores, carrillones de puertas y similares	15	C
85318090	- - Otros	1	A
85319000	- Partes	1	A
85321000	- Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0.5 kvar (condensadores de potencia)	0	G
85322100	- - De tantalio	0	G
85322200	- - Electrolíticos de aluminio	0	G
85322300	- - Con dieléctrico de cerámica de una sola capa	0	G
85322400	- - Con dieléctrico de cerámica, multicapas	0	G
85322500	- - Con dieléctrico de papel o plástico	0	G
85322900	- - Los demás	0	G
85323000	- Condensadores variables o ajustables	0	G
85329000	- Partes	0	G
85331000	- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	0	G
85332100	- - De potencia inferior o igual a 20 W	0	G
85332900	- - Las demás	0	G
85333100	- - De potencia inferior o igual a 20 W	0	G
85333900	- - Los demás	0	G
85334000	- Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y potenciómetros	0	G
85339000	- Partes	0	G
85340000	CIRCUITOS IMPRESOS	0	G
85351000	- Fusibles y cortacircuitos de fusible	1	A
85352100	- - Para una tensión inferior a 72.5 kV	1	A
85352900	- - Los demás	1	A
85353000	- Seccionadores e interruptores	1	A
85354010	- - Pararrayos	1	A
85354020	- - Limitadores de tensión	1	A
85354030	- - Supresores de sobretensión transitoria	1	A
85359000	- Los demás	1	A
85361010	- - Fusibles	1	A
85361021	- - - De seguridad, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 600 A y tensión inferior o igual a 600 V	10	C
85361022	- - - De cuchilla, de accionamiento manual, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	10	C
85361029	- - - Los demás	1	A
85362010	- - Termomagnéticos al vacío, al aire, en aceite o en plástico moldeado, de intensidad de corriente inferior o igual a 100 A y tensión inferior o igual a 250 V	10	B
85362090	- - Otros	1	A
85363010	- - Supresores de sobretensión transitoria	1	A
85363090	- - Otros	1	A
85364100	- - Para una tensión inferior o igual a 60 V	1	A

HS8	Description	Base	Category
85364910	- - - Relevadores de sobrecarga y contactores eléctricos	10	M
85364990	- - - Otros	1	A
85365010	- - Interruptores unipolares giratorios o de cadena, para una tensión inferior o igual a 250 V	1	A
85365020	- - Interruptores unipolares de placa o parche, para una tensión inferior o igual a 250 V	10	C
85365050	- - Interruptores unipolares accionados a presión, para una tensión inferior o igual a 250 V	1	A
85365060	- - Arrancadores magnéticos, para motores eléctricos	10	B
85365070	- - Interruptores automáticos termoeléctricos (arrancadores) para lámparas o tubos fluorescentes	10	B
85365090	- - Otros	0	G
85366100	- - Portalámparas	15	B
85366900	- - Las demás	5	M, except for ITA products, which will be subject to category A
85369000	- Los demás aparatos	0	G
85371000	- Para una tensión inferior o igual a 1,000 V	10	B
85372000	- Para una tensión superior a 1,000 V	10	B
85381000	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	6	B
85389000	- Las demás	1	A
85391000	- Faros o unidades "sellados"	6	A
85392100	- - Halógenos, de volframio (tungsteno)	6	A
85392210	- - - Bombillas de incandescencia de potencia superior o igual a 15 W	1	A
85392290	- - - Otros	1	A
85392900	- - Los demás	6	A
85393110	- - - Tubos rectos, de potencia superior o igual a 14 W pero inferior o igual a 215 W	1	A
85393120	- - - Con ahorrador de energía	1	A
85393190	- - - Otros	6	A
85393200	- - Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	6	C
85393900	- - Los demás	6	B
85394100	- - Lámparas de arco	1	A
85394900	- - Los demás	1	A
85399010	- - Filamentos, incluidos sus alambres conductores de soporte; casquillos (bases) roscados o de pines, para bombillas de incandescencia y tubos fluorescentes	1	A
85399090	- - Otras	1	A
85401100	- - En colores	1	A
85401200	- - En blanco y negro o demás monocromos	1	A
85402000	- Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo	1	A
85404000	- Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0.4 mm	1	A

HS8	Description	Base	Category
85405000	- Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro o demás monocromo	1	A
85406000	- Los demás tubos catódicos	1	A
85407100	- - Magnetrones	1	A
85407200	- - Klistrones	1	A
85407900	- - Los demás	1	A
85408100	- - Tubos receptores o amplificadores	1	A
85408900	- - Los demás	1	A
85409100	- - De tubos catódicos	1	A
85409900	- - Las demás	1	A
85411000	- Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	0	G
85412100	- - Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	0	G
85412900	- - Los demás	0	G
85413000	- Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	0	G
85414000	- Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz	0	G
85415000	- Los demás dispositivos semiconductores	0	G
85416000	- Cristales piezoeléctricos montados	0	G
85419000	- Partes	0	G
85421000	- Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico (tarjetas inteligentes ("smart cards"))	0	G
85422110	- - - Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS)	0	G
85422120	- - - Circuitos de tecnología bipolar	0	G
85422190	- - - Otros (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar (tecnología BIMOS)	0	G
85422900	- - Los demás	0	G
85426000	- Circuitos integrados híbridos	0	G
85427000	- Microestructuras electrónicas	0	G
85429000	- Partes	0	G
85431100	- - Aparatos de implantación iónica para dopar material semiconductor	0	G
85431900	- - Los demás	1	A
85432000	- Generadores de señales	1	A
85433000	- Máquinas y aparatos de galvanotecnia, electrólisis o electroforesis	0	G
85434000	- Electrificadores de cercas	1	A
85438100	- - Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	0	G
85438910	- - - Amplificadores de media o alta frecuencia; sincronizadores	10	C
85438990	- - - Otros	1	A
85439000	- Partes	1	A
85441100	- - De cobre	1	A
85441900	- - Los demás	1	A
85442000	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	6	A

HS8	Description	Base	Category
85443000	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte	6	C
85444100	- - Provistos de piezas de conexión	1	A
85444900	- - Los demás	6	C, except for ITA products, which will be subject to category A
85445110	- - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vi	15	M
85445190	- - - Otros	1	A
85445910	- - - Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio (con o sin aleación de silicio, magnesio y manganeso), incluso para uso telefónico (excepto los laqueados, esmaltados, oxidados anódicamente, siliconados o con aislamiento a base de asbesto o fibra de vi	15	M
85445990	- - - Otros	6	A
85446000	- Los demás conductores eléctricos para tensión superior a 1,000 V	15	C
85447000	- Cables de fibras ópticas	0	G
85451100	- - De los tipos utilizados en hornos	1	A
85451900	- - Los demás	1	A
85452000	- Escobillas	1	A
85459000	- Los demás	1	A
85461000	- De vidrio	1	A
85462000	- De cerámica	1	A
85469000	- Los demás	1	A
85471000	- Piezas aislantes de cerámica	1	A
85472000	- Piezas aislantes de plástico	1	A
85479000	- Los demás	1	A
85481010	- - De plomo	1	A
85481090	- - Otros	6	A
85489000	- Las demás	1	A
86011000	- De fuente externa de electricidad	1	A
86012000	- De acumuladores eléctricos	1	A
86021000	- Locomotoras Diesel-eléctricas	1	A
86029000	- Los demás	1	A
86031000	- De fuente externa de electricidad	1	A
86039000	- Los demás	1	A
86040000	VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO O SERVICIO DE VIAS FERREAS O SIMILARES, INCLUSO AUTOPROPULSADOS (POR EJEMPLO: VAGONES TALLER, VAGONES GRUA, VAGONES EQUIPADOS PARA APISONAR BALASTO, ALINEAR VIAS, COCHES PARA ENSAYOS Y VAGONETAS DE INSPECCION DE VIAS)	1	A
86050000	COCHES DE VIAJEROS, FURGONES DE EQUIPAJES, COCHES CORREO Y DEMAS COCHES ESPECIALES, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES (EXCEPTO LOS COCHES DE LA PARTIDA 86.04)	1	A

HS8	Description	Base	Category
86061000	- Vagones cisterna y similares	1	A
86062000	- Vagones isotérmicos, refrigerantes o frigoríficos, excepto los de la subpartida 8606.1(	1	A
86063000	- Vagones de descarga automática, excepto los de las subpartidas 8606.10 u 8606.2(	1	A
86069100	- - Cubiertos y cerrados	1	A
86069200	- - Abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm	1	A
86069900	- - Los demás	1	A
86071100	- - Bojes y "bissels", de tracción	1	A
86071200	- - Los demás bojes y "bissels"	1	A
86071900	- - Los demás, incluidas las partes	1	A
86072100	- - Frenos de aire comprimido y sus partes	1	A
86072900	- - Los demás	1	A
86073000	- Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes	1	A
86079100	- - De locomotoras o locotractores	1	A
86079900	- - Las demás	1	A
86080000	MATERIAL FIJO DE VIAS FERREAS O SIMILARES; APARATOS MECANICOS (INCLUSO ELECTROMECANICOS) DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD, CONTROL O MANDO, PARA VIAS FERREAS O SIMILARES, CARRETERAS O VIAS FLUVIALES, AREAS O PARQUES DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS	1	A
86090000	CONTENEDORES (INCLUIDOS LOS CONTENEDORES CISTERNA Y LOS CONTENEDORES DEPOSITO) ESPECIALMENTE CONCEBIDOS Y EQUIPADOS PARA UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE	1	A
87011000	- Motocultores	1	A
87012000	- Tractores (cabezales) de carretera para semirremolque	1	A
87013000	- Tractores de orugas	1	A
87019000	- Los demás	1	A
87021010	- - De capacidad de transporte inferior o igual a 15 personas, incluido el conductor	15	M
87021020	- - De capacidad de transporte superior a 15 personas pero inferior o igual a 25 personas, incluido el conductor	15	M
87021030	- - De capacidad de transporte superior a 25 personas pero inferior o igual a 45 personas, incluido el conductor	15	M
87021040	- - De capacidad de transporte superior a 45 personas, incluido el conductor	5	M
87029011	- - - Movidos por energía eléctrica	1	A
87029019	- - - Los demás	15	M
87029021	- - - Movidos por energía eléctrica	1	A
87029029	- - - Los demás	15	M
87029031	- - - Movidos por energía eléctrica	1	A
87029039	- - - Los demás	15	M
87029041	- - - Movidos por energía eléctrica	0	G
87029049	- - - Los demás	5	M
87031000	- Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares	1	A

HS8	Description	Base	Category
87032100	- - De cilindrada inferior o igual a 1,000 cm3	1	A
87032210	- - - Ambulancias	15	M
87032220	- - - Carros fúnebres	15	M
87032290	- - - Otros	1	A
87032310	- - - Ambulancias	15	M
87032320	- - - Carros fúnebres	15	M
87032390	- - - Otros	1	A
87032410	- - - Ambulancias	15	M
87032420	- - - Carros fúnebres	15	M
87032490	- - - Otros	1	A
87033110	- - - Ambulancias	15	M
87033120	- - - Carros fúnebres	15	M
87033190	- - - Otros	1	A
87033210	- - - Ambulancias	15	M
87033220	- - - Carros fúnebres	15	M
87033290	- - - Otros	1	A
87033310	- - - Ambulancias	15	M
87033320	- - - Carros fúnebres	15	M
87033390	- - - Otros	1	A
87039000	- Los demás	1	A
87041000	- Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carretera	15	A
87042111	- - - - De peso total con carga máxima inferior o igual a 2	1	A
87042112	- - - - De peso total con carga máxima superior a 2	1	A
87042121	- - - De peso total con carga máxima inferior o igual a 2	1	A
87042122	- - - - De peso total con carga máxima superior a 2	15	M
87042130	- - - Camiones cisterna	15	M
87042140	- - - Camiones frigoríficos; camiones recolectores de basura	15	M
87042190	- - - Otros	1	A
87042210	- - - Camiones cisterna	15	M
87042220	- - - Camiones frigoríficos; camiones recolectores de basura	15	M
87042290	- - - Otros	15	M
87042310	- - - Camiones cisterna	15	M
87042320	- - - Camiones frigoríficos; camiones recolectores de basura	15	M
87042390	- - - Otros	15	M
87043111	- - - - De peso total con carga máxima inferior o igual a 2	1	A
87043112	- - - - De peso total con carga máxima superior a 2	1	A
87043121	- - - - De peso total con carga máxima inferior o igual a 2	1	A
87043122	- - - - De peso total con carga máxima superior a 2	15	M
87043130	- - - Camiones cisterna	15	M
87043140	- - - Camiones frigoríficos; camiones recolectores de basura	15	M
87043190	- - - Otros	1	A

HS8	Description	Base	Category
87043210	- - - Camiones cisterna	15	M
87043220	- - - Camiones frigoríficos; camiones recolectores de basura	15	M
87043290	- - - Otros	15	M
87049000	- Los demás	15	M
87051000	- Camiones grúa	15	A
87052000	- Camiones automóviles para sondeo o perforación	15	M
87053000	- Camiones de bomberos	15	M
87054000	- Camiones hormigonera	15	M
87059000	- Los demás	15	A
87060010	- De autobuses	6	M
87060090	- Otros	15	M
87071000	- De vehículos de la partida 87.03	15	M
87079000	- Las demás	15	M
87081000	- Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	10	M
87082100	- - Cinturones de seguridad	10	M
87082900	- - Los demás	10	A
87083100	- - Guarniciones de frenos montadas	10	M
87083900	- - Los demás	10	A
87084000	- Cajas de cambio	10	M
87085000	- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión	10	M
87086000	- Ejes portadores y sus partes	10	M
87087000	- Ruedas, sus partes y accesorios	10	A
87088000	- Amortiguadores de suspensión	10	B
87089100	- - Radiadores	10	M
87089200	- - Silenciadores y tubos de escape	10	A
87089300	- - Embragues y sus partes	10	B
87089400	- - Volantes, columnas y cajas de dirección	10	M
87089900	- - Los demás	10	B
87091100	- - Eléctricas	1	A
87091900	- - Las demás	1	A
87099000	- Partes	1	A
87100000	TANQUES Y DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES BLINDADOS DE GUERRA, INCLUSO CON SU ARMAMENTO; SUS PARTES	10	M
87111010	- - Tricimotos	1	A
87111090	- - Otros.	1	A
87112010	- - Tricimotos	1	A
87112090	- - Otros.	1	A
87113010	- - Tricimotos	1	A
87113090	- - Otros.	1	A
87114010	- - Tricimotos	1	A
87114090	- - Otros.	1	A

HS8	Description	Base	Category
87115010	- - Tricimotos	1	A
87115090	- - Otros.	1	A
87119000	- Los demás	1	A
87120000	BICICLETAS Y DEMAS VELOCIPEDOS (INCLUIDOS LOS TRICICLOS DE REPARTO), SIN MOTOR	15	M
87131000	- Sin mecanismo de propulsión	1	A
87139000	- Los demás	1	A
87141100	- - Sillines (asientos)	10	C
87141900	- - Los demás	10	C
87142000	- De sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	1	A
87149110	- - - Cuadros y horquillas	10	C
87149190	- - - Partes	6	C
87149210	- - - Llantas (aros)	10	C
87149220	- - - Radios (rayos)	1	A
87149300	- - Bujes sin freno y piñones libres	1	A
87149400	- - Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes	1	A
87149500	- - Sillines (asientos)	1	A
87149600	- - Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes	1	A
87149910	- - - Manivelas (manubrios, timones, manillares), guardabarros (loderas), cubrecadenas y parrillas portaequipaje (excepto de plástico)	10	C
87149920	- - - Puños (mangos) y parrillas portaequipaje (incluso para herramientas), de plástico	1	A
87149990	- - - Otros	1	A
87150010	- Coches	15	M
87150080	- Otros	10	C
87150090	- Partes	1	A
87161000	- Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	15	M
87162000	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	10	M
87163100	- - Cisternas	10	C
87163900	- - Los demás	10	C
87164000	- Los demás remolques y semirremolques	10	C
87168010	- - Carretillas y troques	10	C
87168090	- - Otros	10	C
87169000	- Partes	1	A
88011000	- Planeadores y alas planeadoras	6	A
88019000	- Los demás	6	A
88021100	- - De peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	6	A
88021200	- - De peso en vacío superior a 2,000 kg	6	A
88022000	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2,000 kg	6	A
88023000	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2,000 kg pero inferior o igual a 15,000 kg	6	A
88024000	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15,000 kg	1	A

HS8	Description	Base	Category
88026000	- Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales	1	A
88031000	- Hélices y rotores, y sus partes	1	A
88032000	- Trenes de aterrizaje y sus partes	1	A
88033000	- Las demás partes de aviones o helicópteros	1	A
88039000	- Las demás	1	A
88040000	PARACAIDAS, INCLUIDOS LOS DIRIGIBLES, PLANEADORES ("PARAPENTES") O DE ASPAS GIRATORIAS; SUS PARTES Y ACCESORIOS	6	A
88051000	- Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves, y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes	1	A
88052100	- - Simuladores de combate aéreo y sus partes	1	A
88052900	- - Los demás	1	A
89011010	- - De eslora inferior o igual a 15 m	10	A
89011090	- - Otros	1	A
89012000	- Barcos cisterna	1	A
89013000	- Barcos frigoríficos, excepto los de la subpartida 8901.20	1	A
89019010	- - De eslora inferior o igual a 15 m	10	A
89019090	- - Otros	1	A
89020010	- De eslora inferior o igual a 15 m	10	C
89020090	- Otros	1	A
89031000	- Embarcaciones inflables	15	C
89039100	- - Barcos de vela, incluso con motor auxiliar	15	C
89039200	- - Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda	15	C
89039900	- - Los demás	15	C
89040000	REMOLCADORES Y BARCOS EMPUJADORES	1	A
89051000	- Dragas	1	A
89052000	- Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles	1	A
89059000	- Los demás	1	A
89061000	- Navíos de guerra	1	A
89069000	- Los demás	1	A
89071000	- Balsas inflables	6	C
89079000	- Los demás	1	A
89080000	BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES PARA DESGUACE	1	A
90011000	- Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas	0	G
90012000	- Hojas y placas de materia polarizante	1	A
90013000	- Lentes de contacto	6	A
90014000	- Lentes de vidrio para gafas (anteojos)	1	A
90015000	- Lentes de otras materias para gafas (anteojos)	1	A
90019000	- Los demás	6	A
90021100	- - Para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos o cinematográficos	1	A

HS8	Description	Base	Category
90021900	- - Los demás	1	A
90022000	- Filtros	1	A
90029000	- Los demás	1	A
90031100	- - De plástico	1	A
90031900	- - De otras materias	1	A
90039000	- Partes	1	A
90041000	- Gafas (anteojos) de sol	15	M
90049010	- - Gafas (anteojos) protectoras (excepto contra el sol), para trabajadores	1	A
90049090	- - Otros	15	M
90051000	- Binoculares (incluidos los prismáticos)	15	A
90058000	- Los demás instrumentos	1	A
90059000	- Partes y accesorios (incluidas las armazones)	1	A
90061000	- Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta	1	A
90062000	- Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	1	A
90063000	- Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	1	A
90064000	- Cámaras fotográficas de autorrevelado	15	A
90065100	- - Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm	15	A
90065200	- - Las demás, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	15	A
90065300	- - Las demás, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	15	A
90065900	- - Las demás	15	A
90066100	- - Aparatos de tubo de descarga para producir destellos ("flashes electrónicos"	10	C
90066200	- - Lámparas y cubos, de destello, y similares	10	C
90066900	- - Los demás	10	C
90069100	- - De cámaras fotográficas	1	A
90069900	- - Los demás	1	A
90071100	- - Para película cinematográfica (filme) de anchura inferior a 16 mm o para la doble-8 mm	15	A
90071900	- - Las demás	15	A
90072000	- Proyectores	1	A
90079100	- - De cámaras	10	C
90079200	- - De proyectores	1	A
90081000	- Proyectores de diapositivas	15	A
90082000	- Lectores de microfilmes, microfichas u otros microformatos, incluso copiadore	1	A
90083000	- Los demás proyectores de imagen fija	15	A
90084000	- Ampliadoras o reductoras, fotográficas	1	A
90089000	- Partes y accesorios	1	A
90091100	- - Por procedimiento directo (reproducción directa del original)	1	A
90091200	- - Por procedimiento indirecto (reproducción del original mediante soporte intermedio	1	A
90092100	- - Por sistema óptico	1	A

HS8	Description	Base	Category
90092200	- - De contacto	1	A
90093000	- Aparatos de termocopia	1	A
90099100	- - Alimentadores automáticos de documentos	0	G
90099200	- - Alimentadores de papel	0	G
90099300	- - Clasificadores	0	G
90099900	- - Los demás	0	G
90101000	- Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	1	A
90104100	- - Aparatos para trazado directo sobre obleas ("wafers")	0	G
90104200	- - Fotorrepetidores	0	G
90104900	- - Los demás	0	G
90105000	- Los demás aparatos y material para laboratorios fotográfico o cinematográfico; negatoscopios	1	A
90106000	- Pantallas de proyección	1	A
90109000	- Partes y accesorios	1	A
90111000	- Microscopios estereoscópicos	1	A
90112000	- Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyecció	1	A
90118000	- Los demás microscopios	1	A
90119000	- Partes y accesorios	1	A
90121000	- Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos	1	A
90129000	- Partes y accesorios	1	A
90131000	- Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI	6	A
90132000	- Láseres, excepto los diodos láser	1	A
90138000	- Los demás dispositivos, aparatos e instrumentos	1	A
90139000	- Partes y accesorios	1	A
90141000	- Brújulas, incluidos los compases de navegación	1	A
90142000	- Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (excepto las brújulas	1	A
90148000	- Los demás instrumentos y aparatos	1	A
90149000	- Partes y accesorios	1	A
90151000	- Telémetros	1	A
90152000	- Teodolitos y taquímetros	1	A
90153000	- Niveles	1	A
90154000	- Instrumentos y aparatos de fotogrametría	1	A
90158000	- Los demás instrumentos y aparatos	1	A
90159000	- Partes y accesorios	1	A
90160000	BALANZAS SENSIBLES A UN PESO INFERIOR O IGUAL A 5 cg, INCLUSO CON PESAS	1	A
90171000	- Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas	6	A
90172000	- Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	1	A

HS8	Description	Base	Category
90173000	- Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas	1	A
90178000	- Los demás instrumentos	1	A
90179000	- Partes y accesorios	1	A
90181100	- - Electrocardiógrafos	1	A
90181200	- - Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica (ecografía)	1	A
90181300	- - Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	1	A
90181400	- - Aparatos de centellografía	1	A
90181900	- - Los demás	1	A
90182000	- Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	1	A
90183110	- - - Descartables	1	A
90183190	- - - Otras	1	A
90183200	- - Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	1	A
90183910	- - - Equipos para venoclisis	1	A
90183990	- - - Otros	1	A
90184100	- - Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común	1	A
90184900	- - Los demás	1	A
90185000	- Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología	1	A
90189000	- Los demás instrumentos y aparatos	1	A
90191000	- Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia	1	A
90192000	- Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	1	A
90200000	LOS DEMAS APARATOS RESPIRATORIOS Y MASCARAS ANTIGAS, EXCEPTO LAS MASCARAS DE PROTECCION SIN MECANISMO NI ELEMENTO FILTRANTE, AMOVIBLES	1	A
90211000	- Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas	1	A
90212100	- - Dientes artificiales	1	A
90212900	- - Los demás	1	A
90213100	- - Prótesis articulares	1	A
90213900	- - Los demás	1	A
90214000	- Audífonos, excepto sus partes y accesorios	1	A
90215000	- Estimuladores cardíacos, excepto sus partes y accesorios	1	A
90219000	- Los demás	1	A
90221200	- - Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	1	A
90221300	- - Los demás, para uso odontológico	1	A
90221400	- - Los demás, para uso médico, quirúrgico o veterinario	1	A
90221900	- - Para otros usos	1	A
90222100	- - Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	1	A
90222900	- - Para otros usos	1	A
90223000	- Tubos de rayos X	1	A

HS8	Description	Base	Category
90229000	- Los demás, incluidas las partes y accesorios	1	A
90230000	INSTRUMENTOS, APARATOS Y MODELOS CONCEBIDOS PARA DEMOSTRACIONES (POR EJEMPLO: EN LA ENSEÑANZA O EXPOSICIONES), NO SUSCEPTIBLES DE OTROS USOS	1	A
90241000	- Máquinas y aparatos para ensayo de metal	1	A
90248000	- Las demás máquinas y aparatos	1	A
90249000	- Partes y accesorios	1	A
90251100	- - De líquido, con lectura directa	1	A
90251900	- - Los demás	1	A
90258000	- Los demás instrumentos	1	A
90259000	- Partes y accesorios	1	A
90261000	- Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	0	G
90262000	- Para medida o control de presión	0	G
90268000	- Los demás instrumentos y aparatos	0	G
90269000	- Partes y accesorios	0	G
90271000	- Analizadores de gases o humos	1	A
90272000	- Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	0	G
90273000	- Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	0	G
90274000	- Exposímetros	1	A
90275000	- Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR	0	G
90278000	- Los demás instrumentos y aparatos	0	G
90279010	- - Micrótomos	1	A
90279090	- - Partes y accesorios	1	A
90281000	- Contadores de gas	1	A
90282000	- Contadores de líquido	1	A
90283010	- - Medidores de consumo, de inducción electromagnética, de 4, 5 ó 6 terminales, para una intensidad inferior o igual a 100 A	6	A
90283090	- - Otros	1	A
90289000	- Partes y accesorios	1	A
90291000	- Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares	1	A
90292000	- Velocímetros y tacómetros; estroboscopios	1	A
90299000	- Partes y accesorios	1	A
90301000	- Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes	1	A
90302000	- Osciloscopios y oscilógrafos, catódicos	1	A
90303100	- - Multímetros	1	A
90303900	- - Los demás	1	A
90304000	- Los demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos para técnicas de telecomunicación (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros, sofómetros	0	G
90308200	- - Para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductore	0	G

HS8	Description	Base	Category
90308300	- - Los demás, con dispositivo registrador	1	A
90308900	- - Los demás	1	A
90309000	- Partes y accesorios	1	A
90311000	- Máquinas para equilibrar piezas mecánicas	1	A
90312000	- Bancos de pruebas	1	A
90313000	- Proyectores de perfiles	1	A
90314100	- - Para control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores, o para control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores	0	G
90314900	- - Los demás	1	A
90318000	- Los demás instrumentos, aparatos y máquinas	1	A
90319000	- Partes y accesorios	1	A
90321000	- Termostatos	1	A
90322000	- Manostatos (presostatos)	1	A
90328100	- - Hidráulicos o neumáticos	1	A
90328900	- - Los demás	1	A
90329000	- Partes y accesorios	1	A
90330000	PARTES Y ACCESORIOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA MAQUINAS, APARATOS, INSTRUMENTOS O ARTICULOS DEL CAPITULO 90	1	A
91011100	- - Con indicador mecánico solamente	15	C
91011200	- - Con indicador optoelectrónico solamente	15	C
91011900	- - Los demás	15	C
91012100	- - Automáticos	15	C
91012900	- - Los demás	15	C
91019100	- - Eléctricos	15	C
91019900	- - Los demás	15	C
91021100	- - Con indicador mecánico solamente	15	C
91021200	- - Con indicador optoelectrónico solamente	15	C
91021900	- - Los demás	15	C
91022100	- - Automáticos	15	C
91022900	- - Los demás	15	C
91029100	- - Eléctricos	15	C
91029900	- - Los demás	15	C
91031000	- Eléctricos	15	C
91039000	- Los demás	15	C
91040000	RELOJES DE TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS O DEMAS VEHICULOS	1	A
91051100	- - Eléctricos	15	C
91051900	- - Los demás	15	C
91052100	- - Eléctricos	15	C
91052900	- - Los demás	15	C

HS8	Description	Base	Category
91059100	- - Eléctricos	15	C
91059900	- - Los demás	15	C
91061000	- Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadore	1	A
91062000	- Parquímetros	1	A
91069000	- Los demás	1	A
91070000	INTERRUPTORES HORARIOS Y DEMAS APARATOS QUE PERMITAN ACCIONAR UN DISPOSITIVO EN UN MOMENTO DADO, CON MECANISMO DE RELOJERIA O MOTOR SINCRONICO	1	A
91081100	- - Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarl	6	A
91081200	- - Con indicador optoelectrónico solamente	6	A
91081900	- - Los demás	6	A
91082000	- Automáticos	6	A
91089000	- Los demás	6	A
91091100	- - De despertadores	6	A
91091900	- - Los demás	6	A
91099000	- Los demás	6	A
91101100	- - Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons"	1	A
91101200	- - Mecanismos incompletos, montados	1	A
91101900	- - Mecanismos "en blanco" ("ébauches")	1	A
91109000	- Los demás	1	A
91111000	- Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué	15	M
91112000	- Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	10	C
91118000	- Las demás cajas	10	C
91119000	- Partes	1	A
91122000	- Cajas y envolturas similares	10	C
91129000	- Partes	1	A
91131000	- De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué	15	M
91132000	- De metal común, incluso dorado o plateado	10	C
91139000	- Las demás	10	C
91141000	- Muelles (resortes), incluidas las espirales	6	A
91142000	- Piedras	6	A
91143000	- Esferas o cuadrantes	6	A
91144000	- Platinas y puentes	6	A
91149000	- Las demás	6	A
92011000	- Pianos verticales	10	A
92012000	- Pianos de cola	10	A
92019000	- Los demás	10	A
92021000	- De arco	10	A
92029010	- - Guitarras	15	M
92029090	- - Otros	10	A

HS8	Description	Base	Category
92030000	ORGANOS DE TUBOS Y TECLADO; ARMONIOS E INSTRUMENTOS SIMILARES DE TECLADO Y LENGÜETAS METALICAS LIBRES	10	A
92041000	- Acordeones e instrumentos similares	10	A
92042000	- Armónicas	10	A
92051000	- Instrumentos llamados "metales'	10	A
92059000	- Los demás	10	A
92060000	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (POR EJEMPLO: TAMBORES, CAJAS, XILOFONOS, PLATILLOS, CASTAÑUELAS, MARACAS)	10	C
92071000	- Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	10	A
92079000	- Los demás	10	C
92081000	- Cajas de música	10	A
92089000	- Los demás	10	C
92091000	- Metrónomos y diapasones	6	A
92092000	- Mecanismos de cajas de música	6	A
92093000	- Cuerdas armónicas	6	A
92099100	- - Partes y accesorios de pianos	6	A
92099200	- - Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	6	A
92099300	- - Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.03	6	A
92099400	- - Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07	6	A
92099900	- - Los demás	6	A
93011100	- - Autopropulsadas	6	A
93011900	- - Las demás	6	A
93012000	- Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	6	A
93019000	- Las demás	6	A
93020000	REVOLVERES Y PISTOLAS, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 93.03 ó 93.04	15	C
93031000	- Armas de avancarga	15	C
93032000	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa	15	C
93033000	- Las demás armas largas de caza o tiro deportivo	15	C
93039000	- Los demás	15	C
93040000	LAS DEMAS ARMAS (POR EJEMPLO: ARMAS LARGAS Y PISTOLAS DE MUELLE (RESORTE), AIRE COMPRIMIDO O GAS, PORRAS), EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 93.07	15	C
93051000	- De revólveres o pistolas	6	C
93052100	- - Cañones de ánima lisa	6	C
93052900	- - Los demás	6	C
93059100	- - De armas de guerra de la partida 93.01	6	C
93059900	- - Los demás	6	C
93061000	- Cartuchos para "pistolas" de remachar o usos similares, para pistolas de matarife, y sus partes	10	C
93062100	- - Cartuchos	10	C

HS8	Description	Base	Category
93062900	- - Los demás	10	C
93063000	- Los demás cartuchos y sus partes	10	C
93069000	- Los demás	10	C
93070000	SABLES, ESPADAS, BAYONETAS, LANZAS Y DEMAS ARMAS BLANCAS, SUS PARTES Y FUNDAS	6	C
94011000	- Asientos de los tipos utilizados en aeronaves	15	C
94012010	- - Para autobuses tipo “Pulman”	10	C
94012090	- - Otros	15	C
94013000	- Asientos giratorios de altura ajustable	15	A
94014000	- Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín	15	A
94015000	- Asientos de roten (ratán), mimbre, bambú o materias similare	15	C
94016100	- - Con relleno	15	C
94016900	- - Los demás	15	C
94017100	- - Con relleno	15	B
94017900	- - Los demás	15	B
94018000	- Los demás asientos	15	B
94019000	- Partes	6	A
94021000	- Sillones de dentista, de peluquería y sillones similares, y sus partes	1	A
94029010	- - Mobiliario medicoquirúrgico, excepto mesas para cirugía mayo	10	C
94029020	- - Otros muebles	1	A
94029090	- - Partes	1	A
94031000	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	15	C
94032000	- Los demás muebles de metal	15	C
94033000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	15	M
94034000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	15	M
94035000	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	15	M
94036000	- Los demás muebles de madera	15	M
94037000	- Muebles de plástico	15	C
94038000	- Muebles de otras materias, incluido el roten (ratán), mimbre, bambú o materias similare	15	C
94039010	- - De madera	15	M
94039090	- - Otras	6	A
94041000	- Somieres	15	C
94042100	- - De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	15	C
94042900	- - De otras materias	15	C
94043000	- Sacos (bolsas) de dormir	15	M
94049000	- Los demás	15	C
94051010	-- Lámparas fluorescentes circulares de 120 voltios, de potencia superior o igual a 22 watts pero inferior o igual a 32 watts.	1	A
94051090	- Otros.	15	A
94052000	- Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	15	A
94053000	- Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad	15	A

HS8	Description	Base	Category
94054010	- - Con lámparas de vapor de mercurio o sodic	1	A
94054090	- - Otros	15	A
94055010	- - De metal común	15	M
94055090	- - Otros	15	M
94056000	- Anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares	15	M
94059100	- - De vidrio	6	A
94059210	- - - Difusores	6	A
94059290	- - - Otros	10	C
94059900	- - Las demás	10	B
94060010	- Locales de vivienda sin equipar, con un área de construcción inferior o igual a 75 m2	1	A
94060090	- Otras	15	M
95010000	JUGUETES DE RUEDAS CONCEBIDOS PARA QUE SE MONTEN LOS NIÑOS (POR EJEMPLO: TRICICLOS, PATINETES, MONOPATINES, COCHES DE PEDAL); COCHES Y SILLAS DE RUEDAS PARA MUÑECAS O MUÑECOS	15	A
95021000	- Muñecas y muñecos, incluso vestidos	15	A
95029100	- - Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	15	A
95029900	- - Los demás	6	B
95031000	- Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorio	15	A
95032000	- Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida 9503.10	15	A
95033000	- Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción	15	A
95034110	- - - Juguetes	15	A
95034191	- - - - Ojos y narices plásticos	1	A
95034199	- - - - Otras	15	A
95034900	- - Los demás	15	A
95035000	- Instrumentos y aparatos, de música, de juguete	15	A
95036000	- Rompecabezas	15	B
95037000	- Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	15	A
95038000	- Los demás juguetes y modelos, con motor	15	A
95039000	- Los demás	15	A
95041000	- Videojuegos de los tipos utilizados con receptor de televisión	15	A
95042010	- - Mesas para billar	15	B
95042090	- - Otros	10	C
95043000	- Los demás juegos activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares, excepto los juegos de bolos automáticos ("bowlings")	15	A
95044000	- Naipes	15	A
95049000	- Los demás	15	A
95051000	- Artículos para fiestas de Navidad	15	A
95059000	- Los demás	15	A
95061100	- - Esquís	10	C

HS8	Description	Base	Category
95061200	- - Fijadores de esquís	10	C
95061900	- - Los demás	10	C
95062100	- - Deslizadores de vela	10	A
95062900	- - Los demás	10	A
95063100	- - Palos de golf ("clubs") completos	10	A
95063200	- - Pelotas	10	A
95063900	- - Los demás	10	A
95064010	- - Mesas	15	M
95064090	- - Otros	10	C
95065100	- - Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	10	C
95065900	- - Las demás	10	C
95066100	- - Pelotas de tenis	10	A
95066200	- - Inflables	10	C
95066900	- - Los demás	10	C
95067000	- Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	10	C
95069100	- - Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	10	A
95069900	- - Los demás	10	A
95071000	- Cañas de pescar	10	A
95072000	- Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza)	1	A
95073000	- Carretes de pesca	1	A
95079000	- Los demás	10	A
95081000	- Circos y zoológicos, ambulantes	15	B
95089000	- Los demás	15	C
96011000	- Marfil trabajado y sus manufacturas	15	A
96019000	- Los demás	15	A
96020010	- Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos	1	A
96020020	- Parafina moldeada o tallada	10	C
96020090	- Otras	15	M
96031000	- Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	15	M
96032100	- - Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	15	M
96032900	- - Los demás	15	M
96033000	- Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles similares para aplicación de cosméticos	6	C
96034000	- Pinceles y brochas para pintar, enlucir (encalar), barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30); almohadillas y rodillos, para pintar	15	C
96035010	- - Cepillos que constituyan partes de máquinas o aparatos	1	A
96035090	- - Otros	6	C
96039010	- - Escobillas para lápiz borrador	1	A
96039020	- - Escobas de materia sintética o artificial atada en haces y fijada a una montura (armazón)	15	M

HS8	Description	Base	Category
96039090	- - Otros	15	M
96040000	TAMICES, CEDAZOS Y CRIBAS, DE MANO	1	A
96050000	JUEGOS O SURTIDOS DE VIAJE PARA ASEO PERSONAL, COSTURA O LIMPIEZA DEL CALZADO O DE PRENDAS DE VESTIR	15	M
96061000	- Botones de presión y sus partes	1	A
96062100	- - De plástico, sin forrar con materia textil	6	B
96062200	- - De metal común, sin forrar con materia texti	6	B
96062900	- - Los demás	6	B
96063000	- Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones	1	A
96071100	- - Con dientes de metal común	10	C
96071900	- - Los demás	15	C
96072000	- Partes	1	A
96081000	- Bolígrafos	15	M
96082000	- Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	15	M
96083100	- - Para dibujar con tinta china	10	B
96083900	- - Las demás	10	C
96084000	- Portaminas	1	A
96085000	- Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriore	10	C
96086000	- Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	6	A
96089100	- - Plumillas y puntos para plumillas	6	A
96089910	- - - Puntas de esfera, para bolígrafo	1	A
96089920	- - - Cubiertas (cuerpos) para bolígrafo	1	A
96089930	- - - Puntillas para rotuladores o marcadores	1	A
96089990	- - - Otros	1	A
96091010	- - Con funda de madera	10	M
96091090	- - Otros	10	M
96092000	- Minas para lápices o portaminas	1	A
96099010	- - Tizas para escribir o dibujar	10	C
96099090	- - Otros	10	C
96100000	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, INCLUSO ENMARCADOS	15	M
96110000	FECHADORES, SELLOS, NUMERADORES, TIMBRADORES Y ARTICULOS SIMILARES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA IMPRIMIR ETIQUETAS), DE MANO; COMPONEDORES E IMPRENTILLAS CON COMPONEDOR, DE MANO	15	M
96121010	- - Para impresoras de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos e impresoras similares	6	C
96121090	- - Otras	15	M
96122000	- Tampones (almohadillas para tinta)	6	A
96131000	- Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	15	M
96132000	- Encendedores de gas recargables, de bolsillo	15	M
96138010	- - Encendedores especiales para la industria, laboratorios y similares	1	A
96138020	- - Encendedores de mesa	15	M

HS8	Description	Base	Category
96138090	- - Otros	1	A
96139000	- Partes	1	A
96142000	- Pipas y cazoletas	15	M
96149000	- Las demás	15	M
96151100	- - De caucho endurecido o plástico	15	M
96151900	- - Los demás	15	M
96159000	- Los demás	15	M
96161000	- Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de montura	15	M
96162000	- Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocado	15	M
96170000	TERMOS Y DEMAS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS Y AISLADOS POR VACIO, ASI COMO SUS PARTES (EXCEPTO LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)	10	C
96180000	MANIQUIES Y ARTICULOS SIMILARES; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES	15	C
97011010	- - Sin marco	1	A
97011020	- - Con marco	1	A
97019010	- - Sin marco	1	A
97019020	- - Con marco	1	A
97020000	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES	10	A
97030000	OBRAS ORIGINALES DE ESTATUARIA O ESCULTURA, DE CUALQUIER MATERIA	1	A
97040000	SELLOS (ESTAMPILLAS) DE CORREO, TIMBRES FISCALES, MARCAS POSTALES, SOBRES PRIMER DIA, ENTEROS POSTALES, DEMAS ARTICULOS FRANQUEADOS Y ANALOGOS, INCLUSO OBLITERADOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 49.07	6	A
97050000	COLECCIONES Y ESPECIMENES PARA COLECCIONES DE ZOOLOGIA, BOTANICA, MINERALOGIA O ANATOMIA O QUE TENGAN INTERES HISTORICO, ARQUEOLOGICO, PALEONTOLOGICO, ETNOGRAFICO O NUMISMATICO	10	A
97060000	ANTIGÜEDADES DE MAS DE CIEN AÑOS	10	A
1/ Sugar			
(a) Duties on goods listed in subparagraph (c) shall be removed in accordance with the provisions of staging category D in Annex 3.3, paragraph 1(d).			
(b) Preferential tariff treatment under subparagraph (a) in any year shall be accorded to a quantity of goods equal to the amount by which exports from the United States to all d imports into the United States from all sources (“trade surplus”) for goods classified under the following subheadings: HS1701.11, HS1701.12, HS1701.91, and HS1701.99. T the United States shall be calculated using the most recent annual data available.			
(c) Subparagraphs (a) and (b) apply to the following subheadings: HS1701.11, HS1701.12, HS1701.91, and HS1701.99.			
2/ Prime and Choice Beef			
(a) Prime and choice beef shall mean prime and choice grades of beef as defined in the United States Standards for Grades of Carcass Beef, promulgated pursuant to the Agricu of 1946 (7 U.S.C. §§ 1621-1627), as amended.			

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard
See Annex 3.15

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard

Safeguard

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard

Safeguard
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15
See Annex 3.15

Safeguard

Safeguard

Safeguard
See Annex 3.15

Safeguard
See Annex 3.15

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard

Safeguard
estinations exceed he trade surplus of
ltural Marketing A